



# CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año III - N.º 9 - Enero-Marzo 1986

## **PORTADA**

Nuestra portada muestra un dibujo con vista del montículo y ruinas del castillo-palacio de Castellnovo, importante población del valle, cercana a Segorbe, al que se dedica también la contraportada.

Es debido al pintor Silvestre, de Castellón, autodidacta, cuya actividad es bien conocida, sobre todo en el último decenio, desde que, como miembro del "Grup d'Art-76", tomó parte en diversas exposiciones colectivas. En 1978 hace su primera personal. Toma parte en numerosas muestras y empresas artísticas y culturales y obtiene premios en los concursos de la Mancomunidad Turística del Maestrazgo.

Silvestre se encuentra a gusto en la acuarela, campo en el que, con el dibujo, desarrolla la mayor parte de su creación pictórica. Y, como temática preferente, el paisaje, en amplias vistas o en rincones de nuestros pueblos. Junto a un grupo de compañeros con los que suele desplazarse a pintar, se convierte, casi con fidelidad de reportero, en testigo del paisaje y de la vida de nuestros pueblos castellonenses.

R.R.C.



# CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año III - N.º 9

Enero-Marzo 1986

## BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

### Dirección:

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

### Redacción:

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS  
VICENTE GORRIZ MARQUES  
FRANCISCO J. GUERRERO CAROT  
PEDRO SABORIT BADENES

### Dirección Postal:

APARTADO DE CORREOS, 42  
SEGORBE (Castellón)

### Edita:

CENTRO DE ESTUDIOS  
DEL ALTO PALANCIA

### Realiza:

GRAFICAS DE CASTELLON, S.A.  
Marqués de la Ensenada, 8 - Castellón  
Dep. Legal: CS 249-1984  
ISSN 0212-9574

## sumario

	Pág.
• Editorial .....	3
• La Navidad en el Alto Palancia (II) por <i>Manuel Gil Desco</i> y <i>Rafael Be- nedito Fornás</i> .....	5
• Los Jefes Políticos de Distrito de Segorbe por <i>Jaime Faus</i> y <i>Faus</i> ...	27
• Miscelanea de arte segorbino por <i>Ramón Rodríguez Culebras</i> .....	35
• Tres yacimientos de la Edad del Bronce en el Término Municipal de Segorbe: El Cerro de Sopeña, Pico Nabo y Cabrera Baja por <i>V. Palomar Macián</i> .....	49
• La toponimia del Alto Palancia y del Alto Mijares por <i>Natividad Nebot</i> .....	63
• Noticias e Informaciones.....	83
• Bibliografía.....	85

• • •

- Fotografías:  
*Manuel Gil, Rafael Benedito, Mas, Archi-  
vo Diocesano, R. R. Culebras, Abad, Mu-  
seo del Prado, Sarthou Carreres, V. Palo-  
mar, Gispert, Corchado.*

El C.E.A.P. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.



## EDITORIAL

---

*Con el presente número que llega a tus manos se inicia el tercer año de andadura del Centro de Estudios y de su Boletín. Con él se consolida el centro y su publicación periódica que parece adquirir así, si no la mayoría de edad, sí al menos su juventud, que esperamos lo sea también en metas. Cabe confiar en que, de la misma manera, se consolide el interés por los estudios e investigaciones y el ámbito y alcance de objetivos.*

*Como siempre, se ofrecen estudios sobre la Comarca, variados, tanto por la temática como por los autores. Si unos y otros no son más nuevos y diferenciados, se debe a esas naturales limitaciones con que todo responsable de una publicación de este carácter se enfrenta al seleccionar el material de un número.*

*No dudamos de la existencia de estudiosos e investigadores sobre otros muchos aspectos, como tampoco de la variadísima oferta que brinda la Comarca. Es más, nos consta de muchos de ellos y de sus trabajos. Lo difícil, sin embargo, es que se hallen a punto en el momento preciso o que, por su condición y alcance, tengan cabida en el Boletín.*

*Desde aquí hacemos una llamada también a los jóvenes investigadores que pueden hallar cauce a la publicación de ciertos trabajos.*

*Aunque parezca lo contrario, la llamada no significa carencia de material, sino deseo de ampliar perspectivas y nombres. Pero, sobre todo, de ir dando más y más cabida a uno de los objetivos planteados desde el prin-*

*cipio: ser amplios y abiertos desde las limitaciones naturales que una comarca impone.*

*Las jornadas que se dedicaron al Centenario de la Cartuja de Vall de Crist, ya cumplieron en buena medida este objetivo. Sus consecuencias han seguido y siguen ocupando nuestra atención.*

*Ahora, y desde otra perspectiva, es otro objetivo puntual el que nos ocupa como tarea, más allá de los límites y cauces del Boletín: una serie de estudios sobre temas de Segorbe para una publicación monográfica. Esperamos llenar con ello una parte del vacío existente, a pesar de que abunden las publicaciones de todo carácter.*

*En línea con lo que se viene apuntando, acogemos con auténtica satisfacción la iniciativa de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe al convocar, junto a premios de tanta raigambre como el de las Artes Plásticas o al de tanto alcance como el de Composición Musical, el de Investigación Histórica.*

*Sin duda alguna, y más allá de la valía real de los trabajos mismos, tales iniciativas estimulan el estudio y la investigación. Sus consecuencias tal vez no se perciban a muy corto plazo, pero son indudablemente positivas a la larga. Y, en cualquier caso, testimonian de la vitalidad y dinámica cultural de un pueblo y de las preocupaciones de sus dirigentes.*

# LA NAVIDAD EN EL ALTO PALANCIA (II)

MANUEL GIL DESCO  
RAFAEL BENEDITO FORNAS

## EL ADVIENTO: PRACTICAS

Finalizábamos la entrega anterior del presente trabajo (Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia, n.º 6; págs. 21 - 34), aludiendo y describiendo las prácticas anteriores a la celebración de la Nochebuena, punto que retomamos y enlazamos en orden cronológico con los tres períodos litúrgicos que

comprende el ciclo navideño: Adviento, Navidad y Epifanía. El Adviento como período litúrgico parece haberse originado en la Galia en el s. VI, como Cuaresma invernal, período de purificación de 40 días que se extendía desde el 11 de noviembre, festividad del gran patrono de la Galia merovingia, San Martín de Tours, hasta la Navidad.



La cuestión con motivo de fiestas especiales fue práctica muy extendida.

Pina de Montalgrao, 1983

(foto de los autores)

En la actualidad, la Iglesia católica celebra como primer domingo de Adviento el más próximo del 30 de noviembre, con el que se inicia el acto litúrgico, que originalmente daba comienzo en el día de la Anunciación, en el equinoccio de primavera (CARDINI, 1984). Etimológicamente la palabra viene de "adventus" que significa venida, advenimiento. En el lenguaje pagano era utilizada para iniciar el "adventus" de la divinidad: su venida periódica y su presencia teofánica en el recinto sagrado del templo. Hay que distinguir en el Adviento una doble perspectiva: una existencial y otra cultural o ligúrgica. La espera cultural, que se consuma en la celebración litúrgica de la fiesta de Navidad, se transforma en esperanza escatológica proyectada hacia la parusía final. Las primeras semanas de adviento subrayan el aspecto escatológico de la espera; en la última semana, a partir del 17 de diciembre, la liturgia de adviento centra su atención en torno al acontecimiento histórico del nacimiento del Señor, actualizado sacramentalmente en la fiesta (BERNAL, 1984).

En este período de preparación se incluyen las dos celebraciones mencionadas en el trabajo anterior: Feria de la Purísima y Porrata de Santa Lucía; pero esta preparación litúrgico-religiosa toma, o mejor dicho tomaba, cuerpo de ser en manifestaciones socio-festivas en diferentes localidades del Palancia. En estas manifestaciones, así como en las concretas del ciclo navideño existe la constante de la presencia de los "quintos" como figuras capitales. Esta situación hace que las fiestas de Navidad pasen a convertirse en auténticos ritos de paso, observables todavía en la fiesta de

Inocentes de Castellnovo y en la ronda de Navidad de Pina de Montalgrao. Este cuerpo de ser de la manifestación socio-festiva protagonizada por los quintos tiene como finalidad la cuestación, en metálico o en especie, y que acompañarán el canto de las "albadas", como más adelante veremos. Adviento, por tanto, cobra razón como preparación material de la fiesta, parejo a una preparación religiosa, más distante de la mentalidad de las gentes.

En Pina de Montalgrao perduró hasta hace poco una práctica que cubría una cuestación del antiguo Adviento, del 11 de noviembre al 25 de diciembre, y conectaba con las prácticas de Saturnalia e Inocentes con la elección de Rey. Son las "Leyes Penales". Esta práctica, que también se realizaba en Alcotas (Teruel), consistía en que durante este período y siempre que supiera de la existencia de un forastero (cosa no extraña ya que coincidía este período con el paso de pastores de Aragón que venían a extremar a la Plana), los mozos al anochecer se reunían y formaban una corte burlesca, con el fin de cobrar prenda al forastero. Una vez llegados donde aquel se encontraba se le hacía sentar junto al rey elegido y comenzaba la lectura de la ley, que siempre era la misma. El lector o recitador solía llevar un papel de estraza o un periódico de donde fingía leer. En la lectura el forastero era intimidado. Una vez finalizada la lectura el forastero podía librarse del pago de la multa que se le imponía si hacía reír al rey.

En esta corte burlesca representada por los mozos del lugar y armados con horcas, palos y cadenas, tres eran los personajes que sobre-



salían. En primer lugar el rey, del que se desconoce su procedimiento de elección. En los últimos años solía ser el más serio, debido a la importancia que tiene la risa en el proceso. Este se disfrazaba con una capa y un sombrero (atributos representativos del poder, y que aparecerán de nuevo en la ronda de Navidad de Pina y en los Inocentes de Chovar). El sombrero solía ser de paja, aunque con preferencia solía fabricarse uno de color encarnado al que se le colgaban cintas de muchos colores (sombrero de idéntica morfología al "pastiso" y la "torta" de los Inocentes de Chovar). El rey más famoso de los últimos tiempos ha sido Eusebio Murria Monte, el cual nos la representó el 4 de agosto de 1984.

El segundo personaje en importancia es el "Alcalde de Artiller", armado con palos y cadenas. Este personaje porta también un tambor que hace sonar en el momento en que sea nombrado en la ley.

El tercer personaje era el lector-secretario, encargado de decir la ley, que porta en las manos un periódico, papel o libro grueso como se ha indicado.

El texto que transcribimos es un arquetipo a partir de tres versiones recogidas en la localidad. Consta de una introducción, un rezo burlesco cuya fonética puede recordar el latín, quizás para dar mayor autenticidad; el cuerpo de la ley en la que se distingue la razón de la misma (no dejar entrar sin manifestar su mercadería), marco de extensión geográfica en aplicación de la ley (todos ellos lugares con relación a la trashumancia) y período de vigor de la ley. Las leyes penales continúan con una relación de personas a las que es aplicable, la sanción

que se impondrá en caso de infracción, para finalizar de nuevo con el rezo burlesco. Nos encontramos pues ante un texto riquísimo, cuyo análisis nos llevaría a exceder el ciclo navideño, si bien es trabajo que dejamos para una próxima ocasión.

*¡Hola! Caballero honrado.  
¿Como ha sido tan osado  
de entrar en este poblado  
sin manifestar su mercadería,  
su vendiduría por ningún mercado?  
Ni que sean conejos,  
ni que sean perdices,  
como los privilegios  
de este lugar mandan.  
Pues, sabrá que ha caído  
en pena de tres mil ducados.  
¿Quiere que se le lea más?  
Mas se le leerá,  
pero doble pena pagará.*

*Domine pater,  
cazca reate.  
Rebollo te pille,  
carrasca te mate.  
Cerro inclino.  
En las ancas  
le salga una fuente  
que muele  
mil y quinientos molinos.  
¡No quiera Dios!*

*¡Caballero, estad atento!  
En breve rato voy a leer  
todos mis documentos.*

*Rompiéndose el día  
contra los mandamientos  
del rey mi señor.  
Este nos manda avisar  
en Aragón, Castilla y Valencia  
(no le tenga maravilla ni conciencia)  
que no dejemos entrar  
a ningún forastero  
sin manifestar  
su mercadería,  
su vendiduría,  
por ningún mercado.  
Pagarán las penas en este mes,  
de año en año, una vez*

*entre San Martín y Navidad,  
los de la mancomunidad de Teruel,  
los de Higueras y Paviás,  
los de Alcudia y la Vall,  
los del río Xinquero,  
los de Montán, Montanejos,  
Perales y Peralejos,  
Codrillas, Camarillas y Arañuel,  
Torrijos y Manzanera.*

*En no quedándose fuera  
los de Arcos y Vallanca  
en pagar usted una blanca.  
Igual los de Fuente Ademuz  
en pagar se les hará cruz.  
Los de Javalea y Gea  
o cualquier población que sea  
todos pagan por enteros  
aunque sea un caballero.  
No vale guía ni persona  
por estar el rey presente  
con su real corona.  
Aunque viene disfrazado  
trae tenientes regentes,  
mayores de honor,  
y hombres tan diputados  
como en la corte puede haber.  
Por ahí fuera se ha quedado  
el alcalde de artiller.*

*Con sus manos liberales  
nos alargará mil reales  
por haberle leído  
los cartapacios que ha oído.  
Y si osa no pagar  
mandará el rey mi señor  
que lo cojan en un vuelo  
sin tocar los pies el suelo  
y lo llevarán al conde de Fuentes,  
y allí por más que apriete los dientes  
beberá sin tener sed.  
Después que haya pagado  
podrá entrar un franqueado.  
Se le dará pan y vino  
y también tocino y magro.  
(Con lo que se le dará  
será con el puño bien cerrado).  
También se le dará su recibo  
escrito por el secretario.*

*Caballero no es tanto  
lo que suplico y ruego,  
que nos pague con amor  
y contra más pague mejor.*

*Domine pater,  
cazca reate.  
Que ninguna se maltrate  
que este rescate.  
Amén.*

Una vez leídas las leyes se le daba el papel del lector para que comprobara que estaban escritas; cosa que era falsa, y se le indicaba al forastero que podía hacer reír al rey sin tocarlo. Una vez transcurrido un tiempo prudencial, si el rey no había reído, éste se levantaba y se descubría el sombrero haciendo manifestar la victoria de la corte burlesca. Acto seguido los mozos y el forastero marchaban a la taberna donde bebían y al forastero se le daba como integrado.

Esta práctica y tradición oral nos lleva a cuestionarnos varios puntos de análisis. En primer lugar el ámbito de aplicación de la ley y su relación con la trashumancia y posibles derechos feudales de la villa de Pina, no constatables por falta de documentación en el archivo de la localidad. El segundo aspecto es el vehículo de integración de un forastero por el pago de bebidas a los mozos que presumiblemente lo podrían ver como un competidor ante las mozas del pueblo, y es necesario el pago para la integración dentro de la comunidad. Este aspecto podría relacionarse con la práctica de la "manta" de algunas localidades de la Sierra de Albarraçin mencionadas en las leyes. El tercer y último aspecto sería, ya en conexión con el Adviento y su fundamento escatológico, el papel jugado por la risa como elemento liberador. A la risa se le atribuye la facultad de suscitar vida. Mientras la permanencia en estado de muerte se ve acompañada de la prohibición de la risa, el retorno a la vida, es decir, el momento del nuevo nacimiento, por el contrario, se ve acompañado de la risa, risa quizá incluso obligatoria (PROPP, 1982). Quedan aparte las relaciones con las



Mayorales y Mayoralesas. Pina de Montalgrao, hacia 1960  
*(foto de los autores)*



Mayoral en ronda navideña. Pina de Montalgrao, 1985  
*(foto de los autores)*

fiestas de Inocentes y Ayuntamientos burlescos que se tratarán en la siguiente entrega.

Otra práctica que se realizaba dentro de este período litúrgico, aunque indirectamente relacionada con las prácticas navideñas, es la romería que se celebraba también en la localidad de Pina a la ermita de Santa Bárbara el día de su festividad (4 de diciembre). La construcción de la ermita va ligada a la leyenda en la que un marinero estando en peligro en alta mar se aclamó a la Santa y le prometió, si se salvaba, la construcción de una ermita en el lugar más alto de la tierra. El marinero se salvó y cumplió su promesa construyendo la ermita en el pico de Santa Bárbara en Pina.

Durante la romería, los mozos llevaban unos guiones hasta la zona denominada El Pinar. Una vez allí los desmontaban y los escondían. Se oía Misa en la ermita, montaban de nuevo los guiones y volvían al pueblo. En la actualidad, desde hace varios años, la romería ha sido trasladada al mes de mayo, bendiciéndose los rollos de la Santa que aún son colgados en los balcones de las casas como protección contra el pedrisco. Esta fiesta, así como otras muchas en nuestra comarca, han desaparecido con la emigración o bien por la falta de sacerdotes rurales lo que dificulta el desarrollo de los actos y acaba desapareciendo la fiesta.

Tradicionalmente, el día de Santa Bárbara por la noche comenzaban a cantarse las "albadas" hasta el día de Nochebuena, finalizando el Adviento y comenzando la Navidad.

## LA NOCHEBUENA

La Nochebuena es la noche de la vigilia de Navidad y punto culminante de la fiesta con la conmemoración del nacimiento del Hijo de Dios, punto de confluencia, apoteosis de la redención, el Hijo de Dios hecho hombre: divinización, regeneración y liberación (BERNAL, 1984).

En la actualidad esta celebración se encuentra estandarizada, y puede resumirse en la práctica gastronómica. El día es considerado como laborable, ya que la verdadera conmemoración comienza por la noche con la cena (Remitimos sobre estos aspectos a la primera parte de nuestro artículo ya publicada según citábamos al comienzo de esta entrega).

En la actualidad, la celebración se ha resumido consideradamente. Las albadas y las prosas ya no son cantadas porque se encuentran otros vehículos de diversión. La Misa del gallo y todo su rico folklore musical ya no se ejecuta debido a la inexistencia de curas párrocos en muchas localidades, lo que motiva la desaparición de dichos actos. Ha habido intentos por parte de algunos sectores de la población de revitalizar dichas tradiciones, pero no cuajaron. Son los ejemplos del canto de la prosa en Gaibiel en 1984 y el canto de las albadas en Segorbe. Hay que considerar, por tanto, que la dinámica que sustenta la fiesta es diferente. Un ejemplo significativo es el carácter social que estas festividades tenían en los pueblos de la comarca y que se puede rastrear haciendo un estudio de las prosas en las que se patentizaba que era la comunidad entera la que rendía pleitesía al Niño. Este carácter socio-céntrico de la

fiesta se aunaba con el carácter implícito de clan que connotaba la cena familiar de la celebración; sin embargo la reunión de toda la familia extensa se ha reducido hoy en día prácticamente a la familia nuclear. Debemos añadir además, como causa reductora de la fiesta, la edad media de la población y la carencia de elemento joven en muchos pueblos de la comarca, lo que influye de una manera decisiva, ya que sin jóvenes no hay fiesta. Esta cuestión también es rastreable en los cambios de fiestas locales, dentro del calendario, al verano, ya que aumenta la población y el elemento joven.

Dejando al margen estas cuestiones y en atención a la celebración tradicional se pueden estructurar cinco puntos cronológicos en la Nochebuena:

- 1.— La cena familiar.
- 2.— El canto de "Albadas", con o sin cuestación de aguinaldo.
- 3.— Canto de Prosa, sólo en algunas localidades de la Sierra de Espadán.
- 4.— Misa del Gallo.
- 5.— Reuniones familiares y ronda con continuación del canto de las "Albadas".

La cena familiar ya fue explicitada en el artículo anterior; pero los puntos concernientes al canto de "albadas" y "prosa" merecen la atención, no sólo por el valor literario y musical de los mismos sino también por el carácter social que llevan implícito.



La Albada es definida por García Castillo como "el canto de felicitación y congratulación por el religio-

so acontecimiento del Nacimiento". Estas canciones se ejecutan de forma dialogada entre el cantor y el pueblo (GARCIA CASTILLO, 1970). Miguel Arnaudas las indica como cantos propios de Navidad del partido de Mora de Rubielos (ARNAUDAS, 1927). En la comarca de los Serranos también se conocen y son de idéntica melodía. Estos cantos se acompañan con instrumentos de percusión y cuerda, aunque también solían acompañarse con viento como en los casos de Jérica y Caudiel. Musicalmente siguen los compases de amalgama, característica musical de las piezas de folklore musical navideño de la comarca, y en el que profundizaremos al tratar el canto de la "Prosa". Estos cantos eran ejecutados por los mozos, y lo más usual era que no se acompañaran de cuestaciones. Esta se reservaba para el día de Navidad después de la Misa mayor. Las albas solían entonarse en Almedíjar todos los días de Navidad, y a veces en Cabo de Año, cantándose por cuadrillas de edades. En Gátova son conocidas como las "albás", pidiéndose permiso para cantarlas, de manera similar al canto de las "marzas" en Cantabria. Es canto interpretado también sólo por hombres, en el que los cantores se dirigen a los moradores diciendo: "¿Cantamos o rezamos?". A lo que se responde: "¡Cantad!" (GARCIA MATOS, 1979). En Gátova, el permiso para cantar la albada iba siempre acompañado de una negativa sarcástica. A la pregunta: "Tío... ¿le cantamos la albá?", se contestaba con la negativa: "No, que tengo la burra mala", o "No, que tengo la burra partera"; sin embargo no era impedimento para que se ejecutaran. En Gaibiel, las cantaban solamente los mozos y también se solía

pedir permiso para cantarlas. En Higuera cantaban mozos y mozas por separado. En Pavías se cantaban desde Santa Catalina al día de Nochebuena por la noche (cuestación de Adviento) y sí que iban acompañadas esa misma noche de recogida de aguinaldo en especie, consumiéndose lo recogido el día de Navidad. En Pina de Montalgrao, las albadas se comenzaban a cantar el día de Santa Bárbara, como ya indicamos, y al final de las mismas solían entonarse las folías.

*Folías a tu ventana,  
folías a tu balcón;  
folías, folías niña,  
folías, folías son.*

En Higuera, Benafer, Caudiel y Pina de Montalgrao se entonaba, bien en el momento de la adoración del Niño al final de la Misa de Gallo o bien al finalizar ésta, la denominada "Albada del Niño". Musicalmente es la misma, con compás de amalgama; su temática está emparentada con la de las prosas aunque patentiza la idea de redención con el nacimiento de Cristo y regeneración del ciclo vital. Este tema se combina con elementos navideños (pastores, reyes, etc...) y enfatiza el carácter de felicitación municipal.

#### ALBADA DEL NIÑO N.º 1 (Benafer)

- 1 *En esta noche tan buena  
cristianos acompañar,  
ha nacido de la Virgen  
el Cordero Celestial.*
- 5 *El nacimiento del Niño,  
todo el Universo entero,  
porque ha venido a nacer  
nuestro Rey y nuestro Cielo.*
- 10 *Es el Rey del Universo,  
cristianos acompañar  
el nacimiento del Niño,  
el Cordero Celestial.*

- 15 *Los pastores que supieron  
que el Niño estaba en Belén  
se dejaron el garrote  
y apretaron a correr.*
- 20 *Los pastores que supieron  
que el Niño estaba en Belén  
se dejaron el ganado  
y alertaron a correr.*

#### ALBADA DEL NIÑO N.º 2 (Caudiel)

- 1 *Cantemos todos a coro:  
¡Viva la paz y el amor!  
porque ha nacido Jesús,  
el Divino Redentor.*
- 5 *Ha nacido en un pesebre  
y como buenos cristianos  
acudimos aquí a verle  
y a decirle muy alegres.*
- 10 *Los pastores le adoraron  
por sus regalos y flores,  
todos le felicitaron  
y todos cumplimentaron.*
- 15 *Rey de los Cielos y Tierra,  
dadle vuestra bendición  
al que gimiendo se encuentra;  
haz que con salud venga.*
- 20 *Nos lo dice la historia:  
Nos concederá la gloria;  
podéis ver desde el Cielo  
su gran misericordia.*
- 25 *También se llena de gozo  
nuestro padre San José,  
porque con sus ojos ve  
con amor, cariño y fe.*
- 30 *Le llamamos a su madre  
Virgen del Niño Perdido;  
esta muy agradecido  
del nombre que fue elegido.*
- 35 *Homenaje de piedad  
para que siempre en el mundo  
contemplemos su bondad  
y El nos dé su amor filial.*
- 40 *Por primera vez me despidió  
de San José y de la Virgen  
sin olvidarme del Niño;  
vamos a reunirnos.*
- 45 *Por segunda despedida.  
¡Adios digno ayuntamiento  
y vecinos de esta villa!  
¡Marcharemos enseguida!*
- 50 *Por despedida final  
los vecinos de Caudiel  
a Tí, no te olvidarán  
y siempre te adorarán.*



Mayoral con el "espedo" de que se escribe en el presente trabajo  
Pina de Montalgrao *(foto de los autores)*

La Albada del Niño se emparenta con las albas al Cura Párroco, al Alcalde, al Juez y al médico. Se trata en este caso, de una felicitación jerarquizada en boca de la comunidad: primero el elemento divino y luego el humano, encargados de la defensa de toda la comunidad. Defensa corporal (Médico, alcalde, juez) y provecho escatológico (Niño Dios, Virgen, San José, y en cierta medida el cura párroco como mediador con la divinidad).

*El año cincuenta y nueve  
Gaibel ya está tranquilo  
porque tiene de doctor  
a Don Antonio Garrido.*

*Reverendo señor cura  
de este pueblo de Matet  
aquí llegan vuestros hijos  
a daros el parabién.*

Cuando finalizada la felicitación a estas personas el canto se extendía a todas las casas. Al tratarse de cantos laudatorios y de felicitación solía emplearse la copla estandard. Se trata de cuartetas ya realizadas en las que el nombre de la persona a la que van dirigidas se encuentra en el tercer verso y no dificulta para nada la rima de los versos pares (GIL; BENEDITO, 1985).

*Una albada canto yo  
con contento y alegría,  
yo le canto a...  
y a toda la compañía.*

Otras veces se iban variando las rimas con una serie de correspondencias ya fijadas: laurel/Manuel; alegría/María; rincón/Antón. También se daba el caso de que apareciese la figura del versificador lo que daba un mayor contenido a la albada.

Un ejemplo significativo es el caso de la "albada a una matutana" (GARCÍA CASTILLO, 1970) que temáticamente se halla emparejada con el

mayo, canto no usual en la comarca. Este canto de mayo y la "albada" utilizan también los compases de amalgama.



En relación con la "Prosa", Miguel Arnaudas denomina así a "unas cuantas coplas, con sus correspondientes melodías que cantan los hombres en la Iglesia, media hora antes de celebrarse, al amanecer, la Misa primera, en los días festivos, desde Navidad a Reyes" (ARNAUDAS, 1927). Esta denominación hecha por Arnaudas se ubica en Fuentes de Rubielos, como canto típico de este partido judicial. Así mismo, sigue indicando, que "hasta hace algunos años ejecutaban también este canto los mozos y muchachos en la Nochebuena, acompañados con los instrumentos de cuerda, primero en la plaza de la Iglesia, y después ante las casas de varias personas, como petición de Aguinaldos" (ARNAUDAS, 1927). Esta definición de Arnaudas conecta la prosa con la Albada del Niño. García Castillo las denomina de ambas formas; nosotros, sin embargo, debido a que se trata de melodías y temática distintas, conservamos para ellas el nombre de "prosa".

Antonio Beltrán y García Castillo al hablar de las prosas —el primero en el partido de Mora de Rubielos y el segundo en Matet—, indican que dichos cantos sólo poseen la originalidad del nombre. Diferimos considerablemente de ellos en atención al origen de la "prosa" y su carácter narrativo. Este origen habría que buscarlo en el siglo XI y en la orden de Cluny con "cantos añadidos al Alleluja que consistían en una prosa y una secuencia, textos versificados que expresaban en términos



liricos el significado del misterio puesto de relieve por la liturgia del día' (VAUCHEZ, 1985). Se trata, pues, de un prosaísmo (llaneza en el verso), y de ahí su nombre con el que se trata de explicar, en este caso, el concepto de la Navidad y que luego va a resultar a los ojos del pueblo distante en la realización de la liturgia. Así pues, en las prosas estudiadas y por su carácter narrativo, queda patente el carácter didáctico de las mismas. Nos encontramos ante una denominación que ha conservado el pueblo y que, con los años y la práctica consuetudinaria, perdió parte de su intencionalidad litúrgica. Esto nos conduciría a la manifestación de la Misa como elemento social por encima de su carácter religioso y litúrgico, hoy aún observable en las Misas mayores en nuestros pueblos.

Siete son las prosas estudiadas en la comarca y las siete mantienen todos los componentes del cancionero navideño tradicional. Siguiendo a Joan Prat y su esbozo estructural del cancionero navideño catalán, podemos establecer las mismas fases, subdivididas en secuencias, si bien la fase inicial (La Anunciación y La Duda de San José) no aparece en ninguna prosa. Todas las prosas recogidas comienzan en lo que Prat denomina la fase de tránsito (Ida a Belén, negación de hospedaje, el establo y el nacimiento en el establo) con una serie de contrapartidas en base al movimiento: ciclo migratorio (Nazaret (campo) / Belén (ciudad), ciclo diario (mañana (partida de Nazaret) / noche (llegada a Belén), ciclo anual (primavera (partida de Nazaret) / invierno (llegada a Belén); ciclo fetal (fecundación (Nazaret) —embarazo (viaje)— parto (Belén). El tema

del viaje se ha interpretado, tanto en los sueños como en los mitos, como el símbolo explícito del paso de una etapa vital a otra; de manera más general, como el tránsito de la vida a la muerte (PRAT, 1984).

La negación de hospedaje patentiza las relaciones interpersonales de los protagonistas y su nivel social. Aparecen las causas (pobres, extranjeros, esclavos) y lo que hace que los protagonistas adquieran un estado de marginación social y tengan que marchar a un suburbio (cueva), lo que hace que se represente algo muy cercano al medio rural como son los problemas de la marginación e integración del emigrante en un medio urbano. A partir de aquí y con la llegada al establo, se abre un proceso de deshumanización, entendiéndose por deshumanización la consecuencia de una infravaloración cultural y el acercamiento de un individuo humano a ciertas formas de vida animal —natural— (PRAT, 1984). Aquí va a tener lugar el hecho importantísimo del nacimiento, si bien es algo que en las prosas está resumido brevemente y no aparece como el momento más importante, ya que lo que enfatiza la prosa es la apoteosis y reconocimiento del Niño como Dios liberador y redentor. Es muy significativa en esta secuencia la falta de realismo, ya que no se alude en ninguna prosa al dolor físico del parto y la aceptación de este como un hecho individual de María con ausencia física de José. Se presenta a lo largo de todo el texto a Jesús como hijo de María.

La fase siguiente es lo que Prat denomina "Fase de Plenitud" y es la más desarrollada en la prosa. La plenitud cristaliza en un estado ideal y utópico, en el cual desaparecen las

contradicciones reales que se funden en un perfecto modelo de equilibrio y armonía (PRAT, 1984). El nacimiento de Jesús es un "hecho total" que gira la realidad diaria. A nivel temporal representa la fusión del pasado y el presente; a nivel cíclico transforma la naturaleza yerma en alegría primaveral reforzada por el cambio de la noche en día; a nivel cósmico significa el acercamiento del cielo y la tierra con unión realizada a través de mediadores angélicos; a nivel geográfico el énfasis más fuerte se aplica a la pareja este/oeste. El oeste (occi-

dente) relacionado con los pastores, mientras que el este (oriente) con los Reyes. Los unos y los otros hacen camino para encontrarse en el centro (el establo donde nace Jesús); a nivel social Jesús representa el aglutinador que congracia en su persona los conflictos de clase; a nivel moral la oposición entre los conceptos del mal y del bien se correlacionan con el pasado y el presente respectivamente (PRAT, 1984). El Nacimiento, por tanto, se nos presenta como apoteosis y fusión del universo.



La música popular desempeña un papel importante en estas fiestas y sus celebraciones.

Rondalla de Pina de Montalgrao, en 1984

*(foto de los autores)*

Musicalmente, siguiendo los estudios que sobre las mismas han realizado los músicos Ramón García Hernández y José Miguel Sánchez Velasco con las prosas de Matet y Gaibiel, se observa la tendencia a compases de amalgama (7/4 o 7/8), propio del canto de los mayos con los que estaría emparentada la prosa, si bien estos cantos son desconocidos en la comarca a excepción de Sacañet. El acompañamiento es el propio de tales manifestaciones: guitarra, bandurria y laud con voces en 3.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> (caso de Matet); guitarra y bandurria (melodía en 8.<sup>a</sup> alta), en el caso de Gaibiel. Se diferencian en la contestación al cantor solista, ya que en la muestra de Matet, el coro o pueblo se hace a

dos voces, mientras en la de Gaibiel el pueblo contesta al unísono.

El compás de amalgama, propio también de las albas (lo que incluye dentro de este compás a todo el folklore musical navideño del Palancia) es propio también de danzas, bailes y tocatas de dulzaina de las comarcas interiores del Norte de Castellón.

Cabe destacar la diferenciación entre la zona de Espadán con prosas y la zona de la Calderona con Mayos (Sacañet). Bien podría establecerse la importancia de la trashumancia como vehículo difusor: Sierra de Albarracín y Javalambre con mayos, lo que cubriría una vía de la trashumancia, y Espadán con Mora de Rubielos, como vía emparentada con la Prosa.

Prosa del Niño (Matet)

guitarra Sol M

Bandurria

Laud 6º inferior

Re7 Sol

Simile

Bandurria

Voz

Coro

Voz

al R

transcrip: Ramón G. Hernández  
José A. Sánchez

Prosa del Niño (Gaibiel)

Guitarra Re M  
 Bandurria 8va alta  
 Voz  
 Re M  
 c.g.  
 transcrip: Ramón G. Hernández  
 José A. Sánchez

PROSA N.º 1 (Matet)

- 1 Por orden del rey de Roma  
que a todos debe aplicarse,  
San José y su casta esposa  
deben ir a empadronarse.
- 5 Cesar Augusto se llama  
el emperador romano,  
y es Belén a donde van  
nuestros dos nazaretanos.
- 10 Un humilde jumentillo  
para alivio de María  
lleva a lomos el atillo  
y les hace compañía.
- 15 Por sendas tristes y frías  
de montañas elevadas  
José y María entre abrojos  
van haciendo las jornadas.
- 20 Después de mil sufrimientos  
llegan por fin a Belén,  
piden posada y no encuentran  
a nadie que se la dé.
- 25 Insisten entre parientes  
amigos y compañeros;  
pero todos les desprecian  
cual si fuesen extranjeros.
- 30 José y María penando  
de frío, hambre y tristeza  
buscan refugio en el campo  
con la mayor ligereza.
- 35 En las afueras del pueblo  
hallan un sucio corral,  
y en él se alberga llorosa  
la pareja divinal.
- 40 Una vez allí instalados  
llega el instante supremo,  
y María se ve Madre  
del Hijo de Dios Eterno.
- 45 Un ángel de Dios anuncia  
el suceso a los pastores,  
mientras cantan en el cielo  
himnos de mil y mil loores.
- 50 "Gloria a Dios en las Alturas,  
—dice la voz celestial—  
y en la tierra paz al hombre  
que es de buena voluntad".
- 55 Entonces los pastorcillos  
corren al portal ansiosos,  
llevando al Niño y sus padres  
muchos regalos valiosos.

PROSA N.º 2 (Matet)

- 1 Porque el César lo ha ordenado  
tienen que ir a empadronarse  
José y María su esposa  
deprisa y sin equipaje.
- 5 Después de muchas molestias  
llegan por fin a Belén,  
y buscan a sus parientes  
porque refugio les den.
- 10 Mas no habiéndolo encontrado,  
se dirigen al mesón,  
pero al ser ellos tan pobres  
les niegan habitación.
- 15 Entonces José y María  
tristes del pueblo salieron  
y sin la menor protesta  
hacia una cueva se fueron.

- 20 *Cerca de la media noche,  
como tanto frío hacía,  
San José marchó a por leña  
para dar color a María.*
- 25 *Mientras tanto en el establo  
y entre pajas nace el Niño,  
al que la Virgen María  
cubrió con pañales limpios.*
- 30 *Al volver el Santo Esposo  
de tarea tan urgente,  
arrodillado ante el Niño  
le adoró profundamente.*
- 35 *En esto un coro glorioso  
entonaba desde el cielo:  
"Gloria a Dios en las alturas  
y paz al hombre en el suelo".*
- 40 *Mientras tanto a unos pastores  
el ángel aparecía  
anunciándoles la nueva  
de que ha nacido el Mesías.*
- 45 *Enseguida los pastores  
corrieron para adorarle  
y ofrecerle regalos  
con que quisieron honrarle.*

PROSA N.º 3 (Matet)

- 1 *En Belén las gentes buscan  
casa en donde alojarse  
y sólo José y María  
se quedan sin hospedaje.*
- 5 *Una cueva les da abrigo,  
unas pajas les dan cama,  
y un buey con un borriquillo  
les dan calor y compañía.*
- 10 *Al nacer el Verbo Eterno  
en aquella oscura noche,  
los ángeles en el cielo  
dejan escuchar sus voces.*
- 15 *Gloria a Dios —cantan alegres—  
en los Cielos sea dada,  
y a los hombres en la tierra  
tengan la paz de sus almas.*
- 20 *Unos humildes pastores  
al anuncio celestial  
corren también a adorarle  
en aquel pobre portal.*
- 25 *Transcurridos ocho días  
desde que ha nacido el Niño,  
San José le circuncida  
conforme el rito judío.*

- 30 *Al cabo de poco tiempo  
una estrella reluciente  
guía a unos Magos que llegan  
para adorarle de Oriente.*
- 35 *Habiendo entrado en la casa  
por Dios, Hombre y Rey le aclaman  
y así incienso, mirra y oro  
depositan a sus plantas.*
- 40 *Pasados cuarenta días  
marchan a Jerusalén  
para presentarlo al Padre  
según la ley de Moisés.*
- 45 *Cumplida esta ceremonia  
tornan los tres a Belén,  
confiando a Dios su suerte  
y haciendo todos el bien.*

PROSA N.º 4 (Pina de Montalgrao)

- 1 *Atención a mis coplitas  
deben estar muy contentos  
al contar las alabanzas  
del Sagrado Nacimiento.*
- 5 *A veinticinco diciembre  
nació este Divino Sol;  
es el Hijo de María,  
el celestial Redentor.*
- 10 *En Belén tocan a fuego  
por el portal sale la llama,  
esta noche va a nacer  
el Redentor de las almas.*
- 15 *Camino van de Belén  
con una pena costosa  
el patriarca San José  
y María su querida esposa.*
- 20 *Montada en un jumentillo  
la Virgen a Belén marcha,  
y San José muy contento  
pisando nieve y escarcha.*
- 25 *La Virgen le preguntó,  
así le dijo a su esposo:  
—En llevaros a mi lado  
toda voy llena de gozo.*
- 30 *San José le contestó,  
así le dijo a María:  
—El llevaros a mi lado  
es mi dulce compañía.*
- 35 *Ya llegaron a Belén  
siendo la noche cerrada;  
San José con diligencia  
comenzó a buscar posada.*
- 40 *A la puerta de un mesón  
los dos posada pedían,  
como les veían tan pobres  
admitirlos no querían.*

- 45 —Aunque sea yo un esclavo—  
dijo San José. —Nos acojan—.  
Pero ellos con mucho rasgo  
a la calle los arrojan.
- 50 Al ver que no hubo asistencia  
hacia una cueva marcharon,  
la Virgen y San José  
en el suelo se arrojaron.
- 55 En un pesebre de bestias  
fueron los dos acogidos,  
y en un punto de medianoche  
ya vino el recién nacido.
- 60 Postrado está de rodillas  
con humildad y sosiego,  
y en un punto de media noche  
vino el Salvador del mundo.
- 65 Los pastores de Belén  
todos juntos van por leña,  
para calentar al Niño  
que nació la Nochebuena.
- 70 Los tres Reyes del Oriente  
vinieron a visitarlo,  
a Jesús omnipotente  
con tres dones le adoraron.
- 75 Guiados por una estrella,  
y la estrella se paró  
en aquel mismo paraje  
en donde el Niño nació.
- 80 En punto de media noche  
fue cuando el gallo cantó,  
y entonces llegó la hora  
que el Rey del Cielo nació.
- 85 Está en un triste pesebre  
con grande frío y dolor,  
lo que sienten mis oyentes  
lo que el Niño padeció.
- 90 Nos ha venido a nacer  
con el rigor del invierno,  
Jesús, hijo de María,  
dispuesto del Padre Eterno.
- 95 En el hueco de esta iglesia  
se cría un árbol florido,  
está San José y la Virgen  
y el Niño recién nacido.
- 100 A la Virgen de Vallada  
yo la tengo que nombrar,  
y a la Virgen de Gracia  
patrona de este lugar.
- 105 A la Virgen de Vallada  
la llevan en procesión  
ella con sus manos blancas  
va echando la bendición.
- 110 Me despido de mi Dios  
y de la Virgen María,  
de San Juan y de San Pedro,  
de toda la compañía.

- 115 Me despido de esta Iglesia  
con sus arcos y ventanas,  
de la Virgen del Rosario,  
nuestra patrona abogada.
- 120 Me despido de esta Iglesia  
y del sagrado cementerio,  
donde hemos de venir  
todos sin ningún remedio.

PROSA N.º 5 (Pina de Montalgrao)

- 1 (...)  
Ya va la Virgen María  
caminando hacia Belén  
con su esposo y compañía.
- 5 Este José es el esposo,  
ilustre varón a quien Dios  
dió el secreto  
para nuestra redención.
- 10 Y fue aquel nazaretano  
e hizo la anunciación  
(...)  
(...)
- 15 Por cumplir con el decreto  
que el emperador mandara  
ya va la Virgen María  
que tan encinta se hallaba.
- 20 Llegaron a Belén los pobres  
y registraron los mesones,  
y en ninguno hallan posada  
aún en los tristes rincones.
- 25 Van a casa los amigos  
y parientes que tenían,  
y les contestan diciendo  
que ya no los conocían.
- 30 Consideraros, señores,  
si sería la aflicción  
de estos dos tiernos esposos  
en tan triste situación.
- 35 La Virgen dijo a José:  
—¡Vámonos! No hagas más pruebas  
que al entrar en el portal  
creo que he visto una cueva.
- 40 Hacia la cueva caminan  
y en efecto la encuentran;  
habían unos pastores  
que alegres ya los hospedaban.
- 45 Les preparan buena lumbre  
y estaban tan atendidos  
pues los pastores no sabían  
que hacer con los bienvenidos.

- 50 Conociendo ya la Virgen  
el estado en que se hallaba,  
preparó toda la ropa  
que para el Pastor llevaba.
- 55 En un rincón de la cueva  
la Virgen se arrodilló  
y con toda humildad  
al Padre Eterno pidió:
- 60 —Compadeceros de mí,  
pues estoy en tierra extraña  
hacer pan de vuestro Hijo,  
el que llevo en mis entrañas.
- 65 Llegó el nacer feliz  
y músicas celestiales  
van a cantarle al Niño  
envuelto en unos pañales.
- 70 —¡Venid! ¡Venid!, pastores.  
Aquí veréis todos a un Dios  
en un pesebre entre pajas,  
¡Compadeceros de vos!
- 75 Los pastores al oír  
la celestial armonía  
vienen corriendo a obsequiar  
al Niñito de María.
- 80 Como la Virgen tenía  
siempre guardias celestiales,  
los ángeles le sirvieron  
excelentes y temporales.
- 85 Los ángeles en el monte  
avisan a los pastores  
que ha nacido el Mesías,  
el Señor de los Señores.
- 90 Como dentro de ocho días  
se debe de pronunciar,  
(....)  
(....)

PROSA N.º 6 (Gaibiel)

- 1 A las doce de la noche  
el Niño Dios ha nacido,  
de María Virgen Pura  
a salvarnos ha venido.
- 5 Vino a traernos la paz,  
el perdón y la alegría;  
a sacarnos del pecado  
y a devolvernos la vida.
- 10 Angeles y serafines  
en el portal de Belén  
adoran a un Niño pobre  
que el Rey de los Cielos es.

- 15 Los pastores por un ángel  
el mensaje recibieron,  
con ofrendas los primeros  
adorar al Niño fueron.
- 20 Cada uno con amor  
su pobreza le ofrecían,  
y el Niño desde el pesebre  
les miraba y sonreía.
- 25 Una estrella muy brillante  
los Reyes de Oriente vieron,  
por ella guiados fueron  
y en Belén al Niño vieron.
- 30 La Virgen y San José  
con amor los recibieron,  
el Niño envuelto en pañales  
en sus brazos lo pusieron.
- 35 Oro, incienso y mirra,  
los tres Reyes le ofrecieron;  
burlando al malvado Herodes  
por otro lado se fueron.
- 40 La Virgen y San José,  
el Niño, hijo de María,  
su bendición y su amor  
desde el portal nos envían.
- 45 Es Nochebuena en Gaibiel  
y todos aquí reunidos  
pidiendo la paz al Niño  
contentos nos despedimos.

PROSA N.º 7 (Gaibiel)

- 1 A la puerta de este templo  
como costumbre os diré,  
que va a nacer el Mesías  
en el portal de Belén.
- 5 En el portal de Belén  
el Niño recién nacido,  
para liberar al mundo  
ha sido muy bien venido.
- 10 En el portal de Belén  
como es la noche muy fría  
entre la mula y el buey  
le dan calor al Mesías.
- 15 En el portal de Belén  
la Virgen con gran ternura  
acaricia con sus manos  
a tan linda criatura.
- 20 En el portal de Belén  
San José con alegría  
le hace una cuna de paja  
al Dios, Hijo de María.

- 25 *En el portal de Belén  
ha nacido el Redentor,  
los pastores y los reyes  
le adoran con gran fervor.*

Volviendo a las localidades donde se conocen las prosas, (Pina de Montalgro, Gaibiel, Matet y Pavías, lista última sin texto recopilado), en todas ellas hacen constar como prosas los cantos realizados en la puerta de la Iglesia media hora antes de celebrar la Misa de Gallo. Tales cantos eran ejecutados por hombres. En Pavías y en Pina de Montalgrao nos informaron que además de los instrumentos reseñados, el canto se acompañaba con tambor. En Pina de Montalgrao se solía cantar en el pórtico de la Iglesia y alrededor de una hoguera. En Matet se cantaba durante los tres días de Navidad: la Nochebuena por los mozos; la noche del segundo día por los casados; y la noche del tercer día por las mujeres. En Gaibiel la ejecución de la prosa iba unida al nombramiento de mayores que se elegían entre la cuadrilla de mozos. Tanto en Gaibiel como en Matet el hecho de cantar la prosa implicaba cuestaciones en los días sucesivos (en Gaibiel el segundo día de Navidad y en Matet al día siguiente de cada ejecución). En Matet las mujeres no cuestaban puesto que el día correspondiente a su cuestación era el día de Inocentes y se trata de una fiesta masculina por antonomasia.

En las prosas, como en todo el cancionero navideño, la fuente no está en los evangelios canónicos sino en los apócrifos. Recomendamos al respecto los trabajos de Lorenzo Vélez sobre el particular.

En la Misa de Gallo cabe señalar la utilización de villancicos de origen culto y similares en toda la comarca. Muy interesante es el caso de Benafer donde la pieza conocida con el nombre «Nana del Niño Jesús» toma como base musical un fragmento de la «Flauta Mágica» de Mozart.

#### NAVIDAD: 25 DE DICIEMBRE

El día de Navidad viene marcado generalmente por la Misa Mayor, las cuestaciones de aguinaldo y el baile. A nivel familiar, por la comida.

En las cuestaciones participan normalmente hombres y mozos, cobrando en estos días los quintos un protagonismo especial como afirmación de lazos sociales.

El Diccionario de Autoridades define el aguinaldo como «el presente, o regalo que se pide, o se da en atención a la festividad del Nacimiento de Christo Señor nuestro, y en la Epiphania: que unas veces son cosas comibles, y otras de dinero o alhajas». Etimológicamente viene de «aguinando» y ésta a su vez de «hoc in anno». Esta práctica podría conectar con las «strenae» romanas. Cabe diferenciar entre «estrenas» y «aguinaldo» en la comarca, si bien ambas tienen como fin la redistribución de la riqueza, que ya fue tratado en el trabajo anterior. Así pues, «estrenas» es la entrega familiar, generalmente en metálico, a niños o ahijados y va acompañada de «besamanos» en reconocimiento de la jerarquía familiar. El aguinaldo es la entrega de comestibles o dinero, puerta por puerta, es de-



cir municipal, a jóvenes, normalmente quintos como ayuda a la fiesta. El aguinaldo como tal ha desaparecido y solamente perdura en Pina de Montalgrao.

En Matet, los mozos, después de Misa, con la rondalla y los cantores de la prosa de la noche anterior, salían a recoger el aguinaldo. Por la tarde, en la plaza, había baile y se consumían las cosas recogidas. En Gátova, después de la Misa, se hacía la «replega» de los quintos, y éstos por la tarde organizaban el baile. De manera similar se hacía en Jérica y Castellnovo. En Almedijar, se hacía el cambio de concejales, el día de Navidad. En Geldo, por la mañana, los hombres cantaban las albadas cuestando. En Altura, después de la Misa, salían a recoger el

aguinaldo y entregaban las albadas; cantadas la noche anterior, por escrito a cada destinatario y por la noche se comía lo recogido.

**PINA DE MONTALGRAO:** Un ejemplo vivo de la recogida de aguinaldo. Elección de los mayores y las mayoresas

Toda fiesta, como expresión comunitaria que es, exige un planteamiento mínimo de organización. Varias personas han de ponerse de acuerdo para cubrir las necesidades festivas y encargarse de los contactos y acciones precisas. Es la figura del organizador, con idea de orden, ordenamiento festivo y con honda función social (BRISSET, 1965).



Mayores y Mayoresas cuestando. — Pina de Montalgrao, 1984  
(foto de los autores)

La figura y presencia del organizador de fiestas en Pina de Montalgrao tiene funciones precisas durante todo el año, pero en especial el día de Navidad. Aquí a los organizadores se les conoce como los mayores y las mayoresas, tomando el nombre de mayoral como el pastor del rebaño; el que gobierna, recaudador de diezmos y administrador. La mayoralesa es, por tanto, la mujer del mayoral.

La elección se realiza el día de Todos los Santos por sorteo en el Ayuntamiento. Se ponen cuatro nombres de mujer y cuatro de hombre, de los cuales sólo se eligen dos parejas; los cuatro restantes quedan como reservas. El requisito para ser mayoral es haber cumplido el servicio militar y ser soltero, si bien en la actualidad el requisito del servicio militar ha caído en desuso ante el estancamiento demográfico de la localidad.

Los mayores y las mayoresas van a ser los cuatro encargados de organizar las fiestas durante el año realizando el cobro de cuotas, contratas y recaudación de dinero por diversos medios. Las mayoralesas, por su parte, van a ser las encargadas de vestir la «peaña» (trono-anda) de la Virgen de Vallada, Virgen de Gracia, San Antón y el Salvador, para las procesiones de sus festividades correspondientes. Mayores y mayoralesas van a ser, además, los encargados de pagar la cera para las celebraciones religiosas y procesionales, así como de los velatorios en los fallecimientos de algún vecino. También presiden la procesión del encuentro del día de Pascua.

La función de la mayoralesa como camarera religiosa es algo muy extendido por toda la comarca. En Gaibiel, por ejemplo, las mozas ele-

gidas clavarieras de las hijas de María, también van a encargarse de las atenciones y limpieza del templo durante el año de clavaría, así como del adorno y disposición del trono-anda de las imágenes en sus fiestas correspondientes.

El carácter democrático de la elección así como el de sufragar la fiesta va íntimamente relacionado con la distribución de la propiedad de la tierra, lo que hace que no existan acusadas diferencias, sufragándose la fiesta por puerta.

Otra relación de los mayores y mayoralesas con la comunidad es la obligación de convidar al pueblo en las fiestas de Navidad, y de ahí que se hagan bailes y festejos durante estos días en sus casas. A los mayores les corresponde la obligación de convidar al pueblo en las fiestas de Pascua.

Las mayoralesas son encargadas también de cuidar la indumentaria de los mayores en la ronda de Navidad. Así, serán las encargadas de confeccionar el «espedo». El significado de la palabra «espedo», según el diccionario Aragonés-castellano de D. Pedro José Gelabert, es el asador o vara de asar. En Aragón también hay danzas y festejos que se conocen con el nombre del «espedo». Por su morfología, palo con cintas de colores que, como nota característica, siempre lleva invariablemente una naranja y recuerda al mayo. Las mayoralesas son también las encargadas de confeccionar los sombreros, aunque desde hace algunos años son siempre los mismos. Estos sombreros tienen como signo característico el adorno de cintas y espumillones, así como las bandas que cuelgan en la parte trasera, donde se escribe la palabra «mayoralesa». Están con-

feccionadas sobre un sombrero de paja que se recubre de tela —en los últimos años azul celeste—, aunque desconocemos si antaño eran utilizados otros colores.

Ante otras posibles explicaciones nos inclinamos a pensar que, tanto espedo como sombrero, así como la utilización de las capas, funcionan como elementos resalantes del poder. Tenemos pues el espedo como vara de mando. Los sombreros también indican poder jerárquico, comprobable en el sombrero del rey en las leyes penales, antes explicadas, y en los sombreros del alcalde primero y alcalde segundo de los Inocentes de Chovar. Estas funciones también pueden trasladarse a las fiestas de toros en nuestros pueblos con la elección de mayores y la utilización de bastones como elementos de poder.

## LA RONDA DE NAVIDAD

Seguimos el orden cronológico de los actos tal como se dan en la actualidad y que parecen proceder de larga tradición. El día comienza con la Misa Mayor (desde hace bastantes años no se realiza Misa de Gallo en Pina por falta de cura párroco) a la que asisten los mayores y mayoresas. Van vestidos, dos a dos, iguales. Ellos con traje y ellas se tocan con mantilla y teja. Finalizada la Misa, las mayores cambian de ropa y visten a la manera tradicional, mientras los mayores se colocan las capas y los sombreros y cogen el espedo. Secundados por la rondalla y con cestas inician la ronda. La melodía que se ejecuta es jota. Los mayores, con una castañuela en la mano, van tocando en las puertas y felicitando la Navidad



"Las mayoresas obsequian luego a los mayores con una tarta y les quitan los sombreros"

Pina de Montalgrao, 1983

(foto de los autores)

a la par que piden el aguinaldo diciendo:

*Aguinaldos, duros o blandos,  
en la puerta están colgando.*

Esta fórmula obedece al aguinaldo en metálico (duros) o es especie (blandos). Al finalizar la ronda, los mayores y mayoresas acuden a la plaza donde ejecutan el baile suelto. Las mayoresas obsequian luego a los mayores con una torta y les quitan los sombreros.

Lo recogido será consumido por la tarde.

#### EL SEGUNDO Y EL TERCER DIA DE NAVIDAD (26 y 27 de diciembre)

Pueden considerarse días menores y las celebraciones han dejado de hacerse prácticamente en la mayoría de los pueblos.

En relación con el segundo día, en Gaibiel, los mayores encargados de cantar la prosa en Nochebuena salían a cuestar por haberla cantado. En Matet, por la noche, había prosa y albas por parte de los casados. En Pina de Montalgrao era el día elegido para la subasta del horno municipal. En Matet, la mañana del día 27, los casados que habían cantado la prosa la noche anterior, hacían la recogida. A primeras horas de la noche, las mujeres —casadas y solteras y como final de prosa—, cantaban la prosa y las albas a los hombres, pero no recogían aguinaldo.

Con el día 27 llegamos a las celebraciones de Inocentes, Año Nuevo y Reyes, y todo su entroncamiento carnavalesco, tema que trataremos en la tercera y última entrega de este trabajo.

#### BIBLIOGRAFIA

- ARNAUDAS, M. *Cantos Populares de la Provincia de Teruel*. Zaragoza, 1927.  
BELTRAN MARTINEZ, A. *Introducción al folklore aragonés*. Zaragoza, 1980.  
BERNAL, J. M.<sup>a</sup>. *Iniciación al año litúrgico*. Madrid, Ed. Cristiandad, 1984.  
CARDINI, F. *Días Sagrados*. Madrid, Argos Vergara, 1984.  
DICCIONARIO DE AUTORIDADES. Madrid, Francisco del Hierro, 1726.  
GARCIA CASTILLO, J. M.<sup>a</sup>. *Noticias sobre Matet*. Segorbe, Tip. Tenas, 1970.  
GARCIA MATOS. *Magna Antología del folklore de España*. Madrid, Hispavox, 1979.  
GIL DESCO, Manuel; BENEDITO FORNAS, R. *Coplero del Alto Palancia*. Segorbe, Publ. C.A.M.P. de Segorbe, 1985.  
LORENZO VELEZ, A. *Los Evangelios Apócrifos en el romancero y cancionero tradicional*; Rev. de Folklore n.º 8. Valladolid, 1981.  
PRAT, J. *La mitología i la seua interpretació*. Barcelona. La llar del llibre/Els llibres de la Frontera, 1983.  
PROPP, V. *La risa ritual en el folklore en Edipo a luz del Folklore*. Barcelona, Bruguera, 1983.  
VAUCHEZ, A. *La espiritualidad del Occidente medieval*. Madrid, Cátedra, 1984.  
BRISSET, D. *Los organizadores de fiestas*. Granada, Gazeta de Antropología n.º 3, 1985.

# LOS JEFES POLITICOS DE DISTRITO, DE SEGORBE (1847 - 1849)

JAIME FAUS Y FAUS

En rigor, las Jefaturas Políticas de Distrito, fueron un intento parcial de descentralización. Decimos parcial, pues no se establecieron en todo el ámbito territorial de las provincias españolas sino en determinados distritos electorales de ellas (1). En la provincia de Castellón sólo se creó la de Segorbe, en la que quedaron incluidos los pueblos que integraban su distrito electoral y todos los del partido judicial de Viver (2). Con dicha creación se instauró, en la precitada demarcación territorial un verdadero Gobierno de Distrito, lo que, implícitamente llevaba consigo el reconocimiento legal de la Comarca segorbina, o del Alto Palancia.

De forma sumaria expondremos la doctrina general, y su aplicación concreta al Distrito de Segorbe, como hecho político trascendente (3).

## 1. LA LEY DE 2 DE ABRIL DE 1845 PARA EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS

---

Esta ley, estableció que, para el gobierno de las provincias de la Monarquía, hubiera en cada una de ellas, una autoridad superior nombrada por el Rey, bajo la dependencia inmediata del Ministro de la Gobernación del Reino, y que dicha

autoridad conservara el nombre que entonces tenía de Jefe Político. Después de regular sus atribuciones y señalar que los Jefes Políticos obran siempre como delegados del poder real, y que, por lo tanto, sus disposiciones pueden ser modificadas o revocadas por el Rey, a propuesta del Ministro correspondiente, dice en su artículo 10, y éste es el dato que interesa para nuestro estudio, que: "El Gobierno podrá establecer en las provincias en que lo juzgue necesario, uno o más Jefes políticos subalternos, los cuales ejercerán en sus respectivos distritos, bajo la dependencia del Jefe Político superior, las atribuciones señaladas a esta autoridad, pero con las modificaciones que el Gobierno determine" (5).

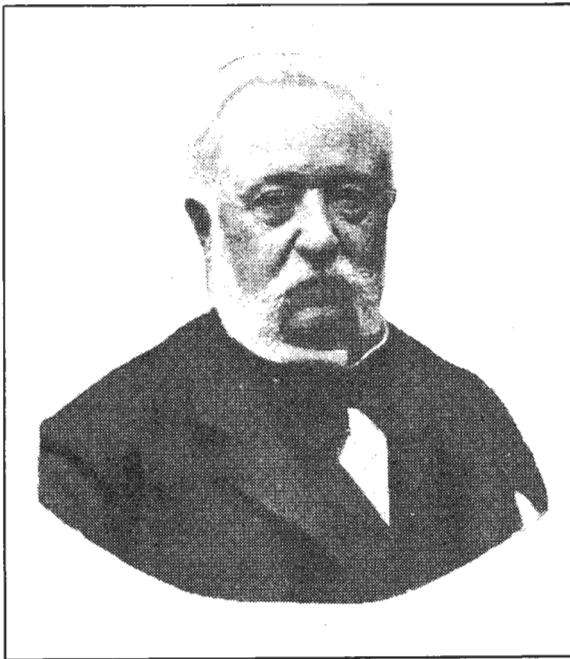
## 2. CREACION DE LOS JEFES POLITICOS DE DISTRITO

---

Haciendo uso el Gobierno de la facultad concedida en el transcrito artículo 10 de la referida Ley de 2 de abril de 1845, por Real Decreto de 1 de diciembre de 1847 (6), creó los Jefes políticos subalternos a los que denominó en un principio, Jefes de Distrito, y poco después, por Orden ministerial de 6 de enero de 1848, cambiaron su nombre por el de Jefes civiles del Distrito.

Un sucinto análisis de este Real Decreto de 1 de diciembre de 1847 y de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de dicho mes y año (7), en la que se dictan normas para su cumplimiento, puede darnos una idea global de estos nuevos funcionarios, a través de las siguientes consideraciones:

- Los Jefes de Distrito, que antes de tomar posesión del cargo, obligatoriamente, habían de prestar juramento de fidelidad a la Reina y a la Constitución del Estado, eran al propio tiempo, Alcaldes Corregidores en los pueblos de su residencia, teniendo en tal concepto, en dicha población, las atribuciones que la Ley de Ayuntamientos, señalaba a los titulares de estos cargos municipales (8).
- De momento, con posibilidad de aumentar, —lo que no se hizo—, se crearon 50 Jefaturas de Distrito, de las cuales 9, eran de Primera clase, percibiendo su titular como haber la cantidad de 24.000 reales anuales; 16, de Segunda clase, con el haber anual de 20.000 reales; y 25, de Tercera clase con 16.000 reales al año. La mitad de esos haberes, lo percibían, en calidad de Alcaldes-Corregidores, de los fondos municipales. La otra mitad, con cargo a los fondos del Estado. También, por mitades, y por una sola vez, se señalaron para gastos de instalación de oficinas, 2.000 reales a las de Primera clase; 1.500 a las de Segunda y 1.000 reales a las de Tercera. Los alquileres y demás gastos de la Oficina corrían a cuenta del propio Jefe de Distrito. A las órdenes de éste, y al frente de la Oficina como Secretario, se adscribía a un Oficial administrativo del Gobierno Político de la provincia respectiva, en "comisión de servicio".
- Las atribuciones de los Jefes de Distrito, eran muchas y variadas. Desde ejecutar y hacer que se ejecutasen en el Distrito de su mando, las leyes, decretos, órdenes, y disposiciones que le comu-



D. Ramón de Campoamor  
Gobernador de Castellón

nicase el Jefe Político superior; mantener el orden público; proteger las personas y las propiedades; reprimir y castigar todo desacato a la religión, a la moral y a la decencia pública; cuidar de todo lo relativo a la sanidad; y vigilar e inspeccionar todos los ramos de la administración y los establecimientos que de ella dependiesen, hasta el proponer al Jefe Político superior, todo lo que pudiera contribuir al adelantamiento y desarrollo intelectual y moral, del territorio de su mando; y al fomento de sus intereses materiales.

— Todas las funciones asignadas a los Jefes de Distrito, se ejercían bajo la dependencia del Jefe Político superior respectivo. En consecuencia, no podían corresponder con el Gobierno, sino en el único y exclusivo caso de comunicar alguna noticia importante y urgente, cuyo conoci-

miento se retrasaría, de esperar el conducto ordinario. Así mismo y siguiendo con el precitado principio jerárquico, los Alcaldes de los pueblos comprendidos en la demarcación de un Jefe de Distrito, funcionaban bajo la inmediata inspección de éste, y se habían de comunicar, por su conducto, con el Jefe Político superior de la provincia.

— Por último, los Jefes de Distrito, tenían la categoría de Segundos Jefes de la Administración civil, usando el uniforme correspondiente, sin perjuicio de los derechos que tuviesen adquiridos antes de su nombramiento. También, dentro del término de su demarcación podían usar, con traje de paisano, como distintivo de su autoridad, bastón con puño de oro y borla de seda azul, y un ceñidor de lo mismo, sin ningún bordado.

### 3. LA JEFATURA POLITICA DISTRITAL DE SEGORBE

En las provincias del antiguo Reino de Valencia, se establecieron tres Jefes de Distrito: uno de Primera clase en Játiva, en la provincia de Valencia, quién además de tener jurisdicción en su distrito electoral, debería ejercer sus funciones también, en los distritos electorales de Onteniente y Gandía; otro de Segunda clase en Alcoy, en la provincia de Alicante, que ampliaba sus funciones a todo el distrito electoral de Pego; y un tercero en Segorbe, en nuestra provincia de Castellón, de Tercera clase, al que en un principio se le añadió el distrito electoral de Nules, pero poco después, por Real orden de 11 de enero de 1848 quedó anulada dicha anexión, continuando por tanto el distrito de Nules bajo la inmediata dependencia del Gobierno Político de Castellón. Por la citada Real orden, se agregaron al Distrito de Segorbe, todos los pueblos del partido judicial de Viver (9).

Al crearse los Jefes de Distrito, era Jefe Político de Castellón, D. Ramon de Campoamor. El fue, quien

de oficio de 5 de enero de 1848, nombró con el carácter de interino al segorbino D. Francisco Salas y Furió, Jefe de Distrito, en Segorbe. Y con la misma fecha de 5 de enero nombraba Secretario de la propia Jefatura a D. Agustín Carbonell, que hasta entonces era Oficial 3.ª, 2.º del Gobierno Político de la provincia de Castellón (10). La oficina se estableció, con toda probabilidad, aunque no tenemos datos fehacientes para afirmarlo, en el propio Ayuntamiento segorbino.

Como Jefe Político titular del Distrito, fue nombrado por el Consejo de Ministros, ya con la denominación de Jefe civil, D. José Antonio de Villavicencio, el cual tomó posesión el 9 de febrero del citado año 1848, como Alcalde Corregidor de Segorbe, lo que supone que antes debió tomarla como Jefe civil del Distrito (11). Estuvo, este primer Jefe civil, poco tiempo al frente del gobierno distrital, pues por Real decreto de 17 de mayo de 1848, se nombró para sustituirlo, precisamente, a quien unos meses antes, había desempeñado el cargo de forma interina, es decir, a D. Francisco Salas y Furió (12). Este fue, el



Libro de Actas Municipales. Sesión extraordinaria 1-12-1847  
presidida por el Gobernador Civil que era entonces el poeta José Campoamor



segundo y último Jefe civil del Distrito de Segorbe, y ejerció su mandato bajo la dependencia de los siguientes Jefes Políticos de la provincia castellanense: el ya mencionado D. Ramón de Campoamor (13), D. Pedro de Bardaxi y Balanzat (14) y D. Felipe Benicio Díaz (15), en cuyo gobierno provincial, se suprimieron los Jefes Políticos de Distrito.

#### 4. SUPRESION DE LOS JEFES POLITICOS DE DISTRITO

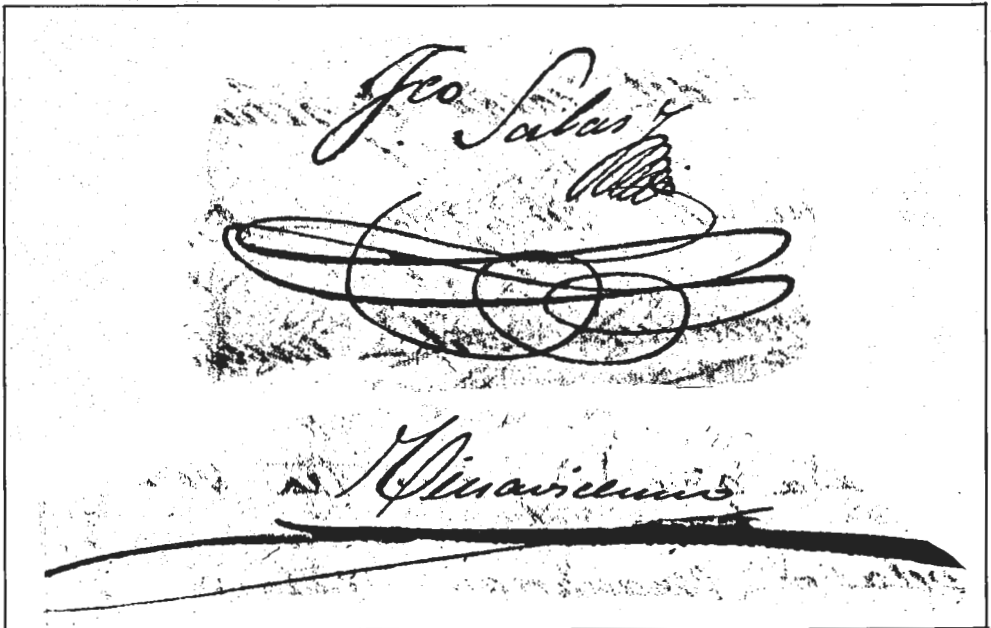
Por Real decreto de 19 de septiembre de 1849, S.M. la Reina Isabel II, suprimió los Jefes civiles, creados, como ya se ha indicado, con el nombre de Jefes de Distrito el 1 de diciembre de 1847 (16).

En el predicho Real decreto se establecía que, los entonces Jefes civiles, quedasen como Alcaldes Corregidores, cobrando sólo lo que por este título tenían asignado, hasta que se designasen las poblaciones en las que debían establecerse estos últimos funcionarios.

Al comunicar el Ministerio de la Gobernación, Conde de San Luis al Jefe político provincial D. Felipe Benicio Díaz, el citado Real decreto, por Orden de 22 de septiembre, le expresaba el deseo de S.M. de que los Jefes civiles cesasen en las funciones de tales, el último día del mes de septiembre, y que los Secretarios se trasladasen inmediatamente después, a desempeñar sus respectivas plazas en las Secretarías de los Gobiernos políticos de su procedencia (17).

Consecuentemente, quedó suprimido el Jefe civil de Segorbe, quedando D. Francisco Salas y Furió, solo como Alcalde Corregidor de la Ciudad, y se cerró también la Secretaría de la Jefatura de Distrito, trasladándose su titular a Castellón (18).

— El Jefe político de la provincia, a través del Boletín Oficial, con fecha de 1 de octubre, daba cuenta del Real decreto y de la Orden ministerial "para que los Alcaldes y los particulares de los pueblos del su-



primido distrito civil de Segorbe, dirijan a este Gobierno político directamente las solicitudes y demás documentos cuyo conocimiento correspondía a la administración civil" (19).

-----

Breve valoración final. Los Jefes de Distrito o Jefes Civiles, marcaron un hito en la historia de

Segorbe, pues con ellos alcanzó la Ciudad, el apogeo de su vida política y administrativa, al ejercer legalmente, una función de capitalidad civil y de gobierno efectivo, sobre una delimitada porción del territorio provincial: la comprendida con los Partidos judiciales de Segorbe y Viver, o sea la Comarca del Alto Palancia.

#### NOTAS

(1) Los distritos electorales se crearon con la Ley Electoral de 18 de marzo de 1846. Decía su artículo 1.º: "El Congreso de los Diputados se compondrá de 349 diputados a Cortes, elegidos directamente por otros tantos distritos electorales". Y el 2.º: "Para este efecto, se dividirán las provincias en distritos electorales a razón de un diputado y un distrito por cada 35.000 almas de población, pero en las provincias donde resultase un sobrante de 17.500 almas a lo menos, se elegirá un diputado más, aumentándose un distrito". Según lo dicho, a la provincia de Castellón, que entonces tenía 199.920 habitantes, le correspondían 6 diputados, como se indicaba en un estadillo con todas las provincias puesto al final de la Ley. La propia Ley en su artículo 36, ordenaba que, tras su publicación, "dividirá el Gobierno las provincias en tantos distritos electorales cuantos son los diputados que corresponden a cada una, y designará los pueblos que han de ser cabezas de distrito". En consecuencia, la Real Orden de 24 de junio de 1846, determinó los distritos electorales de cada provincia, siendo éstos los de la de Castellón con su población respectiva: 1.º Castellón (35.998 h.), 2.º Lucena (28.851 h.), 3.º Morella (32.608 h.), 4.º Nules (32.013 h.), 5.º Segorbe (34.957 h.) y 6.º Vinaroz (35.871 h.). Pero no hemos hallado los pueblos que integraban cada uno de esos distritos.

— Diccionario de Administración. M. Martínez Alcubilla. Madrid 1861, tomo IV, pág. 78 y siguientes.

(2) Esto supone que no todos los pueblos del partido judicial de Viver, formaban parte del distrito electoral de Segorbe. (Véase la nota n.º 9).

Los partidos judiciales, fueron consecuencia de la división provincial de 1833. Fueron creados por Real Decreto de 21 de abril de 1834, cuyo artículo 1.º decía así: "Las provincias en que se halla dividido el territorio de la Península e Islas Adyacentes por Mi decreto de 30 de noviembre próximo pasado, quedan subdivididos en partidos judiciales del modo y forma que se expresa". Respecto a la provincia de Castellón se establecieron los siguientes: Alcocácer, Castellón de la Plana, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz y Vivel. Los pueblos adscritos a los partidos judiciales de Segorbe y Viver, eran éstos: De Segorbe: Ahín, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedijar, Altura, Azuébar, Castellnovo, Chovar, Gátova, Geldo, Matet, Navajas, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Vall de Almonacir y Villatorcas. De Viver: Arañuel, Barracas, Begis, Benafer, Campos, Canales, Caudiel, Cirat, Fuente la Reina, Gaibiel, Gérica, Higuera, Montán, Montanejos, Novaliches, Pandiel, Pavías, Pina, Puebla de Arenoso, Sacañet, Teresa, Torás, Toro, Tormo, Torralba, Villamalur, Villanueva de la Reina y Vivel. (Boletín Oficial de las Provincias de Valencia y Castellón de la Plana, n.º 76, viernes 23 de mayo de 1834, y Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana, n.º 6, 20 de enero de 1835. Archivo de la Diputación Provincial de Castellón).

(3) El Obispo Aguilar, alude al hecho, con estas confusas palabras: "Un decreto de 29 de setiembre de 1847, dividiendo algunas provincias formó distrito de Segorbe con los judiciales de Segorbe y Viver, bajo al mando de un gobernador de asiento en esta Ciudad". Noticias de Segorbe y su Obispado. Segorbe. 1889. Tomo II, pág. 733.

Más claro y acertado estuvo D. Gonzalo Valero, que fue coetáneo del hecho, al consignar en sus APUNTACIONES con fecha 1 de diciembre de 1847: "Se declaró Segorbe cabeza del distrito civil que se componía de los pueblos de este partido judicial y los del de Viver,

- siendo nombrado Gefe civil de él, D. Francisco Salas, interino, después en propiedad D. José Villavicencio, y últimamente en propiedad otra vez el Sr. Salas".
- (4) A estas autoridades provinciales, por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, se les denominó Subdelegados de Fomento. Después por otro Decreto de 13 de mayo de 1834 se les dió el título de Gobernadores civiles de la provincia. Y restablecida la Constitución de 1812, y con ésta, la Ley de 5 de febrero de 1823, tomaron la denominación de Jefes Políticos, que es la que mantiene esta Ley de 2 de abril de 1845. Sin embargo, por Real Decreto de 28 de diciembre de 1849, se suprimieron los Intendentes y los Jefes Políticos, y se cretó en lugar de ellos, una sola autoridad civil superior provincial en lo político y en lo económico, con la denominación de Gobernadores de provincia.  
Diccionario de Administración. M. Martínez Alcubilla. Madrid 1861. Tomo IV, pág. 339.
  - (5) Diccionario de Administración. M. Martínez Alcubilla. Madrid 1861. Tomo IV, pág. 339 y siguientes.
  - (6) Véase el texto integro de este Real Decreto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana. N.º 15. 4 febrero 1848.
  - (7) B.O.P. CP. N.º 153. 22 diciembre 1847.
  - (8) Ley Municipal de 8 de enero de 1845, artículo 10 y siguientes. Y su Reglamento de 16 de septiembre de 1845, artículo 77 y siguientes. Diccionario de Administración. M. Martínez Alcubilla. Madrid 1858. Tomo II, pág. 100 y siguientes.
  - (9) En el propio Boletín Oficial de la Provincia, en el que se transcribe el Real Decreto de 1.º de diciembre de 1847 creando los Jefes Políticos de Distrito, el Jefe Político de Castellón, tras indicar que se inserta dicho Real Decreto "para la común inteligencia" añade lo siguiente: "debiendo advertir que en virtud de la Real orden de 11 del actual, el Gefe civil de Segorbe ejercerá sus funciones en todo el distrito electoral a que dá nombre aquella Ciudad, y en todos los pueblos del partido judicial de Viver, debiendo en consecuencia, continuar bajo la inmediata dependencia de este Gobierno político los pueblos del distrito electoral de Nules, Castellón, 22 de enero de 1848. Ramón de Campoamor". (B.O.P. CP. N.º 15. 4 febrero 1848). La ampliación jurisdiccional del Jefe civil segorbino a "todos los pueblos de partido judicial de Viver", supone, como dijimos en la nota 2, que el distrito electoral de Segorbe, no se correspondía exactamente con los partidos judiciales de Segorbe y Viver, unidos. Esto parece corroborarse, con el número de almas que tenía aquel, de 34.957, y el que resulta de la suma de los dos partidos judiciales, que alcanza los 36.372 habitantes. (Dato éste, tomado del B.O.P. CP. de 15 de mayo de 1850). Esa diferencia de 1.415 habitantes, habría que atribuirla a los pueblos de la cuenca del río Mijares, que siendo del partido judicial de Viver, no pertenecían al distrito electoral de Segorbe, sino al distrito electoral de Lucena. Sólo así, creemos tiene sentido el texto de la Real orden, que cita el Jefe político provincial.
  - (10) El nombramiento de D. Francisco Salas, tal como apareció en el Boletín Oficial era del siguiente tenor: "Gobierno Superior Político de la provincia de Castellón. Circular número 5. Subsecretaría. Usando de las facultades que me están concedidas por S.M. en la disposición 8.ª de la Real orden de 9 de diciembre anterior, he nombrado Gefe interino del distrito de Segorbe a D. Francisco Salas. Y lo he mandado insertar en el Boletín Oficial para conocimiento de los alcaldes y ayuntamientos de dicho distrito. Castellón 5 de enero de 1848. Ramón de Campoamor. (B.O.P. CP. N.º 3. 7 febrero de 1848) Y el oficio de D. Francisco Salas al Ayuntamiento segorbino, comunicando su nombramiento, decía así: "Provincia de Castellón de la Plana. Distrito civil de Segorbe. El Señor Gefe Superior Político de esta provincia me dice con fecha cinco de los corrientes lo que copio. En consideración a las especiales y ventajosas circunstancias que en V. concurren, y usando de las facultades que me están concedidas por S.M. en la disposición 8.ª de la Real orden de nueve de diciembre anterior, he venido en nombrar a V. Gefe interino del Distrito de Segorbe. Y lo digo a V. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes. Lo que transcribo a V. para su inteligencia y a fin de que lo haga entender a la autoridad municipal que V. preside. Dios guarde a V. Ms as. Segorbe 9 enero 1848. Francisco Salas. Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad". (Archivo Municipal de Segorbe. Acta Ayuntamiento. 10 enero 1848. En esta sesión tomó posesión D. Francisco Salas, como Alcalde Corregidor de Segorbe). En la misma fecha de 9 de enero ofició también al Ayuntamiento segorbino dándole cuenta del nombramiento de Secretario de la Jefatura del Distrito de Segorbe, en estos términos: "El Sr. Gefe Superior Político de esta provincia me dice con fecha cinco de los corrientes lo que sigue: Con esta fecha

- he nombrado Secretario de la Jefatura del Distrito de Segorbe a D. Agustín Carbonell, Oficial 3.ª, 2.º de este Gobierno Político. Y lo digo a V. para su conocimiento. Lo que transcribo a V. para su inteligencia y a fin de que lo haga entender a la Corporación municipal que preside. Dios guarde a V. ms. as. Segorbe 9 de enero de 1848. Francisco Salas. Alcalde Constitucional de esta Ciudad". (AMS. AA. 10 enero 1848, ya citada).
- (11) No conocemos la fecha de su nombramiento. Ni tampoco la de su posesión como Jefe civil del Distrito, que debió dársela el Jefe Político de Castellón en dicho Gobierno Político. La posesión de Alcalde Corregidor de Segorbe, la hizo en la sesión municipal del día 9 de febrero de 1848. AMS. AA. 9 febrero 1848.
  - (12) Conocemos la fecha de su nombramiento por citarla el propio D. Francisco Salas, en el oficio que dirigió al Ayuntamiento el 26 de mayo, comunicándolo, y que fue leído en la sesión municipal del día 31 de dicho mes.
  - (13) D. Ramón de Campoamor, fue nombrado Jefe Político de Castellón por Real decreto de 28 de octubre de 1847, tomando posesión el 5 de noviembre siguiente (B.O.P. CP. 5 y 8 noviembre 1847). Cesó por traslado al Gobierno político de Alicante, el 29 de octubre de 1848. (B.O.P. CP. 30 octubre 1848).
  - (14) D. Pedro de Bardaxi y Balanzat, fue nombrado por Real decreto de 24 de septiembre de 1848 y tomó posesión el 30 de octubre siguiente. No hay constancia oficial de su cese; sólo sabemos que desde el 28 de marzo de 1849, actúa y firma como Jefe político interino D. Joaquín Ferreres (B.O.P. CP. 30 marzo 1849) hasta el 1 de julio de 1849. (B.O.P. CP. 2 julio 1849).
  - (15) D. Felipe Benicio Díaz, fue nombrado por Real decreto de 31 de mayo de 1849, y tomó posesión del cargo el 1 de julio de 1849 (nombramiento y posesión aparecen en el B.O.P. CP. del 2 de julio de 1849).
  - (16) B.O.P. CP. 3 de octubre de 1849.
  - (17) B.O.P. CP. antes citado.
  - (18) No hay constancia del destino que tuvo la documentación administrativa generada durante el tiempo que estuvo funcionando esta Secretaría. Lo más lógico es pensar, que se trasladara, con su titular, al Gobierno político de Castellón. No hemos conseguido localizarla, en el dudoso supuesto, de que aún exista. Es una lamentable pérdida de documentos, que nos priva de dar contenido sustantivo, a lo que fue la Jefatura política de Distrito, de Segorbe.
  - (19) B.O.P. CP. 3 de octubre de 1849, ya citado.

# MISCELANEA DE ARTE SEGORBINO

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Las presentes notas están motivadas fundamentalmente por dos cuadros existentes en una colección particular, junto a otras pinturas y a diversos tipos de obras, sobre los cuales se me requirió para llevar a cabo un informe.

Consecuencia del análisis y del estudio llevados a cabo es esta reseña de carácter informativo que me he decidido a publicar considerando que puede ser de interés para nuestros lectores habituales y que se contribuye con ello a la catalogación e inventario de nuestro patrimonio. Como curiosidad he creído interesante dar a conocer también una nota sobre las desaparecidas rejas de madera que tuvo el claustro catedralicio, acompañada de una fotografía antigua que las muestra y del texto de una nota de pago.

## **SALVADOR EUCARISTICO JOANESCO**

---

Me refiero, en primer lugar, a un "*Salvador Eucarístico*" de clara afiliación joanesca. La obra es de muy reducidas dimensiones —166 x 116 mm—. Una miniatura, por tamaño y por ejecución, que está pintada sobre vitela, al óleo, con algo de temple. Actualmente lleva protección de cristal y enmarcado metálico plateado. Colorido de tintas suaves con predominio de azules, tonos azul-verdosos, rojos y blancos.

Esta pequeña pieza representa la conocida efigie del Salvador, de medio cuerpo, con la mano izquierda sobre el pecho y la derecha alzada, mostrando la forma eucarística. Se representa a Cristo como situado detrás de la mesa, que apenas

se deja entrever por delante, hallándose sobre ella el cáliz. Este responde al tipo del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia.

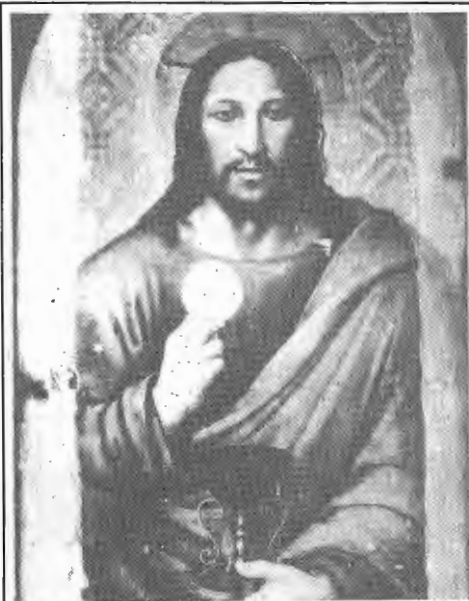
La obra se halla en buen estado de conservación y está realizada por un procedimiento de pincelada múltiple corta y menuda, parecida a la empleada por Seurat y los puntillistas. Es un procedimiento ajeno a los dibujos y, en general, a la obra de Joan de Joanes.

En conjunto se trata de una obra de correcta ejecución, más cuidada y de mejor calidad en la cabeza y en la mano derecha; un tanto torpe en el tratamiento de los rojos y en el cáliz, que está, por lo demás, inacabado, así como lo que se percibe de la mesa.

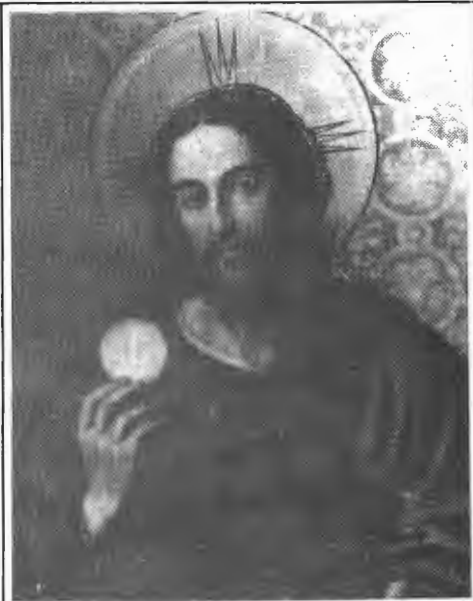
Dentro de la extensa producción de Joanes, de su taller y círculo, el grupo de "Salvadores" constituye uno de los aspectos más característicos de su obra. En el hallamos

también uno de los tipos más populares y conocidos, junto con los de las variantes del Cristo doliente o "Ecce-Homo", sus "Virgenes con Niño", y sus "Inmaculadas". Ninguno de estos tipos es creación original o exclusiva del popular pintor. Pero él supo darles forma equilibrada y serena, hermanar en ellos una armoniosa perfección y belleza unida a una expresión devota, no carente de valores religiosos, pero con predominio de la ternura y el sentimiento. Son aspectos destacados por los autores y analistas de su obra sobre los que no insistiré, ni es este el lugar adecuado para ello (1).

Dentro del grupo de los "Salvadores Eucarísticos", de forma parecida a lo que sucede con el del "Ecce-Homo", tan abundante, tan vario y problemático como aquel, se produce una evolución, con variantes, incluso entre los que pueden atribuirse al mismo Joanes con



Vicente Masip. Salvador Eucarístico. Del retablo de la Catedral de Segorbe. Destruído.  
(Foto Arch. Mas)



Juan de Juanes. "El Salvador Rubio"  
Museo de Bellas Artes de Valencia  
(Foto del Museo)

cierta seguridad. Sobre el se hace cada vez más necesaria una selección rigurosa en la catalogación y atribuciones, si bien hay que admitir que es empresa ardua y difícil.

Aun cuando el tipo y modelo de Cristo resultante sea uno mismo, con variantes según los diversos ejemplares, se puede hacer muy bien una división en dos subgrupos. De una parte tendríamos aquellos en que Cristo, en posición frontal o con muy leve inclinación de la cabeza, lleva en la mano izquierda el cáliz —un cáliz de orfebrería valenciana renacentista o el Santo Grial de Valencia en versión libre— y en la derecha, no muy alzada, la forma, de tal modo que ésta queda enmarcada por los vestidos, por delante del hombro derecho de la figura. Este tipo de Cristo tiene su inmediato precedente en el de su padre Vicente Macip, de quien se conoce el desaparecido Salvador

Eucarístico que pertenecía al retablo de la Catedral de Segorbe y se hallaba en 1936 en la iglesia de Villatorcas. Este —como el de la Catedral de Valencia, representado sedente y de cuerpo entero—, tiene un marcado signo icónico. Su rigurosa frontalidad y majestuoso hieratismo fueron superados por Joanes en sus acertadas versiones, desde la del Museo del Prado, procedente, según parece, de Fuente la Higuera y que debe ser una de las más antiguas (2). Baste recordar, de entre el abundante muestrario, ejemplos como los del Museo de Valencia: el denominado "*Salvador Moreno*" de una grave y al mismo tiempo severa monumentalidad; y el "*Salvador Rubio*", de más suave y delicado intimismo.

El otro subgrupo estaría marcado por los ejemplares existentes en el Museo de la Catedral de Valencia y en el Museo de Bellas Artes de Bu-



Joan de Joanes. Salvador Eucarístico.  
Catedral de Valencia  
(Foto Arch. R.R.C.)



Joan de Joanes. Salvador Eucarístico.  
Museo de Bellas Artes de Budapest  
(Foto Arch. Diocesano)

dapest respectivamente, como ejemplares tipo. A ellos habrían de añadirse otros de inferior calidad y dudosa atribución, tales como el de la colección Grases, de Barcelona y el de la iglesia de Jávea. De este tipo derivan varios más, de muy desigual valía, entre los cuales algunos que se vienen atribuyendo a Margarita, hija del pintor. Es un subgrupo menos abundante que el primero sin lugar a dudas, lo que puede considerarse tal vez como síntoma de menor aceptación popular.

Las notas diferenciales más notorias respecto al primer subgrupo se hallan en la posición del Cristo, más curvada y con la cabeza más inclinada; la mano izquierda en el pecho, con los dedos corazón y anular unidos; la mano derecha, que muestra la forma, está más alzada; el cáliz, siempre según el modelo del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia, se halla por delante, casi centrado, y sobre la mesa, en vez de llevarlo en la mano izquierda; la mesa, a su vez, viene más acentuada, aunque varía según las versiones.

Esta variante de la mano con la forma más elevada se encuentra ya en la *Ultima Cena* existente en la Iglesia de San Nicolás de Valencia y en la del Museo del Prado, incluyendo esta última también la mano izquierda sobre el pecho.

Sin embargo, la diferencia mayor debe buscarse en el acento general de la interpretación más que en estas variantes, más o menos secundarias. En el proceso evolutivo de Joanes, en esta fase se produce una fuerte interiorización, marcada por una tendencia a hacer más expresivos y dramáticos a sus personajes. Sin abandonar la serena belleza formal, aporta variantes a esta, a la composición general y a la

expresividad, sin muchos efectismos, de los personajes. Curva el ritmo de la composición y modifica la tonalidad general de la obra, incluyendo más decididos contrastes, marcados a veces por irregulares radiaciones luminosas nimbando las cabezas. En suma, aparece mucho más claro y definido su manierismo, aun cuando este sea moderado y contenido, sin llegar nunca a los refinamientos o extremos de los manieristas más cualificados de la siguiente generación. Aun con las diferencias que presentan, los dos ejemplos citados —el de Valencia y el de Budapest— constituyen una buena muestra de lo que vengo diciendo. Ambos, por lo demás, corresponden a la última etapa de Joanes, aunque debe existir cierta distancia cronológica y el de la Catedral de Valencia podría ser algo posterior. A ellos podrían añadirse —aparte el de Jávea o el de la colección Grases—, el del Cristo de la Última Cena del Museo de Valencia que algunos consideran boceto para la de Madrid, postura muy difícil de aceptar dadas las características de dicha obra (3).

A este segundo grupo corresponde decididamente la miniatura objeto de nuestra atención y motivo de estas notas. El colorido varía notablemente al hacer predominar los tonos azulados del vestido y azul-verdoso de la cortina con los pliegues del fondo. El ritmo curvado de la cabeza y el pliegue del vestido están algo más acentuados, pero no de forma tan dura como en el Cristo de la Última Cena del Museo de Valencia antes citada. El rojo del manto acentúa también más el contraste que en las obras de Budapest y Valencia, y marca una nota peculiar al hacerlo apare-



cer, con la misma intensidad y sin diferenciación alguna, por debajo del brazo derecho. A semejanza del de Budapest, se ha prescindido también de las radiaciones luminosas que nimbaban la cabeza en el de la Catedral Valentina. El rostro, más

suave y blando que en la versión de Budapest, se halla a medio camino entre la sobria belleza del Salvador de la Catedral y la fina exquisitez del "Salvador Rubio" del Museo de Valencia. También el de esta miniatura tiende a la versión de cabellera



Salvador Eucarístico

Foto Abad

rubia y, como en los ejemplos que vengo citando, se deja caer el bucle hacia adelante sobre el hombro derecho, mientras, sobre el izquierdo, la cabellera cae hacia atrás, a diferencia de como aparece en el cuadro de Budapest.

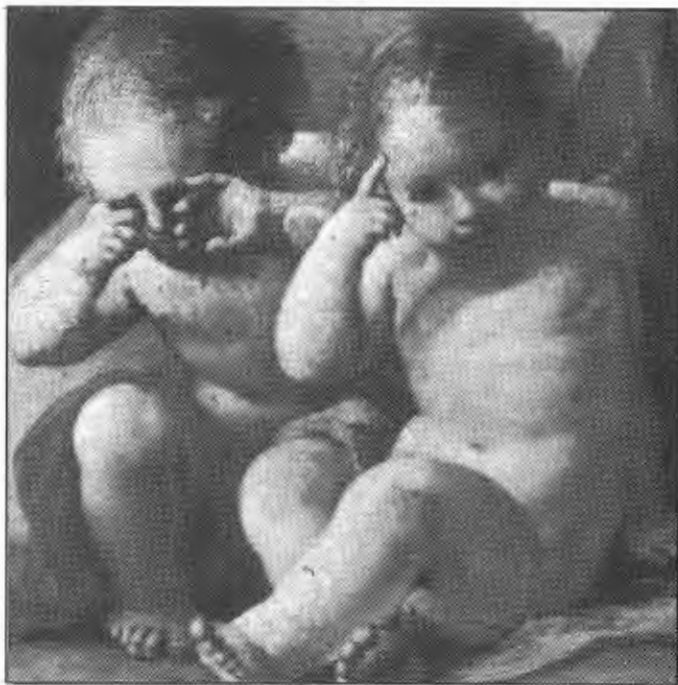
Aun cuando todas las características a que se alude anteriormente permiten adscribir la obra, sin lugar a dudas, al círculo joanesco, la atribución concreta se hace muy difícil. Y más si se trata de adjudicarlo a la mano del maestro mismo. El investigador es, por principio, cauto y reservado. Ciertamente no se trata de falsificación o copia tardía. Pero ciertas deficiencias en la realización, en la zona inferior, así como en el tratamiento de los rojos, permiten dudar en la atribución a Joan de Joanes. Tanto más cuanto que, como es sobradamente conocido, la enorme popularidad lograda por este tipo de Salvador Eucarístico hizo que el modelo se repitiese una y otra vez, con más o menos fidelidad a los prototipos, según los casos y los destinos. En especial se repitió con destino a tabernáculos y portezuelas de sagrario. Incluso fue reinterpretado durante los siglos XVII y XVIII hasta Vicente López y el morellano Joaquín Oliet. Pero son, sobre todo, el círculo inmediato de taller, los discípulos y los imitadores del grupo manierista quienes repitieron hasta la saciedad la fórmula, dando como resultado numerosas obras, no pocas de ínfima o nula calidad. Bastaría recordar incluso algunos ejemplos, al parecer salidos del taller, que en una u otra ocasión se ha pensado atribuir a Joanes. Comparando entre sí las diversas muestras, se puede llegar a una pasable selección (4).

En la línea del que motiva estas

notas, según mi parecer, las atribuciones a Joanes mismo habrían de limitarse, por ahora, a los citados ejemplos de la Catedral de Valencia y del Museo de Budapest. Y aún este último, con ciertas reservas.

En líneas generales, la miniatura que nos ocupa está interpretada con una dignidad que sobrepasa el tono mediocre de obras como las de la iglesia del Carmen, en Valencia, y la existente en la colección John Ford, de Londres, que se atribuyen a Margarita Joanes. Aún respondiendo al esquema, desvirtúan el verdadero espíritu joanesco, con aditamentos o cambio de elementos que se juzgan secundarios, defecto en el que suelen caer con frecuencia los imitadores. Inferiores aún a éstas son otras obras de seguidores manieristas, como sucede con la pobre versión de Onda, ya muy alejada del original.

La miniatura de la colección particular de Segorbe está por encima de tales productos y puede ser considerada muy bien como obra de taller, debida a algún compromiso particular, dado el tamaño, realizada sin mucho empeño, hasta el punto de haber quedado inconclusa. Podría ser obra de Vicente o de Margarita, sus hijos, en la cual se hubiesen atendido con fidelidad al modelo. Sin embargo, no pasa de ser una hipótesis, aunque con alto grado de probabilidad. En cualquier caso, esta miniatura sobre vitela, no deja de ser obrita de cierto interés a pesar de sus deficiencias, y viene a corroborar una vez más que el campo de la investigación en los estudios joanescos tiene aún muchas lagunas y sigue, desde luego, abierto.



Niños llorando  
Detalle del cuadro  
"Virgen del pie de la Cruz",

obra de J. Camarón,  
en el Museo del Prado

(Foto del Museo)

## UN CUADRO DE JOSÉ CAMARÓN

Desde que, años atrás, dedicase estudios especiales a la vida y la obra de José Camarón, no he dejado de tener oportunidad de revisar posturas, de analizar más detenidamente algunos criterios de atribuciones, de enfrentarme, como era lógico sucediese, a nuevas obras atribuibles o a otras que venían siéndole atribuidas y, según mi parecer, han de excluirse de su catálogo.

Revisando en estos momentos antiguos textos y catalogaciones, y a la espera de darlos próximamente por concluidos, se me presenta la ocasión de avanzar estas consideraciones sobre una obra existente en colección particular, actualmente en Segorbe. Es la misma a la que pertenece el Salvador Eucarístico

de las notas precedentes. Ambas obras han sido ofrecidas para su adquisición por el Ayuntamiento de Segorbe.

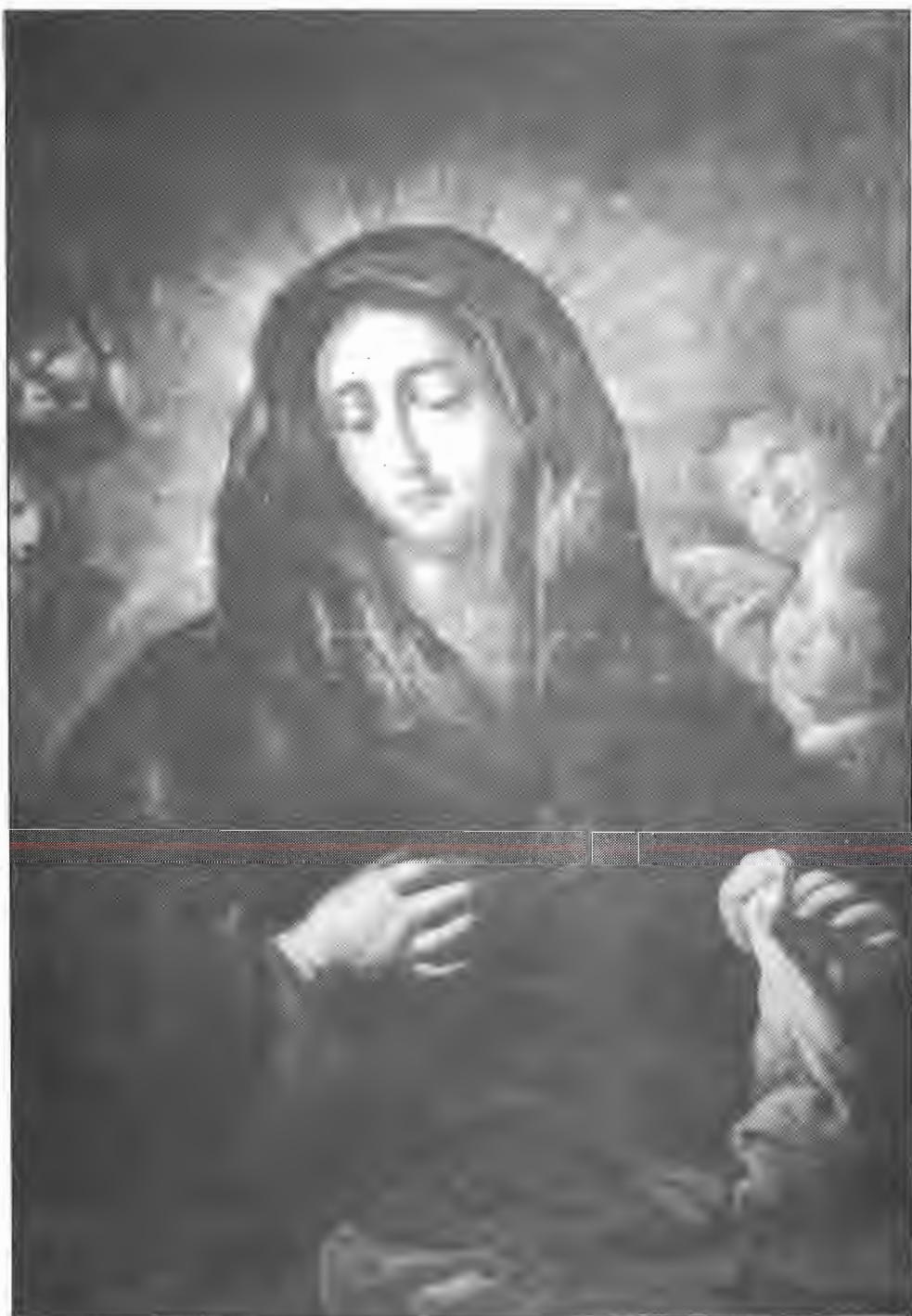
Se trata de una pintura al óleo sobre lienzo, de 91 x 69 cm, sin firma, representando a la *Virgen Dolorosa*. La Virgen está representada de medio cuerpo, inclinada levemente, con la mano derecha sobre el pecho y la izquierda sosteniendo un paño. En la parte inferior delantera se representan símbolos de la pasión, tales como la lanza y la corona de espinas sobre un paño; a la izquierda, la columna. La Virgen lleva aureola. En la zona superior, a ambos lados de ella, se ven representadas algunas cabezas de ángeles niños. Lleva manto azul y vestido en tonos rojos sobre fondos de tonalidades neutras.

Lienzo y pintura, están resecos. El cuadro presenta algunas craqueladuras, así como un general oscu-



**Virgen Dolorosa o "Virgen del Pie de la Cruz", obra de José Camarón  
Madrid. Museo del Prado**

**(Foto del Museo)**



**Virgen de los Dolores. Oleo sobre lienzo,  
obra de José Camarón y Bonanat**

**(Foto del autor)**

recimiento de los colores, debido a la suciedad. No muestra otros daños, ni restauraciones o retoques importantes. Su estado de conservación puede considerarse aceptable.

Toda una serie de aspectos, tales como la tipología general y la forma de pintura, tratamiento de paños, manos, cabezas de querubos, rostro de la figura, tonos azulados, etc., apuntan decididamente hacia una atribución al pintor segorbino José Camarón Bonanat. Y, por mi parte, no dudo incluirla en el catálogo de sus obras con toda seguridad. Más aún, por la apariencia general y el tratamiento pictórico, podría tratarse de una obra realizada hacia 1780 aproximadamente.

Se desconoce historial, procedencia o destino originario, así como otros pormenores relacionados con la obra, salvo el tiempo desde el cual pertenece a la colección de la familia poseedora.

No me detendré aquí en pormenores sobre la vida y la obra de Camarón. Sin embargo, creo oportuno referirme a las obras que sobre este mismo tema existen o le son atribuidas, así como a alguna más que, con ocasión de mis investigaciones, pude localizar o de que obtuve noticias. No son muchas, aunque es posible que fuesen más y hayan desaparecido sin llegar noticias de su existencia hasta nosotros, o que no estén localizadas.

En 1780 pintó una *Dolorosa* para el altar de la nueva capilla en la iglesia de San Pedro de Segorbe. Se le pagaron 89 libras (5). Existe otra

*Dolorosa* en el Museo del Prado, no expuesta. Durante algún tiempo estuvo depositada en Castellón (6). En mi catálogo doy abundantes pormenores, por lo que prescindo aquí de ellos. Comprada por el Museo a la viuda de José Juan Camarón, Salvadora Torrá, puede proceder, en mi opinión, de la Cartuja de Ara Christi (7). Por sus medidas y ambientación general se corresponde con otra colección particular de Valencia. Esta tiene, sin embargo, más calidad pictórica y es indudable la atribución al pintor segorbino, viniendo a avalar la atribución del cuadro del Prado, cuya paternidad se ha puesto en duda. Creo que puede proceder también de Ara Christi, donde consta existieron dos altares dedicados a este misterio, pero con variantes y título distinto: *Desolación* o *Virgen del Pie de la Cruz*, que sería la de Madrid, y *Virgen de los Dolores*, que responde más a la versión de colección particular en Valencia. Ambas, junto con otras obras no localizadas, eran obra de Camarón.

En tipología general, tratamiento y pormenores tales como las manos o las cabezas de querubos, la obra de la colección de Segorbe se corresponde plenamente con estas dos que he comentado. Una obra que, sin ser altamente representativa o característica en el conjunto de la producción del pintor, sino más bien ocasional o de compromiso, viene a añadirse al hoy, por desgracia, mermado catálogo de su obra, tan maltratada por expolios, desamortizaciones y guerras desde pocos años después de su muerte.

El claustro de la Catedral, con las rejas y la fuente que se suprimieron en la reforma última

(Foto Sarthou Carreres)



### **SOBRE UNA REFORMA DEL SIGLO XVIII EN EL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE SEGORBE**

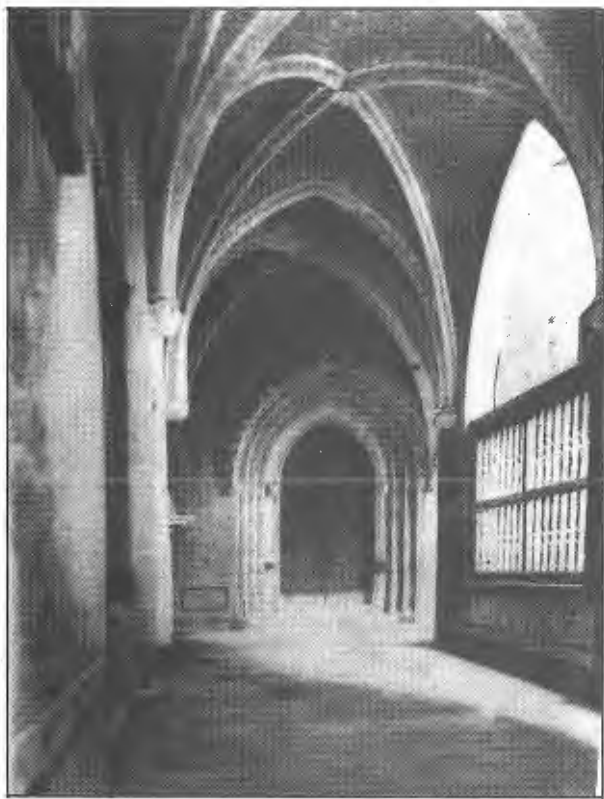
Sabido es que el claustro de la catedral segobricense constituye hoy en día uno de los más gratos recintos donde el visitante puede gozar de la paz y el silencio. Es también uno de los testimonios más fehacientes de la ciudad medieval, ya que conserva toda su originaria traza gótica.

En realidad corresponde a planteamientos todavía del siglo XIII, y en las postrimerías de ese siglo debió levantarse casi en su totalidad, como permiten concluir algunos

aspectos de sus muros y pilares. Pero las obras, sobre todo en aditamentos de capillas, continuaron durante bastante tiempo.

A lo largo de los siglos fueron muchas las reformas a que se vió sujeto. Pero, afortunadamente, y a diferencia de lo que sucedió con el templo mismo, no fueron reformas substanciales. Su planta y alzado góticos, muros, arcos, crucería y mayoría de las capillas, se conservan en toda su pureza originaria, aunque con algunos daños.

La pintura y los aditamentos de otras épocas fueron suprimidos en su mayoría con motivo de la restauración tras los daños sufridos en la guerra civil de 1936. A algunos de estos aditamentos se refieren los autores y viajeros que dedicaron a



El claustro gótico de la Catedral, antes de la reforma, con la pintura y las rejas que fueron suprimidas.

(Foto Sarthou Carreres)

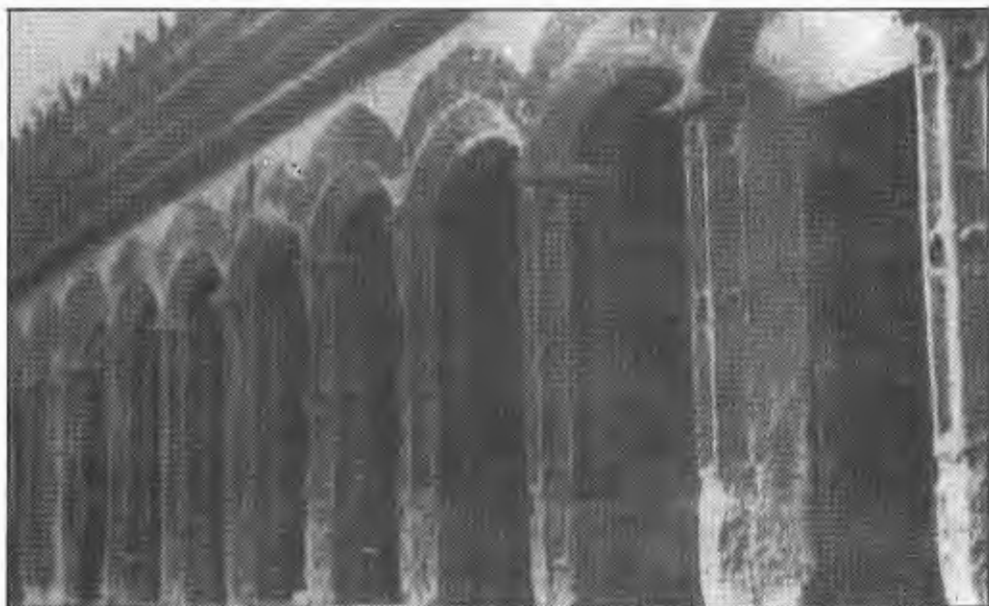
la catedral alguna atención, tales como Ponz, Villanueva, Llorente y, ya en nuestro siglo, Tormo y Sarthou Carreres.

Este último, al referirse a su estado recuerda cómo está "emjalbado con pinturas que ensucian los sobrios sillares y pétreas nervaduras de la bóveda". Y, más adelante, con su peculiar literatura, concluye, en son de queja: "Cuando llega un forastero amante del arte retrospectivo, le acompañan al patio de solitarios claustros, donde los pájaros se arrullan en las copas de viejísimo naranjos... donde el murmullo de un cristalino surtidor poetiza el silencio del sombrío lugar, entre las mudas estatuas yacéntes de los góticos sepulcros" (8). No eran, en verdad, muchos los sepulcros góticos

de "mudas estatuas yacéntes". Salvo el de los Vallterra, que subsiste y nunca estuvo en el claustro, sino en la capilla del Salvador, la mayoría eran laudas sepulcrales, que desaparecieron en su totalidad con el nuevo pavimento y sólo se conservaron algunas en capillas y en otras dependencias. Los naranjos y los cipreses fueron siempre una de las notas características de este bello claustro y están documentados desde el siglo XV (9). También contribuía a este recoleto y sosegado ambiente el surtidor, que fue lamentablemente transformado, aún cuando se han salvado los elementos —soporte y taza— que tenía.

No podía ser motivo de excesiva queja la facilidad para la visita del claustro, ya que en él y en sus





**Claustro alto de la Catedral, con las antiguas columnas alabastrinas, suprimidas en la repriminación**

(Foto Sarthou Carreres)

capillas y sacristía del templo, con acceso desde el claustro, se conservaban por entonces gran parte de retablos y tablas. También —y como protección y resguardo— contribuían a este umbrío, más que sombrío, lugar las rejas de madera que cubrían parcialmente los vanos entre los pilares del claustro desde el podio hasta el arranque de los arcos. Al referirse a estas rejas, Llorens Raga afirma: "No sabemos la fecha en que fueron colocadas" (10).

Mis escarceos ocasionales en el Archivo Catedralicio para ir acumulando noticias sobre la catedral, obras y reformas, así como sobre otros temas con ella relacionados, me han permitido, entre otras noticias de interés, topar con una nota referida a estas rejas. Esto, unido al hecho de existir fotografías e ilustraciones antiguas, anteriores a la supresión, permite unos datos

más aproximados. Tratábase de un tipo de enrejado abalaustrado, de doble cuerpo, en alto y en ancho, de forma que la superficie a cubrir entre dos pilares quedaba subdividida en reja de cuatro tramos. Trabajó sencillo de talla y torno, eficaz y útil para el fin primordial de aislar las crujías y las capillas respecto a la zona ajardinada.

Esta obra sencilla de carpintería fue realizada en 1786, con anterioridad a las obras de transformación del templo. El costo total ascendió a 240 libras, de las que 200 fueron pagadas por el fabriquero Antonio Lozano el día treinta de agosto de ese año. El carpintero, autor de las mismas, fue José Romano, que realizó otros trabajos para la catedral según reseñan los libros de fábrica. Entre otros detalles, el recibo deja constancia de que el carpintero no sabía escribir, por lo que en su nombre, firmó Pascual Santafe (11).

## NOTAS

- (1) Para quien se interese por un más detenido examen de estos u otros aspectos, remito en especial a la obra de JOSE ALBI, *Joan de Joanes y su círculo artístico*. Valencia, 1978, 3 vols.
- (2) TORMO, Elías. *Levante*, Madrid, 1923, p. 218.
- (3) ALBI, J. Op. cit., II, págs. 172 ss. Creo justificada la opinión de Carlos Soler al adscribirla al hijo, Vicente Joanes. Cfr. JOAN DE JOANES. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del Centenario. Madrid y Valencia, 1980, pág. 79, N. 66.
- (4) ALBI, J. Op. cit., hace estudio y selección de estos, como del Ecce-Homo y de otros grupos, incluyendo numerosas ilustraciones. Su criterio parece, sin embargo, muy amplio y generoso.
- (5) AGUILAR, Francisco de Asís. *Noticias de Segorbe y su Obispado*. II, Segorbe, 1890, pág. 575.
- (6) MADRAZO, Pedro de. *Catálogo de los cuadros del Museo del Prado de Madrid*, Madrid, 1900, N. 666 F, pág. 106.
- (7) MUSEO DEL PRADO. *Catálogo de las Pinturas*, Madrid, Ed. de 1972, N. 622. Con introducción de Xavier de Salas y de J. Sánchez Cantón. Continúa manteniendo el error sobre el apellido de la viuda de José Juan, que no era Jara, sino Torrã.
- (8) SARTHOU CARRERES, C. *Ciudades de España. Segorbe*. BLANCO Y NEGRO, Año 30, N. 1510, 25 abril, 1920.
- (9) LLORENS RAGA, P.L. *El Claustro gótico de la Catedral de Segorbe*, Valencia, 1970, pág. 14.
- (10) Id. Op. cit., pág. 16.
- (11) "Como carpintero de esta Santa Ygle<sup>a</sup> e rrecibido del Señor Dn. Antonio Lozano fabri-  
quero la cantidad de Doscientas Libras y son por el importe total de los doce enrejados  
de madera que esta boyado, para los Arcos del Claustro a el precio de veinte libras cada  
uno. Y para que conste doy el presente recibo escrito y firmado de mano agena por no  
saber yo escribir. Segorbe y agosto de 1786".  
Por Joseph Romano  
Pasqual Santafe  
Son 240 l.  
(Arch. Cat. de Segorbe, Libros de Fábrica. Apocas y recibos,  
N. 33 = N. 366 - III - 10 - 6).

# TRES YACIMIENTOS DE LA EDAD DEL BRONCE EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SEGORBE: EL CERRO DE SOPEÑA, PICO NABO Y CABRERA BAJA

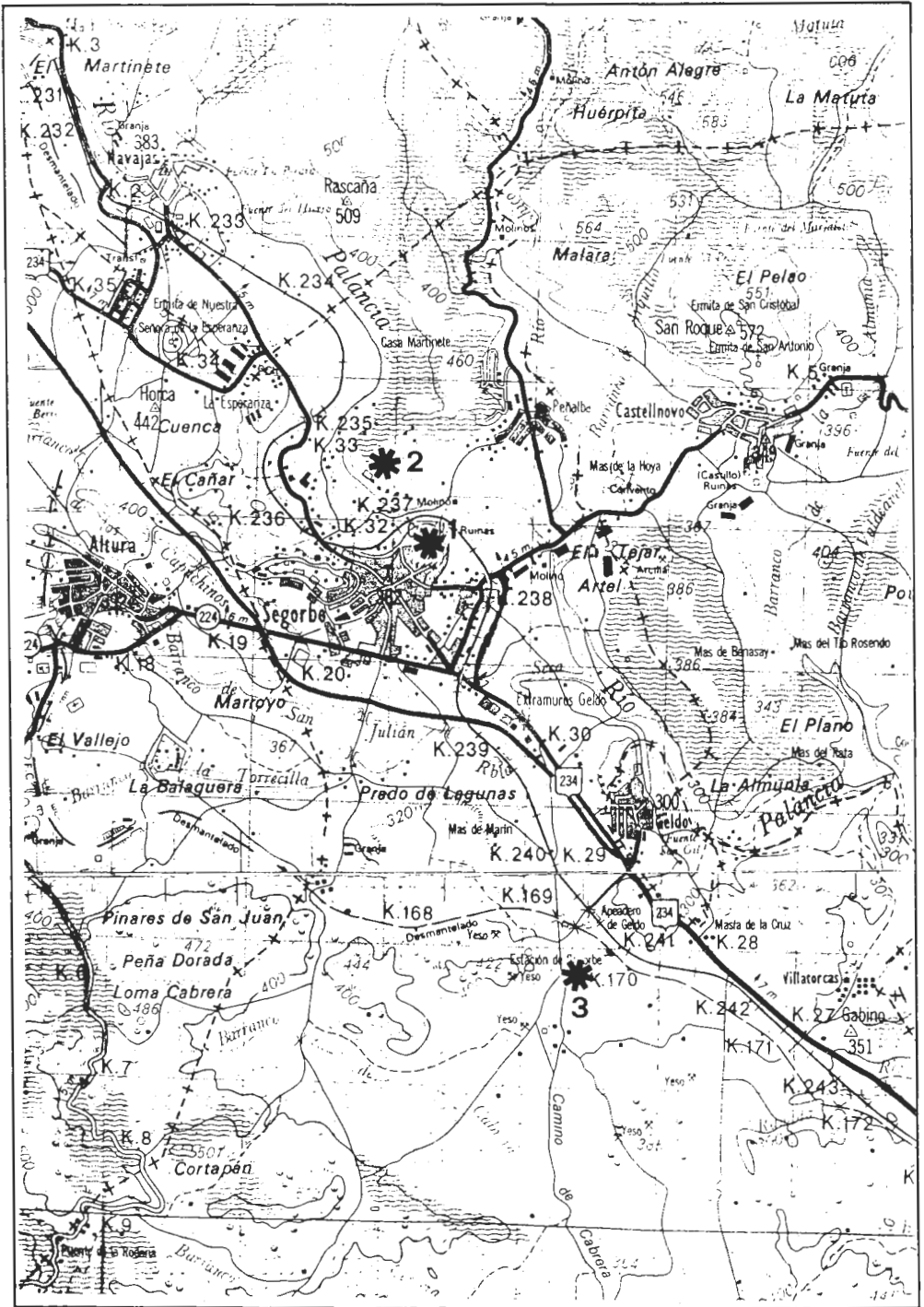
V. PALOMAR MACIAN

Continuando con nuestro intento de dar a conocer la importante riqueza arqueológica de la comarca del Alto Palancia, vamos a ocuparnos en esta ocasión de tres yacimientos de la Edad del Bronce localizados en el término municipal de Segorbe, el Cerro de Sopeña, Pico Nabo y el yacimiento de Cabrera Baja, cuyo conocimiento consideramos esencial para comprender el desarrollo de la ocupación prehistórica del Valle y los orígenes de la Ciudad de Segorbe.

Aunque en el caso de los dos primeros (Cerro de Sopeña y Pico Nabo) son varias las noticias que nos informan de la obtención en ellos de restos arqueológicos en diferentes épocas y por lo tanto son ya

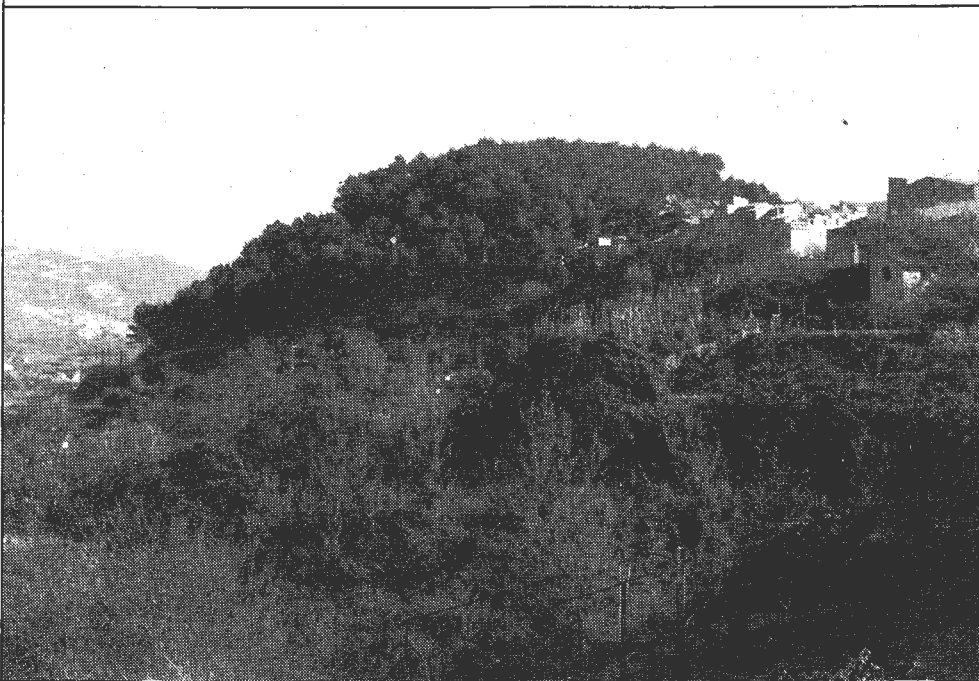
en parte conocidos, hemos creído oportuno ampliar este conocimiento con los resultados de nuestras prospecciones. Con ello pretendemos determinar con mayor exactitud sus cronologías, en ocasiones erróneas o excesivamente subjetivas, a la vez que aportar los estudios porcentuales y de formas cerámicas que faltan en los otros casos, ampliando así las posibilidades de cara a futuros estudios de mayor profundidad.

En cuanto al tercero de los yacimientos, el de Cabrera Baja, no hemos encontrado noticias que hagan referencia a este emplazamiento, por lo que suponemos que ha permanecido ignorado hasta la actualidad.



Yacimientos mencionados en el texto

- 1.- Yacimiento del Cerro del Castillo.
- 2.- Yacimiento del Pico Nabo.
- 3.- Yacimiento de Cabrera Baja.



## 1. CERRO DE SOPEÑA

Como es de todos conocido, el Cerro de Sopeña, por cuyas faldas se extiende la población de Segorbe, es el último eslabón de una pequeña cadena montañosa que se adentra en el valle por su entorno NW, separada de las primeras estribaciones de la Sierra de Espadán por el cauce del río Palancia, que corre a los pies del cerro.

Su dominio del paso natural que constituye el mismo valle del Palancia, junto a sus propios caracteres físicos, su forma amesetada, sus fuertes pendientes y las inmejorables condiciones de habitabilidad que caracterizan, tanto a la misma cima como a su entorno, determinaron que el lugar fuese ocupado de forma permanente desde épocas tempranas. Con su abandono por el traslado de la población a las laderas del cerro, la cima continuó, sin embargo, conservando su carácter de fortaleza con la construcción en ella de sucesivas edificaciones de carácter defensivo y estratégico, como punto de control del paso hacia el interior o en dirección a la costa.

De esta forma, en la actualidad, los posibles asentamientos prehistóricos que pudieron desarrollarse en ella se encuentran completamente desdibujados, destruidos por la construcción durante la Edad Media del Castillo-Alcázar de la Estrella, del que hoy tampoco quedan casi vestigios al haber sido demolido a su vez para la construcción de nuevas edificaciones.

Por otra parte, las escasas posibilidades de investigación que permitían estas condiciones se han visto aún más reducidos tras las continuas prospecciones y búsquedas realizadas en el Cerro desde el siglo

pasado. Así, el Canónigo Cortés (1) nos habla ya del hallazgo de numerosos "barros saguntinos", uno de ellos con la marca OF LUCEI, noticia recogida posteriormente por D. Fletcher (2) en su "Avance a una arqueología romana de la Provincia de Castellón", al igual que algunas monedas de época ibérica, romana y medieval.

El lugar aparece también mencionado en la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana (3), en donde se establece su ocupación durante Epoca Ibérica y Edad del Bronce, sin que se mencione, sin embargo, el número y las características de los materiales que avalan estas afirmaciones.

Partiendo de estas premisas y con el fin de esclarecer en lo posible la verdadera antigüedad de la ocupación del Cerro de Sopeña, llevamos a cabo una serie de prospecciones por toda la zona y en especial por las laderas N y NE, en donde los arrastres de agua habían abierto profundos surcos en los que afloraban abundantes materiales arqueológicos.

Lo hallado es más bien escaso debido a las circunstancias mencionadas anteriormente, aunque suficientemente clarificador. Se reduce a fragmentos de cerámica medieval, que aparecen en cantidades abundantes por todas las laderas, junto a otros fragmentos de cerámica ibérica con decoración geométrica, fragmentos de cerámica campaniense y terra sigillata y, ya en lo que concierne a la Edad del Bronce, algunos fragmentos de cerámica realizada a mano que, pese a su escasez, permiten confirmar lo establecido por otros autores en torno a la ocupación del Cerro ya en este período cultural.

## Estudio de los materiales.

### *Cerámica.* (Fig. 1)

Los materiales atribuibles a la Edad del Bronce quedan reducidos a 35 fragmentos de cerámica realizada a mano, de los cuales 26 (74'28 % sobre el total) son indeterminables y tan sólo 9 (25'71 %) determinados.

Los indeterminables presentan superficies alisadas en 16 casos (61 % de los indeterminables), espatuladas en 4 (15'38 %) y erosionadas en 6 (23'07 %).

En lo que se refiere a los determinados, son fragmentos de borde en 7 ocasiones (77'77 % del total de determinados), 2 de ellos asociables a formas de cuenco y el resto a vasos globulares u ovoides. 6 de estos fragmentos presentan labios redondeados y 1 aplanado.

Uno de los fragmentos corresponde a un cuerpo con carena (11'11 % de los determinados) y otro a un mamelón de sujeción (11'11 %), que aparece como único elemento de presión entre los fragmentos recogidos.

El tratamiento superficial de los determinados es alisado en 5 casos (55'55 %), espatulado en 2 (22'22 %) y erosionado en los dos restantes (22'22 %).

Se trata, en conjunto, de fragmentos pertenecientes a una cerámica de pastas poco depuradas, con gruesos desgrasantes de cuarcita y caliza, y colores predominantemente oscuros como consecuencia de la utilización de la cocción reductora en el proceso de su fabricación. Las formas predominantes son las globulares y ovoides.

### *Sílex.*

Se recogió igualmente una lasca de sílex de extracción secundaria.

### *Comentario.*

Las características—generales de los fragmentos cerámicos recogidos durante las prospecciones permiten, sin ninguna duda, la atribución de estos materiales a la Edad del Bronce. Efectivamente, tanto el tipo de fabricación de la cerámica como las formas que se han especificado, son las habituales en este período cultural. Sin embargo, destaca por ser especialmente significativo desde el punto de vista cronológico el fragmento perteneciente a un vaso carenado de borde recto-saliente y boca ancha que sobrepasa el diámetro de la carena. Se trata de una forma presente en otros yacimientos de este período entre los que podemos mencionar, como ejemplo más próximo, el del Torrelló d'Onda, con una cronología aportada por C-14 del  $1350 \pm 90 / 1315 \pm 90$  a.c., es decir, ya en un momento avanzado del Bronce Pleno.

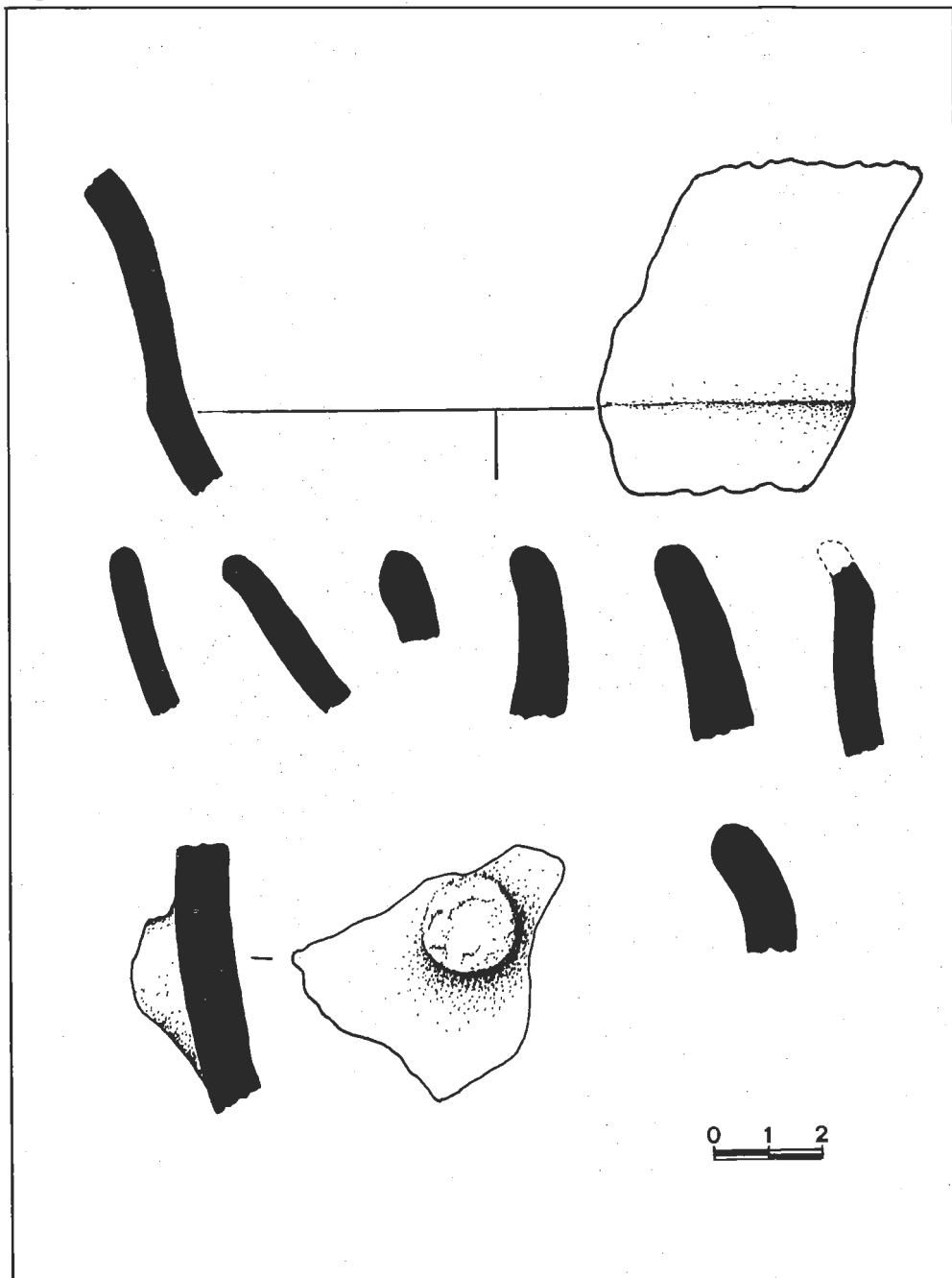
Debemos tener en cuenta, no obstante, que esta fecha proporciona únicamente un punto de referencia para un yacimiento que, como ya hemos señalado, continuó siendo ocupado de forma ininterrumpida hasta nuestros días a tenor de los materiales que aún pueden hallarse en el amplio perímetro de la elevación.

La continuidad y magnitud de las sucesivas ocupaciones, en especial la correspondiente a Epoca Medieval, y las posteriores fortificaciones construidas en el Cerro durante las guerras carlistas del siglo pasado, han desdibujado por completo el lugar que ocupó el asentamiento de la Edad del Bronce, de forma que en la actualidad nos es imposible determinar con claridad las características y la entidad del yacimiento. Pese a ello, las excelen-

tes condiciones de habitabilidad que ofrece el valle de Segorbe, las grandes posibilidades que desde el punto de vista económico conlleva el paso por él del río Palancia, junto

a su mismo carácter de vía de paso y comunicación, nos hacen suponer que el núcleo de la Edad del Bronce alcanzaría un importante desarrollo.

Figura 1





## 2. PICO NABO

Al igual que en el caso anterior, el yacimiento del Pico Nabo es conocido desde antiguo, ya que aparece mencionado en el Tomo de 1931 del Centro de Cultura Valenciana. En él se especifica que "fue visitado por los Sres. Corbin, Lluch Arnal, A. Gascó y el presbítero de Segorbe, Francisco Gimeno", que obtuvieron "numerosa cerámica argárica y un fragmento de terra sigillata, un molde de arenisca para fundir metales, una especie de punzón y un fragmento de molino barquiforme" (4).

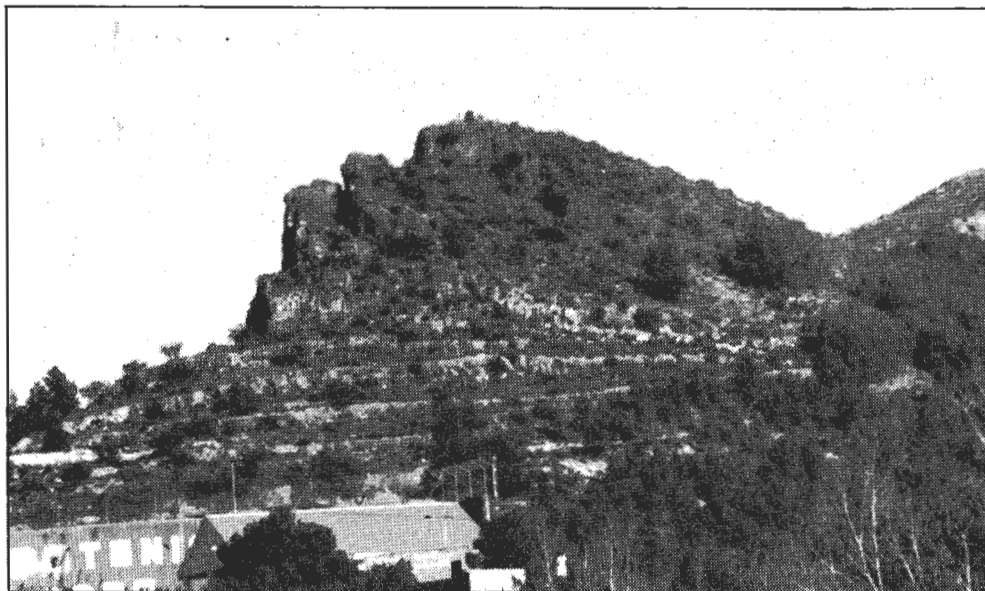
Es asimismo mencionado en la Gran Enciclopedia de la Región Valenciana, aunque en este caso la noticia parece proceder de la mencionada anteriormente.

Se habla igualmente de este yacimiento en el trabajo publicado por D. Fletcher, "Avance a una arqueología romana de la Provincia de Castellón" (5), haciendo referencia exclusivamente al fragmento

de terra sigillata hallado en la primera de las prospecciones.

Concretamente, el yacimiento se encuentra situado en la margen izquierda del río Palancia, donde este sigue una curva pronunciada para adentrarse en el Valle de Segorbe, ocupando el denominado Pico Nabo, fácilmente identificable por su forma peculiar y su aislamiento del resto de formaciones montañosas que configuran la partida de Rascaña.

Desde el punto de vista físico, la elevación presenta profundos escarpes rocosos en su vertiente N, mientras que el resto de las laderas forman suaves pendientes que van aumentando en desnivel conforme van ganando en altura. El yacimiento ocupa la cima y la ladera S. de la elevación, encontrándose actualmente casi arrasado por completo como consecuencia de los procesos erosivos y arrastes de tierra que han desmantelado la práctica totalidad de la superficie haciendo que



El Pico Nabo, junto a Segorbe (foto del autor)

la roca aflore en toda su extensión.

Pese a ello son aún visibles algunas alineaciones de piedras en la parte más elevada de la ladera S, en donde se debió localizar el núcleo principal del poblado. Así al menos parece desprenderse de la dispersión de los materiales obtenidos, abundantes sobre todo en esta zona.

#### *Estudios de los materiales.*

Nuestras prospecciones aportaron los siguientes materiales:

##### *Cerámica.* (Fig. 2)

Los fragmentos obtenidos, todos ellos realizados a mano, alcanzan la cifra de 158 unidades, de las que 137 (86'70 % del total) corresponden a indeterminables; 50 de ellos presentan las superficies alisadas (36'49 % de los indeterminados), 10 espatuladas (7'29 %) y 77 erosionadas (56'21 %).

Los determinados ascendieron a 21 fragmentos (13'29 % del total), 12 de los cuales son fragmentos de borde (57'14 % de los determinados) asociables a formas globulares u ovoides. Los labios son redondeados en 9 casos y aplanados en 3.

Los elementos de sujeción están representados por 4 fragmentos (19'04 % de los determinados), 2 de ellos con mamelón y 2 con asas de cinta. Las bases aparecen en dos ocasiones (9'52 %), 1 aplanada y 1 convexa, mientras que la decoración está presentada en 7 fragmentos (33'33 % de los determinados), 4 de ellos con cordones aplicados lisos, incisos o impresos y 3 con incisiones o impresiones en el labio.

El tratamiento superficial de los determinados es alisado en 11 casos (52'38 %), espatulado en 1 (4'76 %), encontrándose el resto completamente erosionado (38'09 %).

##### *Piedra.*

Dispersos por la ladera de la elevación se localizaron 1 molino barquiforme y 5 percutores de cuarcita.

##### *Comentario.*

En relación a los fragmentos cerámicos recogidos en este yacimiento, nada hay que añadir a lo expuesto en el caso anterior. Tanto las formas cerámicas como el resto de las características de los materiales, decoración, elementos de sujeción, fabricación, etc., son las que se repiten en la mayor parte de los yacimientos del Bronce Valenciano, por lo que a falta de materiales más significativos y tan sólo como aproximación cronológica, podemos fijar el momento del desarrollo del yacimiento del Pico Nabo en la fase del Bronce Pleno (en torno a 1.500 a.c.), a la espera de la realización de estudios de mayor profundidad.

Es resaltable entre los materiales, sin embargo, el "molde de arenisca para fundir metales" señalado en la noticia a la que hemos hecho referencia anteriormente, que en unión a otros moldes semejantes hallados en el yacimiento de la Peña de la Dueña de Teresa (6), indican el desarrollo de actividades metalúrgicas en la comarca posiblemente relacionadas con los yacimientos de cobre repartidos por varios puntos de la misma.

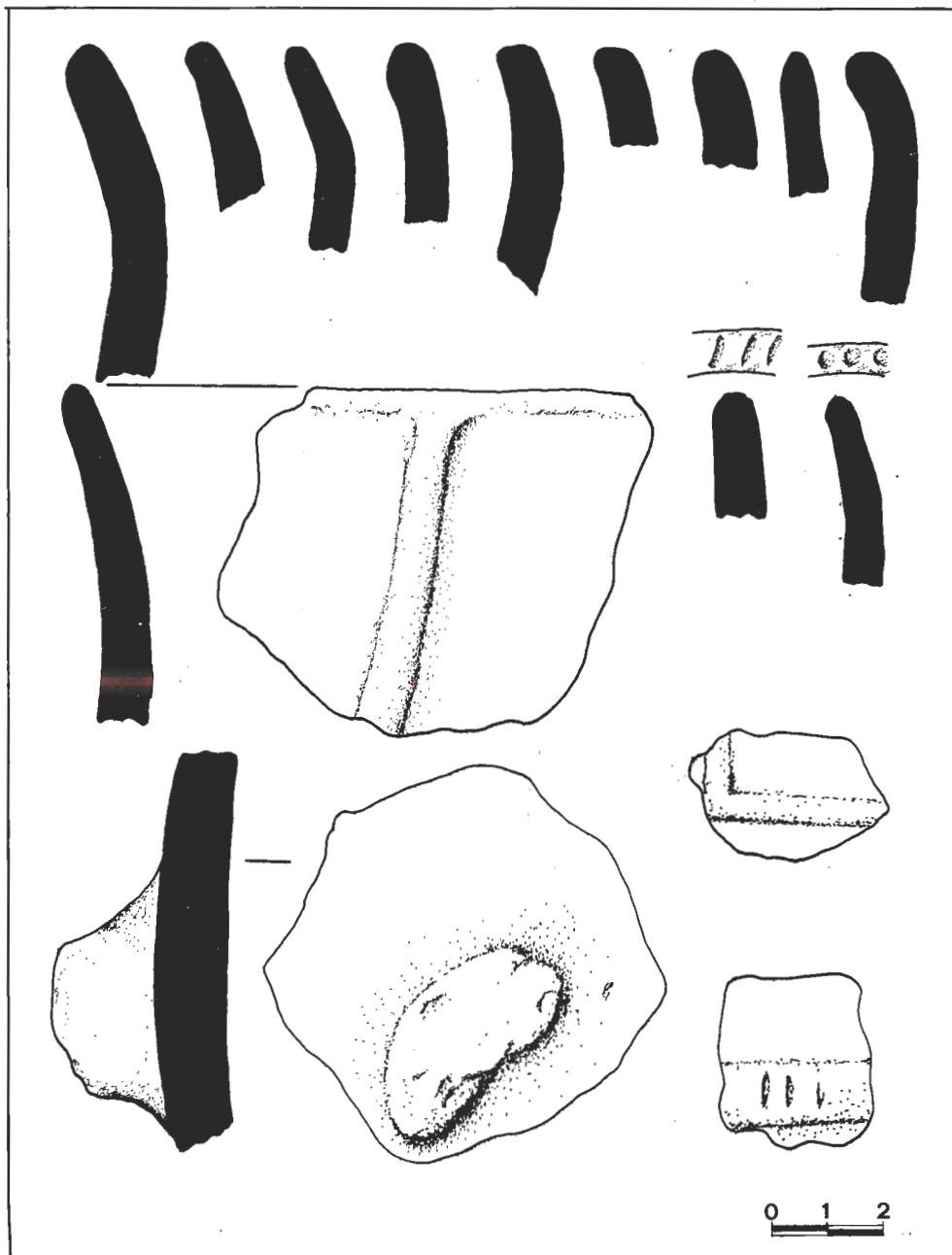
En relación a la obtención del fragmento de terra sigillata mencionado en la misma noticia, no hemos encontrado en la cima ningún otro fragmento que haga suponer una ocupación posterior a la Edad del Bronce. Por ello nos inclinamos a pensar que, de existir algún núcleo habitado en época romana, és-

te debió estar localizado en las laderas de la elevación, con un emplazamiento imposible de determinar a causa de las profundas transformaciones que ha sufrido la zona.

Queda señalar, por último, la

proximidad de este yacimiento a otros cercanos como el de Navajas (aún por estudiar) o el del Cerro de Sopeña ya mencionado, con los que de ser cotetáneos estaría íntimamente relacionado.

Figura 2



### 3. CABRERA BAJA

El yacimiento se encuentra situado sobre una de las elevaciones que separan el valle del río Palancia de los Llanos de Cabrera, a la izquierda del "camino de las minas", una vez pasado el puente del ferrocarril de Sierra Menera.

Las características físicas de la elevación son semejantes a las de los dos yacimientos anteriores y comunes a las que presentan la mayoría de los yacimientos del Bronce Valenciano, un cerro relativamente aislado y defendido de forma natural por escarpes rocosos en su vertiente NW, mientras que el resto de las laderas descienden más suavemente en busca del valle.

El núcleo principal del poblado debió localizarse en la parte más elevada, en donde se extiende una pequeña explanada de aproximadamente 25 x 15 m., muy erosionada y aprovechada para el cultivo.

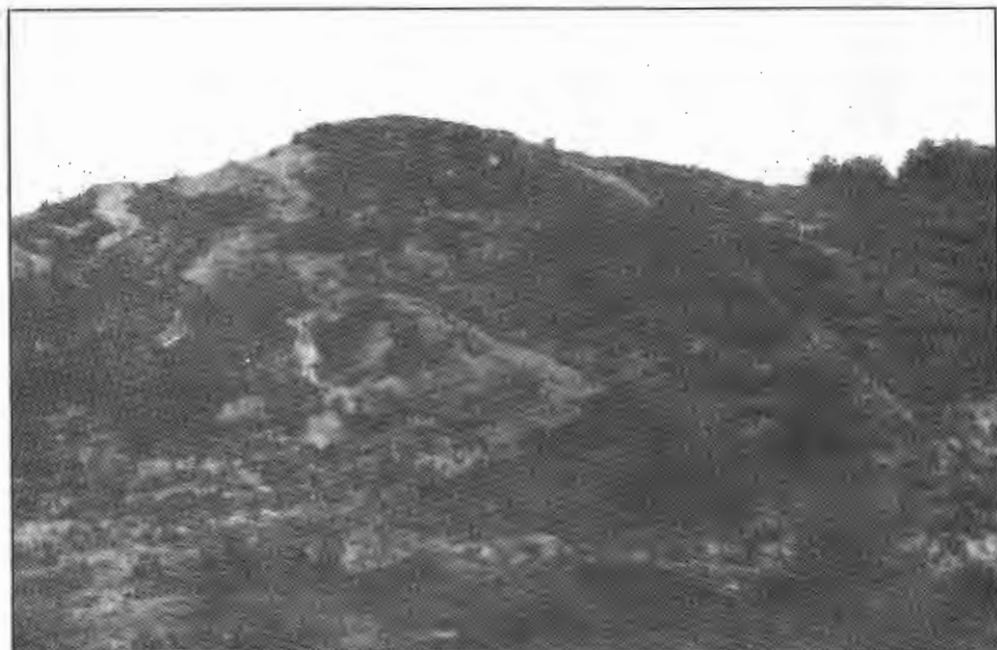
Estas circunstancias hicieron imposible el estudio del perímetro del poblado, cuyos amurallamientos y posibles construcciones fueron reutilizadas para levantar los numerosos abanalamientos que aparecen por todas las laderas de la elevación.

#### *Estudio de los materiales.*

Los materiales se obtuvieron en la cima, dispersos entre los abanalamientos, muy fracturados y afectados por la acción de los agentes atmosféricos. Su estudio es el siguiente:

#### *Cerámica.* (Fig. 3).

Como ya hemos indicado, los procesos erosivos y la acción continuada de las labores agrícolas han determinado que los restos cerámicos aparezcan muy fragmentados. El total de fragmentos recogidos, todos ellos realizados a mano, asciende a 119 unidades. De ellos 97



Cabrera Baja en el término de Segorbe

(foto del autor)

(81'51 % del total) son indeterminados, presentando 68 de éstos (70'10 % de los indeterminados) superficies erosionadas, 25 (25'77 %) alisadas y 4 (4'12 %) espatuladas.

Los determinados ascendieron a un total de 22 fragmentos (18'48 % del total), de los que 13 lo son de bordes (59'09 % de los determinados). De ellos, 6 pueden asociarse a formas de cuencos en sus distintas variantes y 7 a vasos globulares u ovoides. Los labios son redondeados en 7 casos y aplanados en 4.

Aparecen asimismo 2 fragmentos de cuerpos carenados, que suponen el 9'09 % de los determinados.

Los elementos de sujeción se muestran en 3 ocasiones (13'63 % de los determinados) y la decoración de 7 fragmentos (31'81 %), 5 de los cuales son cordones con incisiones, 1 cordón liso y 1 fragmento de borde con digitaciones.

El tratamiento superficial de los determinados es alisado en 11 casos (50 %), mientras que el resto, 11, se encuentran totalmente erosionados (50 %).

La práctica totalidad de los fragmentos presentan coloraciones claras, rojas, beiges o marrones, como consecuencia de la cocción oxidante utilizada en su realización. El resto de las características son las generales del momento que estudiamos, con pastas poco levigadas que ocasionalmente presentan gruesos desgrasantes, y escasa proporción de fragmentos decorados o de elementos de sujeción.

#### *Piedra.*

7 molinos barquiformes y 2 percutores de cuarcita.

#### *Comentario.*

En líneas generales, podemos

observar cómo también en este caso se repiten los caracteres de los yacimientos del denominado Bronce Valenciano, tanto en lo que concierne a su localización geográfica como en lo referente a los materiales obtenidos en nuestras prospecciones: fragmentos de cerámica realizados a mano que en este caso, y a diferencia de los anteriores, adquieren una tonalidad más clara por causa de su fabricación al aire libre, posiblemente utilizando una simple hoguera (cocción oxidante).

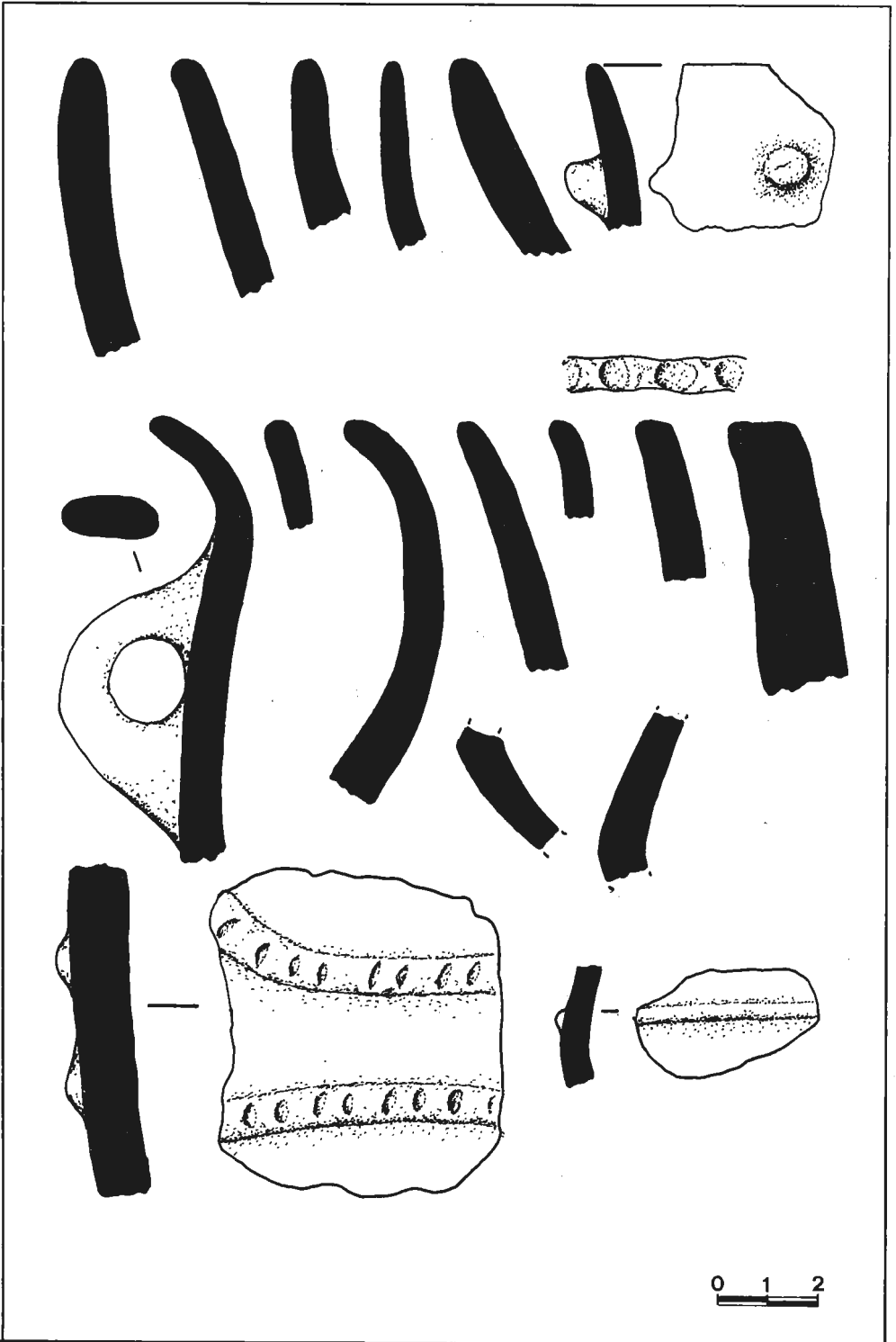
Otro aspecto que merece ser resaltado es la localización en este yacimiento de un abundante número de molinos barquiformes (7 en total), muestra evidente del desarrollo por parte de sus ocupantes de una importante economía de tipo cerealístico. Esta cuestión se encuentra en consonancia con la propia localización del poblado, en una zona idónea para el cultivo de cereales, entre dos amplios valles y con el río Palancia muy cercano.

### CONCLUSIONES

Como decíamos al principio, el estudio de estos tres yacimientos permite reconstruir a grandes rasgos lo que fue el poblamiento del valle de Segorbe durante la Edad del Bronce, a la vez que despejar una serie de importantes datos en torno al tipo de vida, técnica y útiles manejados por sus ocupantes.

Vemos así cómo los poblados se sitúan en la cima de elevaciones fácilmente defendibles, por circunstancias aún no aclaradas satisfactoriamente, (es posible que por causa de una escasa o nula estructuración del territorio) y que su economía estaba basada en una agricultura cerealística perfectamente documentada por los hallazgos de

Figura 3



		CERRO DEL CASTILLO	PICO NABO	CABRERA BAJA
Nº de Fragmentos		35	158	119
Total indeterminados		74'28 %	86'70 %	81'51 %
TRAT. SUPEF.	Alisado	61'53 %	36'49 %	25'77 %
	Espatulado	15'38 %	7'29 %	4'12 %
	Bruñido	-	-	-
	S/t - eros	23'07 %	56'20 %	70'10 %
Total determinados		23'71 %	13'29 %	18'48 %
TRAT. SUPERF	Alisado	55'55 %	59'38 %	50 %
	Espatulado	22'22 %	4'76 %	-
	Bruñido	-	-	-
	S/t - eros	22'22 %	38'09 %	50 %
	Frag. decorados	-	33'33 %	31'81 %
	Elem. Prens.	11'11 %	19'04 %	13'63 %
	Frag. Base	-	9'52 %	-
FORMAS	Cuencos	2	-	6
	Glob - Ovoide	5	12	7
	Carenados	1	-	2
LABIOS	Redondeado	6	9	9
	Aplanado	1	3	4
	Biselado	1	-	-

Tabla de porcentajes de los fragmentos cerámicos obtenidos en los tres yacimientos.

molinos barquiformes destinados a triturar el grano. Evidentemente, esta agricultura, favorecida por la edafología y clima de la zona, se vería complementada por una ganadería subsidiaria que se adivina en los numerosos restos de buey, cabra y oveja localizados en otros yacimientos del valle.

Los recipientes cerámicos, ligados al desarrollo agrícola de estos poblados, son siempre realizados a mano (el torno no aparecerá hasta 1.000 años más tarde, con la Cultura Ibérica), fabricados con técnicas que suponen la utilización en unos casos de hornos cerrados (cocción reductora) que originan el característico color negro de los materiales, y en otros de hogueras al aire libre (cocción oxidante) que determinan la aparición de colores claros, beige, marrones o rojizos.

Su localización geográfica, por lo demás, debe de enmarcarse en lo que es común al resto de la comarca y del conjunto del País Valenciano. De esta manera, se observa como los yacimientos tienden a ubicarse en las zonas próximas a las vías fluviales (en este caso el río Palancia), como forma de aprovechar los indudables beneficios que ello reporta en el plano económico, a la

vez que por su condición de vías de comunicación y contacto entre las áreas ocupadas.

Se trata, en definitiva, de poblados de pequeño tamaño que admiten un máximo de 50-100 individuos, utilizados durante cortos períodos de tiempo tal y como se desprende de la escasa potencia que llegan a alcanzar sus niveles estratigráficos.

Centrándonos en el caso de Segorbe, la proximidad de los 3 yacimientos estudiados indicaría, de comprobarse su coetaneidad, una importante densidad de población acorde con las posibilidades económicas ofrecidas por el valle, aún confirmándose el escaso tamaño de los del Pico Nabo y Cabrera Baja.

En cuanto al del Cerro del Castillo, la mayor amplitud de la cima permitiría un mayor desarrollo del núcleo habitado, si bien es éste un aspecto que no podemos confirmar por las causas ya expuestas. De cualquier forma, la presencia de esta ocupación hace que el origen de la actual Segorbe deba remontarse a la Edad del Bronce. Podemos afirmar con ello que nuestra Ciudad posee una historia de al menos 3.500 años.

#### NOTAS

- (1) CORTES Y LOPEZ, M.: *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua, Tarraconense, Bética y Lusitana...* Imprenta Real, Madrid, 1836.
- (2) FLETCHER VALLS, D.: *Avance a una arqueología romana de la Provincia de Castellón*. Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, tomos XXXII, XXXI. Castellón, 1955-56.
- (3) *GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGION VALENCIANA*. Tomo X, pág. 272. Valencia.
- (4) PRIMITIVO, N.: *Pico del Nabo*. En Centro de Cultura Valenciana. Sección de Antropología y Prehistoria. Tomo IV, pág. 78. Valencia, 1931.
- (5) Op. Cit. n.º 2.
- (6) ALCACER GRAU, J.: *Dos estaciones argáricas en la Región Levantina. La Peña de la Dueña (Teresa)*. Archivo de Prehistoria Levantina, II. Págs. 151-157. Valencia, 1946.



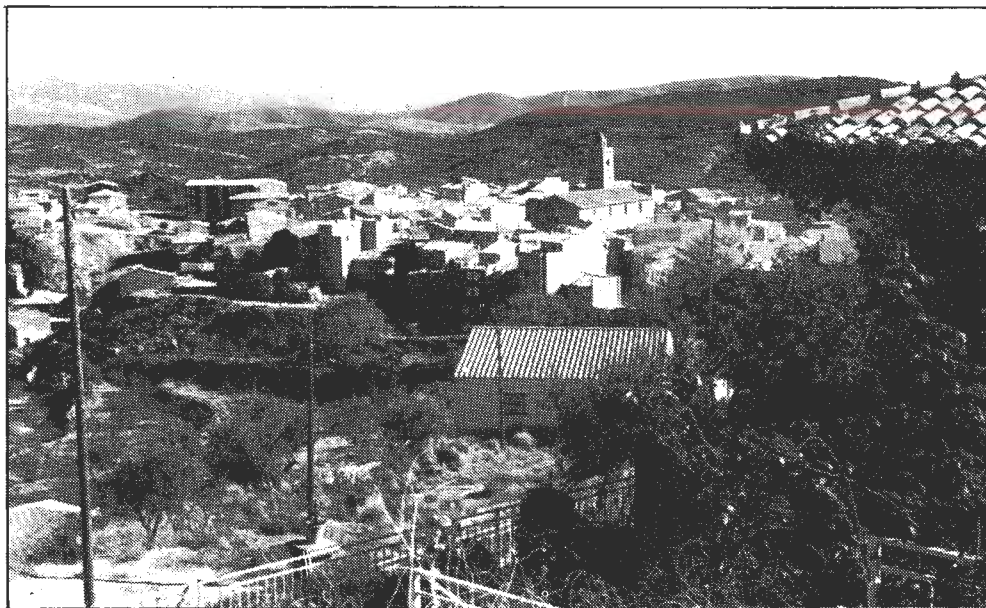
# LA TOPONIMIA DEL ALTO PALANCIA Y DEL ALTO MIJARES

NATIVIDAD NEBOT

## 1. INTRODUCCION

Hemos escrito un libro "Estudio lexicológico de la toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón)", trabajo de investigación que fue premiado en los "I Premios de Investigación Científica para Profesores de Bachillerato" el año 1982 por el Ministerio de Educación y Ciencia. Pese al premio y a los informes que han presentado a favor de él los Catedráticos especialistas en la materia, don Manuel Alvar, de la

Universidad Complutense (además Académico de la Lengua), don Luis Rubio, de la de Murcia, don Angel López y don Emilio Ridruejo, ambos de la de Valencia, este libro no ha sido bien acogido por las autoridades políticas que dirigen actualmente los organismos culturales que podrían hacer realidad su publicación. Se nos recomienda para que vea la luz que lo resumamos. El trabajo trata sobre la toponimia



Vista general de Torás, uno de los pueblos de la Comarca, de cuya toponimia se escribe en el presente artículo

(Foto Gispert)

mayor y menor de los cincuenta y dos municipios del Alto Palancia y del Alto Mijares, más Olocou del Rey que pertenece a los Puertos de Morrella, y que lo hemos incluido en él por ser de habla castellano-aragonesa. Se nos plantea un problema: ¿Si tenemos que resumirlo, qué pueblos excluimos o qué topónimos? Por otra parte, si la mutilación afectara al estudio científico de cada topónimo el trabajo perdería todo el mérito o valor por el que obtuvo en su día el premio. Sinceramente, no comprendemos tal actitud.

Abordamos en este libro la investigación de la procedencia, el proceso de génesis y la indagación del significado original de los nombres propios geográficos con que se designan los núcleos de población —lugares, aldeas, caseríos, masías, etcétera—, campos, montañas, llanuras, valles cuevas, ríos, arroyos, fuentes... de los cincuenta y tres municipios. Constituye la toponimia mayor y menor, analizada desde un punto de vista diacrónico. Los topónimos pueden ser de dos clases: por un lado, los derivados de un nombre de persona o de un gentilicio, es decir, los antropónimos; por otro, los que fueron primitivamente nombres comunes en uso todavía hoy, o que ya no se utilizan como tales. Se refieren o pueden haberse referido originariamente a la fauna, a la flora, a las formas topográficas, a la naturaleza o aspectos del terreno, a la repartición de la tierra, procedimientos de cultivo, vida pastoril, instituciones, creencias, oficios, apodos, etcétera. Se trata, por tanto, de un complejo mundo de investigación. Casi todas las manifestaciones vitales se ven reflejadas en el panorama toponímico.

El origen de los nombres de lugar está siempre íntimamente ligado a las vicisitudes históricas. Los topónimos de estas comarcas han surgido en distintos períodos y son reflejo de las lenguas de los hombres que vivieron en ellas. Muchos no tienen nada que ver con el habla actual porque se originaron en épocas lejanas. Por otra parte, es frecuente hallar en la toponimia, por su peculiar conservadurismo, rasgos lingüísticos fosilizados que el español coloquial ha ido eliminando influido por la lengua común oficial. Hay que tener en cuenta también que la toponimia menor, con frecuencia, tiene el inconveniente de no dejarnos seguros de su antigüedad porque se suele referir, a menudo, al nombre de los propietarios de las heredades. Pero cuando no sucede así es más valiosa por la riqueza de formas y por su persistencia a pesar de los avatares de la historia. Generalmente, son los nombres de accidentes geográficos los que resisten mejor la superposición de capas invasoras o colonizadoras.

El estudio metológico de los nombres propios de lugar es de origen relativamente reciente. Fue don Ramón Menéndez Pidal quien reconoció el alto significado del material toponímico y lo estudió desde perspectivas distintas con rigor científico (1). A partir de entonces los trabajos de este tipo han proliferado, mas no de una forma tan completa como hubiera sido el deseo de los lingüistas. Los nombres de amplias áreas geográficas de la Península Ibérica están sin investigar, entre ellos los de las tierras del antiguo Reino de Valencia (2).

La Toponimia —rama especializada de la Ciencia Lingüística— plantea problemas múltiples y específi-

cos al investigador. Es preciso insistir en que toda cautela es poca cuando se trata de nombres toponímicos antiguos, porque cualquier investigación o noticia nueva al respecto puede echar por tierra teorías admitidas sin dificultad alguna hasta el momento. Otro de los escollos con los que se enfrenta la toponimia y que hace laboriosa la interpretación de los nombres geográficos es la superposición de estratos lingüísticos y onomásticos y la deformación fonética a que están sometidos al ser pronunciados por las sucesivas generaciones. Por otro lado, no es extraño que la gente profana haya llegado a explicaciones etimológicas carentes de fundamento científico, nos referimos a las etimologías populares.

Emprender un trabajo de este tipo es tarea ardua y arriesgada por las dificultades e inconvenientes mencionados que entraña un método rigurosamente científico. Para que adquiriera el valor científico es necesaria la recopilación de las designaciones geográficas en documentos y textos medievales o posteriores. Sobre todo, cuando se trata de nombres difíciles de interpretar o de oscuro significado —por ser patrimonio de otras lenguas o de origen dialectal— cuyo desciframiento ha de intentarse forzosamente desde el análisis filológico y, si es posible, con ayuda de las mismas fuentes documentales. Por el momento carecemos de una obra que recoja las alusiones toponímicas referentes al antiguo Reino de Valencia en la documentación medieval <sup>(3)</sup> —al menos como las que se han publicado sobre la toponimia mayor de Aragón o Navarra— o posterior a ésta. Al no disponer de un compendio de este tipo,

hemos tenido que consultar, en la medida de lo posible, documentos y estudios que eventualmente se han publicado en torno a ellos y a la zona objeto de estudio. Naturalmente que no hemos podido agotar este aspecto de la investigación. Bien es verdad que suele faltar en los documentos la alusión a los topónimos menores por el carácter estrictamente local que tienen. Sólo como excepción hemos encontrado en ellos algunos topónimos que se refieren a este sector geográfico y que subsisten en la actualidad, en ocasiones levemente deformados. Cuando ocurre así lo hacemos constar.

No obstante, el riesgo que conlleva la indagación de los topónimos antiguos no existe en el tratamiento de nombres modernos, ya que las alteraciones gráficas u orales se detectan rápidamente sin obstáculos. Los topónimos modernos, aunque de menor interés filológico, son un exponente claro de muchas y diversas facetas vitales del hombre y deben, asimismo, incorporarse al estudio toponímico de una región o zona determinada, sirviendo de complemento a la toponimia antigua. El escaso valor lingüístico de estos nombres está compensado por un interés humano e incluso social. A. Llorente Maldonado de Guevara <sup>(4)</sup> habla del carácter humanístico y humano de la ciencia toponímica porque trata de todo lo relacionado con la vida del hombre sobre la tierra, y por ello no queda ceñida, exclusivamente, a los límites de lo lingüístico. La Toponimia es una ciencia complementaria de otras disciplinas que, a su vez, le sirven de complemento: Historia, Etnología, Geografía, Arqueología e incluso Geolo-

gía. Por ello hemos puesto en relación los nombres geográficos con los yacimientos arqueológicos de este dominio idiomático. Interesa recordar que un nombre de lugar puede tener su origen en una motivación extralingüística, de carácter histórico o geográfico e incluso debido a una tradición popular; tenemos en cuenta estos aspectos a lo largo de todo el trabajo. Es evidente también que topónimos cuyos elementos constitutivos son voces comunes del léxico español no necesitan del estudio de la etimología, ya que su significado es inteligible a todo el mundo. La indagación del étimo tampoco es necesaria cuando se trata de antropónimos modernos, bien sean nombres o apellidos.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al desarrollar un método científico para el estudio de la toponimia, como el que propugnamos, es la comparación de los topónimos de difícil interpretación con otros semejantes fonéticamente, atestiguados en zonas o países distintos, que, ante la ausencia de pruebas documentales, pueden ayudar al desciframiento deseado. Incluso hay que cotejarlos con apelativos de las lenguas habladas en la zona estudiada, a través del tiempo, y aún con nombres comunes de hablas vecinas e incluso de lenguas extrañas. Nosotros comparamos los nombres propios geográficos, concretamente los prerromanos y árabes —que no se usan como apelativos en la actualidad— con otros de áreas territoriales españolas e incluso europeas. En otros casos hemos recurrido al vocabulario que aportan los diccionarios del valenciano, del aragonés e incluso del vasco.

Son siempre necesarios largos años de renovados y grandes esfuerzos para asumir la tarea de la indagación e investigación toponímica. El investigador ha de estar versado en lenguas clásicas, en gramática y fonética históricas, en semántica, en dialectología. Hemos tenido que estudiar la fonética aragonesa, valenciana, mozárabe, etcétera. Ante los inconvenientes y dificultades que entrañaba nuestro trabajo fueron fructíferos y llenos de luz los consejos e ideas que nos aportó don Manuel Alvar, catedrático de la Complutense y Académico de la Lengua Española. También hemos de traer a colación los cambios de impresiones que mantuvimos sobre la materia con especialistas en la lengua árabe, el malogrado don Eliseo Vidal Beltrán, y en lenguas clásicas, don José Esteve Forriol, ambos profesores de la Universidad de Valencia.

Tuvimos que recopilar el material toponímico como tarea previa a su posterior clasificación y estudio. Como quiera que no disponíamos de índices sobre la toponimia menor de estas comarcas, recurrimos a los mapas del Instituto Catastral y Geográfico, de la escala 1:50.000. Una vez reunidos los diferentes nombres de cada término municipal los enviamos a los respectivos alcaldes y jefes de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos —se trataba de trabajadores del campo casi siempre— y a personas conocidas, para que confirmasen si eran ciertos, los rectificasen si eran incorrectos o añadiesen otros no contenidos en la relación. En algunos pueblos la lista de topónimos fue presentada a tres o cuatro personas distintas —además de las ya indicadas—, generalmente

agricultores, únicos que suelen conocer aspectos interesantes de la topografía, como son naturaleza y color del terreno, orónimos, hidrónimos, etcétera.

Experiencia inmediata de los parajes interesantes en el presente trabajo pudimos obtenerla recorriendo en buena parte personalmente los términos municipales de Torralba del Pinar, Villamalur, Ayódar, Fuentes de Ayódar, Cirat, Montán, Montanejos, Argelita, Caudiel, Benafer, Viver...

Al emprender el estudio surgieron algunas dificultades por lo que fue necesario comprobar las peculiaridades geográficas de determinadas partidas, montes o lugares de los términos municipales para ver si coincidían con nuestras conclusiones. Acudimos de nuevo, por correspondencia o directamente, e incluso por teléfono, a personas conocedoras de los parajes. Los resultados fueron muy positivos para el esclarecimiento de muchos topónimos. Así, *El Zoraique* (de una palabra árabe que significa 'surtidor') es el nombre de una partida de Matet donde existe un manantial; en *Las Chillellas* (del latín *c e l l e l l a s* 'graneros pequeños'), de Pavías, existen pajares y ruinas de edificios; *Los Zailles* (a partir de una palabra árabe que significa 'llanura'), de Fuentes de Ayódar, se encuentra en terreno plano; *El Bago* (del latín *o p a c u s* 'umbría'), en el mismo término municipal, se halla situado en tierra umbrosa; en *El Macacil* (del bajo latín *m'a n s u s* 'tierra que posee un monasterio', 'masía' + *c a l i c e* 'cauce', de Vall de Almónacid, existen ruinas de una masía y un cauce de agua; en *El Fuchino* (del latín vulgar *f a c i n u s* 'angostura de los ríos o arroyos'), del mis-

mo término municipal, se encuentra un estrechamiento de terreno u hoz, etcétera.

Los topónimos los hemos clasificado en varios capítulos: de origen prerromano, latino, germánico y árabe, por una parte. Titulamos de esta forma los capítulos y no toponimia prerromana, latina, etcétera, porque los topónimos pueden ser lingüísticamente prerromanos, latinos..., e históricamente no. En realidad, por toponimia prerromana entendemos la que surgió en dicha época, anterior a la invasión y dominación del pueblo romano en la Península y que puede determinarse como tal por estar documentada en las fuentes históricas de entonces. Tenemos el mismo criterio con respecto a los restantes grupos. Pues los topónimos que estudiamos de origen prerromano, latino, etcétera, son, generalmente, voces romances que se han aplicado en época contemporánea a la dominación árabe o posterior, a través del romance castellano o bien mediante otra lengua o dialecto peninsulares (valenciano o aragonés). Existen algunos que representan un estancamiento en su evolución fonética, debido a la influencia mozárabe. Estos los volvemos a estudiar detalladamente en capítulo aparte. Tratamos asimismo en otros capítulos la antroponimia u onomástica personal moderna —se trata de apellidos, nombres, apodos..., debidos a la repoblación subsiguiente a la Reconquista o a la expulsión de los moriscos—, la hagiotoponimia —nombres de santos o relativos a la vida religiosa—, los de inmigración hispanoamericana —son muy pocos—, los de origen natural, es decir, motivados fonéticamente u onomatopéyicos, y los afectados por la etimología popular. Termina-

mos recogiendo los de origen problemático.

Algunos de los topónimos estudiados se prestan a confusión. Por un lado, podrían clasificarse, después de un análisis concienzudo, en algunos de los grupos mencionados en primer lugar (de origen prerromano, latino, germánico o árabe), pero —dadas las circunstancias históricas por las que han pasado estas comarcas— la coincidencia con nombres de población aragoneses o catalanes hace posible pensar que se trata de nombres geográficos usados como apellidos para indicar el lugar de origen de sus poseedores. Por ejemplo: *La Fuente Argén* en Segorbe —*Argent* es un pueblo medieval aragonés, hoy *Argente*—, *La Loma Camarillas* en El Toro —*Camarillas* es un municipio de Teruel, se da como apellido en Torralba—, *El Oliván*, partida de Cirat —*Oliván* es un pueblo dependiente de Larreda, Huesca—, *El Barranco Báguena* —*Báguena* es un pueblo de Teruel—, etcétera. Por otra parte: *El Caldés*, partida de Segorbe —*Calders* es el nombre de varios pueblos catalanes y además *Caldés* es apellido catalán procedente del topónimo, cuya etimología es el latín *calda rios* 'baños calientes' que no concuerda con el topónimo segorbino; *El Masó*, partida y barranco de Altura —*Masó* es un municipio de Tarragona—, *La Masía Camarases* en el mismo término municipal —*Camarasa* es una ciudad catalana—, *Miralles*, partida de Chóvar —*Miralles* es nombre de diferentes núcleos de población catalanes—, *La Viña Esparsa*, partida de Alcudia de Veo —*Esparza* es un pueblo navarro—, *Vergara*, partida y barranco de Begís —*Vergara* es una ciudad vasca—, *Mena*, parti-

da de Altura —*Mena*, pueblo de Logroño y León—, *El Ballestero*, partida de Piña de Montalgrao, monte de Cirat—, *Ballestero*, pueblo de Albacete, Cuenca y Ciudad Real, —sólo como ejemplo porque existen muchos más.

No separamos en este estudio la toponimia mayor de la menor porque al agrupar, por un lado, los nombres de municipios, ríos y cordilleras importantes, y, por otro, los de aldeas, partidas rurales, masías, riachuelos, fuentes, etcétera, el trabajo carecería de unidad y visión de conjunto, como un todo completo.

Procuraremos reproducir los nombres geográficos en su pronunciación dialectal, de la misma forma que son utilizados en el habla viva de estas comarcas: *El Río Hurón*, *L'Ombria Escura*, etcétera. También colocamos el artículo delante de los topónimos, cuando es costumbre emplearlo, para distinguirlos de los que no lo llevan, que son los menos. Si va delante del elemento que estudiamos lo escribimos en mayúsculas, en caso contrario no.

Cuando un apartado resulta demasiado largo ordenamos los topónimos alfabéticamente, pero cuando aparecen palabras derivadas o compuestas de una de ellas no respetamos este orden, tampoco cuando se incluyen varios conceptos dentro de él; por ejemplo, al hablar de topónimos que aluden a minerales y rocas, primero citamos los que indican minerales, luego los que indican rocas, etcétera.

Hemos creído interesante también citar los nombres de aldeas y pueblos del territorio español con los que coinciden nuestros topónimos para formarnos una idea de las

relaciones que pueden tener los de determinadas áreas geográficas.

Se registran en un índice todos los topónimos de las dos comarcas, desde los antiguos y documentados hasta los modernos o actuales que se estudian en el citado libro. No recogemos en él, sin embargo, los mencionados o aducidos que tienen relación con los anteriores y que corresponden a otras zonas de España.

## 2. VIDA PASTORIL

La actividad ganadera fue muy importante en las dos comarcas, así lo demuestran los topónimos que presentamos, aparte de que en cada término municipal existen unos seis, diez o quince rediles o apriscos —algunos ya en ruinas— los cuales se destinaban, preferentemente, al ganado lanar. Estos topónimos son de origen latino y surgieron en época romance o posteriormente.

### 2.1. Aluden al tipo de ganado

*La Fuente 'l Borrego* en Segorbe; *la Peña 'l Borrego* en Olocau del Rey. Cf. *Borrego* (en Fregenal de la Sierra, Badajoz), *Los Borregos* (Murcia; en Albanches, Almería). De *borra*, del latín tardío *burra* 'lana grosera'.

*La Maja 'l Carnero*, partida de El Toro. Cf. *Carnero* (en Calzada de Don Diego, Salamanca), *Carneros* (en Villaobispo, León). Derivado de *carne*, del latín *caro*, -*carnis*.

*La Borreguería*, patida de Sacanet. De *borrego*.

*La Ovejera*, partida de Olocau del Rey. Cf. *Las Ovejeras* (en Torrepacheco, Murcia), *Ovejuela* (en Pi-

nofranqueado, Cáceres). De *oveja* y ésta del latín tardío *ovicula*, propiamente diminutivo de *ovis* 'oveja'.

*La Solana Cabrera*, partida de El Toro; *La Cabrera Alta* y *La Cabrera Baja*, de Segorbe. Cf. *Cabrera* (en Gozón, Oviedo; en Montreal, Tarragona; en Las Veguillas, Salamanca), *La Cabrera* (Madrid; en la Peregrina, Guadalajara), *Cabrera de Almanza* (La Vega de Almanza, León), *Cabrera de Igualada* y *Cabrera de Mar* (Barcelona), *Las Cabrerías* (Castillo de Locubín, Jaén), *Cabrerías* (de Villena, Alicante). Del latín *capra* 'propio de la cabra o perteneciente a ella'.

*Los Tocinos*, partida de Jérica. Cf. el aragonés *tocino* 'cerdo' (5), no utilizado, al menos ahora, como apelativo en los pueblos de estas comarcas, donde se oye *puerco* y *cerdo*. Por otras partes de España: *Tocina* (Sevilla), *Los Tocinillos* (en Fregenal de la Sierra, Badajoz), *Puente Tocinos* (Murcia). Del latín *tuccinum*.

*El Reguero Toro*, partida de Algimia de Armonacid; *el Mas los Toros* en Teresa. Del latín *taurus*.

*El Salto la Vaca*, partida de Argelita. Del latín *vacca*.

*El Bancal el Buey*, partida de Begís. Del latín *bos*, -*bovis*.

*El Buinegro*, partida de Argelita y del Castillo de Villamalefa; *Corral el Buinegro*, en Ludiente. Documentado en 1236 *Buynegro*, referido a un núcleo de población (6) y puede aludir a cualquiera de estos topónimos. Del latín *bos*, -*bovis* +, *niger*, -*gra*, -*grum*.

*El Prao la Yegua*, partida de Villahermosa del Río. Cf. *La Yegua Alta* y *la Yegua Baja* (en Oria, Almería), *Las Yeguas* (en Santa Marta, Badajoz). Del latín *equa*.

*La Peña 'l Caballo* en Alcudia de Veo; *el Salto 'l Caballo*, partida de Altura; *el Llano 'l Caballo*, en Chóvar; *el Monte 'l Caballo* en Gaibiel. Cf. *Caballos* (en Oza de los Ríos, Coruña). Del latín *c a b a l l u s*. En estas tierras se suele utilizar más para la agricultura el mulo, al que denominan *macho*.

*El Rincón el Burro*, partida de Caudiel. Regresivo de *borrico*, del latín tardío *b u r r i c u s* 'caballo pequeño'.

*El Salto la Mula*, partida de Begís. Cf. *Mula* (Murcia) que quizá proceda de otro étimo, *Mulera Bujeros* (en Ubrique, Cádiz), *Las Muleras* (en Pozoblanco, Córdoba). Del latín *m u l a*.

*La loma 'l Pollino*, partida de Altura. Derivado de *pollo* 'cría de un animal cualquiera' (7), y éste del latín *p u l l u s*.

*El Muladrar*, partida de Fanzara. En otros lugares existe en una partida determinada un terreno que recibe el nombre de *muladar* donde se echaban o se echan las caballerías u otros animales muertos, es palabra aragonesa (8), por otras partes de España tiene el significado de 'lugar o sitio donde se echa el estiércol o basura de las casas' (9).

*La Fuente Matamachos* en Sacanet. Compuesto de *matar* + *macho* 'mulo, cruce de yegua y burro o de caballo y burra', probablemente tomado del portugués *macho* íd., antiguamente *muacho*, derivado de *muo* (hoy *mu*) que viene del latín *m u l u s* íd. (10). Probablemente aquí se alude a la mala calidad del agua capaz de matar a estos animales o también podría tratarse de un apodo referido a un dueño de la fuente en otros tiempos.

*El Barranco Mataburros* en Jérica. Se refiere al terreno abrupto, difícil de transitar.

En realidad algunos de estos nombres se tendrían que incluir también dentro de la vida agrícola, quizá fuera más correcto incluirlos allí puesto que el *pollino*, la *mula*, el *caballo*..., se utilizan en las labores del campo.

## 2.2. Pastos, cercados y tierras arrendadas para el ganado.

*El Cerro Ferrín*, partida de Begís. Del latín *f e r r a g i n e*, por *f a r r a g i n e* 'forraje'. Cf. a partir de esta etimología las formas antiguas *ferreine*, *ferreynes*, *ferrein*, *ferren*, *ferrenes* (11). La conservación de la *f*-inicial y la pérdida de la consonante final son rasgos mozárabes (12) que se repiten por estas tierras: *El Fuchino*, partida de Vall de Almonacid; *Foraña*, de Matet y Algimia de Almonacid; *La Foya*, de Segorbe...; y en cuanto a la pérdida de la *-e*: *Portaval*, partida de Arañuel; *El Alcornoch*, de Castelnuovo; *el Paso Aguanaz*, de Higuera; *la Loma el Saz*, de Torralba del Pinar; *El Sas*, de Azuébar y Chóvar...

*El Prao*, partida de Vall de Almonacid, Vallat, Torás, Torralba del Pinar —también masía en ruinas—; *El Prao Capilla*, de Begís; *El Prao la Yegua*, de Villahermosa del Río; *El Prao los Navarros*, de Montanejos; *Los Praos*, de Barracas. Del latín *p r a t u m*. Se da como topónimo con bastante abundancia en Galicia y Oviedo. También lo hallamos en Zamora, Santander, Almería y Murcia.

*El Pradillo*, partida de Gátova; *Los Pradillos* y *las Lomas los Pradillos*, de Begís. Cf. *Pradillo* (Logroño), *Pradilla* (en Toreno, León; en Prados Redondos, Guadalajara), *Pradilla de Belorado* (en Fresnada de la Sierra Tirón, Burgos), *Pradilla de Ebro* (Zaragoza), *Pradilla de Hoz de Arriba* (en Valle de Valdecabazana, Burgos).





Antiguos bancales y cultivos en la zona del "Barranco Mataburros", en Jérica  
(Foto Corchado)

Diminutivo de *prado*, el sufijo *-illo*, *-illa*, procedente del latín *-ellu*, *-ella*, es abundantísimo en la toponimia de estas comarcas: *La Horadilla*, partida de Campos de Arenoso, el *Barrancó la Saladilla*, en Segorbe; *El Gamelloncillo*, partida de Pina de Montalgrao...

*Los Pradicos*, partida de Fuentes de Ayódar. También diminutivo de *prado*, con el sufijo *ico*, característico y de gran vitalidad en Aragón, Navarra, Murcia, Andalucía Oriental, Colombia, Costa Rica, las Antillas, en otros países hispanoamericanos y en el judeo-español. Su origen no está claro es más bien problemático (13).

*El Pradejón*, partida de El Toro. Cf. el español actual *pradejón* 'prado de corta extensión' (14), y el topónimo *Pradejón* (Logroño). Derivado de *prado*.

*Prauvas*, partida de Sacañet. Compuesto de *prado* y *uvas*, ésta del latín *uva*.

*Sot de Ferrer*, municipio del Alto Palancia. Aparece documentado en 1381 *Sot* (15). Del latín *saltus*, *-us* 'región de bosques y de pastos, monte, prado'. Cf. el español *soto* 'sitio que en las riberas o vegas está poblado de árboles y arbustos', 'sitio poblado de malezas, montes y árboles' (16). Nuestro topónimo debió de tener en su origen el significado latino ya que se halla al lado del río Palancia. Por otro lado, ha perdido la *-o* final, fenómeno propio del mozárabe, como en *Pandiel*, despoblado de Cirat; *El Rebol*, partida de Segorbe; *Viver*, municipio... El diptongo *au*, procedente de la vocalización de la *l* agrupada, monoptonga en *o*, la lengua de los mozárabes usó también la forma arcaica *sauto* y la comunicó al árabe español bajo la forma de *šaut*, muy

usada por los mozárabes toledanos y también por los árabes granadinos; pero los derivados en *ot*, que abundan en el Norte de la Península, no faltan tampoco en el Sur y son formas arcaicas que deben proceder de los dialectos mozárabes en opinión de R. Menéndez Pidal (17). Abunda *Soto* y *Sotillos* en Guadalajara, Segovia, Zaragoza, Santander, Palencia, León, Avila, Burgos, Toledo, Soria, Zamora, Oviedo, Cádiz, Lugo, Orense, Huesca, Murcia, Logroño.

En valenciano y catalán *sot* 'hoyo', procede de una palabra prerromana *sottu* 'hoyo, depresión', que ha dado derivados en valenciano, catalán, provenzal y dialectos alpinos (18). Cf. *Sot* (en Jijona, Alicante), *Sot de Chera* (Valencia), *El Sot del Hom* (en San Pablo de Vilamayor, Barcelona), *Sot de Ridacós* (en San Hilario Secalm, Gerona). No se utiliza ni esta forma ni la anterior como apelativo en nuestras comarcas. La existencia de los dos topónimos que vamos a ver a continuación nos hace pensar con toda seguridad en la etimología latina.

*El Sotero*, partida de Cátova; *El Sotay*, de Matet. Del latín *\*saltariu*. Cf. *El Sotero* (en Muro de Roda, Huesca). La forma *Sotay* parece más antigua, el diptongo se mantiene como en mozárabe *Moraira*..., después de haber perdido la sílaba final: *Saltariu* > *Sautaire* > *Sotay*.

*La Dehesa*, partida de Barracas, Jérica, Villamalur, Montán —también masía—, Almedijar y Soneja. Del latín tardío *defensa* 'defensa', en la Edad Media 'prohibición', porque la dehesa está comúnmente acotada, como apelativo no es frecuente en esta zona. El topónimo es abundantísimo por las tierras españolas (Huelva, Córdoba, Al-

bacete, Pontevedra, Málaga, Segovia, Granada, Almería, Badajoz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Cádiz, Toledo, Valladolid, Cuenca, Palencia, Salamanca, Jaén).

*La Cerrá*, partida de Begís, Torás, Gaibiel, Castelnuovo, Torralba del Pinar y Sot de Ferrer; las *Viñas Cerrás*, de Torralba; la *Viña Cerrá*, de Torrechiva; *El Cerrau*, de Caudiel, Zucaina y Torralba. Cf. *Cerrada* (en Marmolejo, Jaén; en Baleira, Lugo; en Nogueira de Ramuín, Orense), *La Cerrada* (en Santurce-Ortuella, Vizcaya), *Cerrado* (en Aranaz, Navarra), *Cerrado de Miura* (en Villanueva del Río y Minas, Sevilla). Del latín *s e r r a t u s*, o de *s e r r a t a*, derivados del latín tardío *s e r r a r e*, que, a su vez, lo es de *s e r a* 'cerrojo', 'cerradura', en estos topónimos tiene el valor de *cercado*.

*Las Majás*, partida de Campos de Arenoso; *La Majá Roya*, de Begís; *La Majá Plana*, de Altura; *La Majá de Tutirás*, de Teresa; *La Majá 'l'Carnero* y la *Peña las Majás*, de El Toro; *L'Hoya la Majá Honda*, de Fuente de la Reina; *L'Hoya la Majá*, de Torralba del Pinar; la *Peña Majá*, de Chóvar. Probablemente de un \**m a c u l a t a*, derivado en el romance hispánico del latín *m a c u l a* 'malla de una red', 'tejido de mallas' en el sentido de 'lugar donde pernocta el ganado rodeado de redes'. Cf. el español *majada* 'lugar o paraje donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores' —forma que no hemos recogido en nuestras encuestas—, y los topónimos *La Majada* (en Campofrío, Huelva; en Mazarrón, Murcia; en Zuheros, Córdoba), *Majadas* (Cáceres), *Las Majadas* (Cuenca), *Majada del Lobo* (en Jimena de la Frontera, Cádiz), *Majada de Moro* (en Aguilas, Murcia; en Colmenar, Málaga), *Majada del Sol* (en los

Villares, Jaén), *La Majada la Higuera* (en Cenaguacil, Málaga), *Majada Madrid* (en Casares, Málaga), *Majada vieja* (en Lebrija, Sevilla; en Puente Genil, Córdoba), *Majadahonda* (en Madrid; en Saucejo, Sevilla).

*El Madajal*, partida de Segorbe, Torralba del Pinar y Ayódar; *El Majadal la Blanca*, de Ayódar; *Los Majadales*, en Almedijar. Cf. *Majadal Alto* (en Algeciras, Cádiz), *Majadales* (en Lora del Río, Sevilla), *Los Majadales* (en Buenavista, Salamanca). En español *majadal* 'lugar o paraje donde se recoge de noche el ganado', en aragonés 'redil' (19); también se halla como nombre de partida en Aragón (20). Derivado de *majada*, con el sufijo *-al*, locativo en la terminología del paisaje, del latín *-a l e*.

*Las Majadillas*, partida de Torralba del Pinar y de El Toro. Diminutivo de *majada*, ya hemos visto que este sufijo diminutivo abunda en la toponimia de la zona. Cf. *La Majadilla* (en Burgoondo, Avila; en Teide, Las Palmas; en Totana, Murcia), *Majadilla del Muerto* (en Mijas, Málaga); *Majadillas* (en Los Barrios, Cádiz; en Guejar Sierra, Granada). También se halla como nombre de partidas en Aragón (21).

*El Pazón*, *El Pazuelo* y *Los Pazuelos*, partidas de Torralba del Pinar. Del latín *p a c t i o n e m* > *p a t i o n e m* > *pazón*, los otros dos con el sufijo *-uelo*, diminutivo, procedente del latín *-ō l u*. La primera forma latina tenía el valor de 'acuerdo, convenio, tratado, compromiso', y quizá igual que el latín *p a c t u s* 'convenio', 'arriendo', tomó más tarde el sentido de 'pastizal arrendado'. A su vez *p a c t u s* debió de dar lugar al bajo latín *p a t u u m* 'lugar de pasto comunal', 'terreno baldío' y por vía culta originó el occitano *pàtu* íd., y de ahí el catalán y

el valenciano *pati*, español *patio* (22). El valenciano y catalán antiguos *pacció* 'pacto', *paccional* 'propio del pacto' y *paccionar* 'pactar' (23), surgieron de la primera etimología, que debió de seguir el mismo proceso que *pactus* > *patuum*.

### 2.3. Cobertizos y cabañas para guarecerse el ganado.

*Los Bostales*, partida de Zucaina. Del latín *bostar*, -*aris* (de *bos* y *stabilium*) 'establo de los bueyes'. Cf. el castellano antiguo *bostar* 'boyera, corral o establo donde se recogen los bueyes' (24) y *Bustares* (Guadalajara).

*Los Cabañiles*, partida de Zucaina. Derivado de *cabaña* + el sufijo *-iles*, del latín *capanna* + *iles*, la palabra procede a su vez del celta. Cf. el español *cabañiles* 'perteneiente a las cabañas de los pastores', forma que no hemos hallado como apelativo en nuestras encuestas, y el topónimo *Los Cabañiles* (en Blanca, Murcia). Por otro lado, el topónimo *Cabañas* se extiende preferentemente por Oviedo, también se da en Madrid, Santander, Huelva, León, Zamora, Cádiz, Avila, Palencia, Zaragoza, Toledo, Cáceres, Segovia, Burgos...

*Cabanillas*, partida de Soneja; la *Fuente Cabanillas* en Cirat. Del latín *capanna* *ella*s, diminutivo de *capanna*s. Cf. los topónimos *Cabanillas* (Navarra; en Alentisque, Soria; en Cuadros, León), *Cabanillas de la Sierra* (Madrid), *Cabanillas del Campo* (Guadalajara), *Cabanillas del Monte* (en Torrecaballeros, Segovia); *Cabanillas de San Justo* (en Noceda, León). La no palatalización de la doble *n* latina se debe a influencia mozárabe, esta geminada los glosarios mozárabes la transcriben *nn*, grafía que no indica ciertamente

palatalización real (25). Falta también la palatalización en *Cabanes*, municipio de Castellón.

*El Cobertizo*, partida de Argelita. Derivado de *cubrir*, del latín *cooperire*, a su vez de *operire* 'tapar'.

*El Corralico*, partida de Toga. De *corral* 'lugar techado, parte descubierta, donde cierran el ganado para que pernocte o cuando llueve', 'cuadra de las caballerías en la planta baja de la casa o en la parte de atrás', este es el significado que tiene en estas comarcas. Procede del latín vulgar \**curreale*, en el sentido de 'circo para carreras' o de 'lugar donde encierran los vehículos', que luego pasaría a designar 'lugar donde encierran las caballerías', del latín *currus* 'carro' (26). Cf. el español, aragonés, valenciano y catalán *corral* 'sitio cerrado y descubierta en las casas de labor o en el campo' (27). Abunda el topónimo *Corral* por toda España, y en la Comunidad Valenciana hallamos: *Corral de Caruana* (en Bétera, Valencia), *Corral de Bru* (en Bolbaite, Valencia), *Corral de la Umbría* (en Sierra Engarcerán, Castellón), *Lo Corrales* (en Simat de Valldigna y en Utiel, Valencia).

En cada término municipal existen seis, diez o quince corrales, por término medio, destinados al ganado lanar preferentemente, algunos están ya en ruinas. Casi todos toman el nombre de la partida donde se encuentran: *El Corral el Aliaguero*, el *Corral los Planos*..., en Torralba del Pinar. A veces toman el nombre, apellido, apodo u oficio del dueño: *El Corral Ambrosio*, en Begís; *Los Corrales de Gómez*, en Jérica; *El Corral el Calvo*, en Viver; *El Corral Chupadados*, en Jérica; *El Corral el Sastre*, en Cirat; *El Corral el Tendero*, en Begís. También, en ocasiones, toman el nombre de la institución.



Vereda y rebaño (Pina de Montalgrao)  
antiguo aprisco de ganado (Caudiel) *(Foto Corchado)*

a que pertenecían: *El Corral la Encomienda*, en Sacañet; *El Corral al Retoría*, en Vall de Almonacid...

*Cortes de Arenoso*, municipio del Alto Mijares; *Cortes las Viejas*, aldea de este municipio. Aparece documentado en 1249, en la donación que el rey Zeyt Abuzezt hizo a favor del Arzobispo de Tarragona, *Cortes* (28). Del latín vulgar *cōrs*, -*cortis*, clásico *cohōrs*, -*cohōrtis* 'recinto, corral', 'establo de los bueyes'. Cf. el español *corte* 'establo donde se recoge de noche el ganado', 'aprisco donde se cierran las ovejas' (29); en aragonés significa 'pocilga' y el catalán *cort* 'lugar cerrado, adherido a una casa, en el que se recogen los animales domésticos para comer y dormir' (30). No la hemos hallado como apelativo en estas comarcas. Cf. también los topónimos *La Corte* (en Cartagena y en Santa Ana la Real, Huelva; en Siero, Oviedo), *Corte de Peleas* (Badajoz), *Corte do Malo* (en Oza de los Ríos, Coruña), *Cortes* (Navarra; en Ames, en Ortigueira, en Rianjo, en Bergondo y en Malpica de Bergantiños, Coruña; en el Barco, en Leiro y en Río, Orense; en Benagéver, Valencia; en la Estrada, Pontevedra; en Burgos; en Graena, Granada; en Estepona y en Benahavis, Málaga; en Folgoso de Caurel, en Paradela, en Lán cara, en Ribas de Sil, en Sober y en Vivero, Lugo), *Las Cortes* (en Navia, en Grado y en Morcín, Oviedo; en Puebla de Trives, Orense), *Cortes de Aragón* (Teruel), *Cortes de Baza* (Granada), *Cortes de la Frontera* (Málaga), *Cortes de Pallás* (Valencia), *Cortes de Tajuña* (Guadalajara). Como nombre de partidas lo hallamos también en Aragón: *Corte Carbonera*, *Corte Mayor*, *Cortes*, *Cortecillas* (31).

*El Collao Cortín*, partida de Villa-

hermosa del Río. Del latín vulgar \**cortina*. La pérdida de la vocal final es rasgo mozárabe e indica la antigüedad del topónimo. En los glosarios los romanismos perdían también la -a final cuando se escribían en árabe (32). Cf. los apelativos asturianos *cortín* 'apartado del corral en el monte para meter ovejas', *cortina* 'pocilga' (33); el catalán de Sort y Tremp (Lérida), *cortina* 'pocilga' (34), desconocidos en esta zona que estudiamos. Por otro lado, los topónimos *La Cortina* (en Aller, en Illas, en Langreo, en Laviana y en Lena, Oviedo), *Cortina* (en Luarca, en Mieres, en Quirós y en Tineo, Oviedo; en Marchena, Sevilla), *Cortinas* (en Colindres, Santander; en Navia, Oviedo).

*Jinquer*, aldea deshabitada de Alcudia de Veo; la *Ceja Jinquer*, el *Solano Jinquer* y el *Castillo Jinquer* en Algimia de Almonacid. Documentado *Chinqueyr*, alquería del término de Almonacid en el *Libre del Repartiment* (35), año 1237. Del mozárabe *širkájr* 'cabaña', 'granero', que quizá procede del latín \**circarrium*, derivado del clásico *circus* 'cerco', con influjo fonético del árabe *šárka*, *šúrka* 'red', 'lazo', 'correa', pero también pudiera tratarse de un mero derivado mozárabe de esta palabra árabe (36). Cf. el español *chiquero* 'establo', que en Extremadura toma el significado de 'choza pequeña en que se recogen de noche los cabritos' (37), desconocido en estas comarcas, y el topónimo *El Chiquero* (en Luciana, Ciudad Real).

*Porchobés*, partida de Torralba del Pinar; *Perchirihuelas*, de Castellnovo y Soneja. Del latín *porticus* 'galería', 'pórtico', 'paso cubierto', 'abrigo, cobertizo', el elemento -*bes* no está claro, por una parte podría tratarse del apellido valencia-

no y catalán *Bes*, *Cobertizo de Bes*, o tener relación con el adjetivo mallorquín *bes*, -a que indica 'piedra unida sin material de construcción y con facilidad de separarla' (38), sería pues 'cobertizo a piedra seca'; la etimología de *bes* desconocida. El segundo topónimo con la vocal tónica cambiada en e por cruzamiento con *p e r t i c a* 'palo, vara', o *p e r g u l a* 'construcción saliente y avanzada que prolonga una pared', 'terracea, balcón', 'choza', más el sufijo — o l a, al que quizá se le ha intercalado la consonante r: *Perchiruelas* > *Perchirihuelas*. Cf. el valenciano y catalán *porxe* y *porxo* 'pórtico, soportal', 'cobertizo', *perxe* y *perxi* 'desván' (39). La evolución del grupo *ty* románico, único caso en valenciano y catalán, se explica así: *p o r t i c u s* > \**portigu* > \**portsu* > \**porxo* (40). Como topónimos *El Porche* (en Cartagena, Murcia), *El Parchel* (en Vega de Codorno, Cuenca), *Perchet* (en Useras, Castellón). También existen en aragonés *perche* 'desván', 'cobertizo', *perchi* 'azotea' (41).

*El Tablar*, partida de Toga y Torrechiva; *Los Tablares*, de Toga y Chóvar. Del latín vulgar \**t a b u l a r e*, derivado de *t a b u l a* 'tabla'. En Argentina y Andalucía: *tablada* 'lugar próximo al matadero de abasto de una población, donde se reúne el ganado' (42). Estos topónimos indican cercado de tablas o cobertizo para el ganado y abundan por tierras españolas: *Tablares* (en Congosto de Valdivia, Palencia), *Tablas* (en Carral, Coruña), *Las Tablas* (en Caso y en Pravia, Oviedo; en Gergal, Almería; en Oza de los Ríos, Coruña), *Tablada* (en Guadarrama, Madrid), *Tabladas* (en Mansilla, Logroño), *Tablada de Rudrón* (en Tubilla de Agua, Burgos), *Tablada de Villadiego* (Villalbilla de Villadiego, Burgos),

*Tablado* (en Belmonte de Miranda, en Candamo, en Dagaña, en Cangas de Narcea, en Grado, en Lena, en Mieres y en Sireo, Oviedo; en Luena, Santander), *Tablado del Río* y *Tablado de la Riviella* (en Tineo, Oviedo). Cf. también la *Tablada del Libro del Buen Amor*, lugar de pastores. Como nombre de partidas se halla en Aragón: el *Canal de Entablada* (43), *Talbar*, *Tablada*, *Tablas Altas*, *Tablas*, *Tablones* (44); y en Andalucía: *Las Tablas* y *Llano de las Tablas* (45).

*Las Tenosas*, partida de El Toro; *La Tinada*, monte de Begís; los *Altos de Tineo*, partida de Altura; *Las Tañadas*, de Fanzara. Del latín *t i g n a* 'viga', 'material de construcción' y de ahí 'cobertizo para el ganado'. Cf. el español *tinada*, *tenada*, *tinado*, *tena* 'cobertizo para el ganado', en Rioja *teña* íd. (46), en Aragón *tiña* íd. (47), en valenciano *tanyada* íd. (48). No la hemos recogido como apelativo en estas comarcas, salvo *tañá* 'la sala del pajar, cuando es de construcción' en Torralba. Para la extensión de la voz y para su etimología y su evolución véase V. García de Diego (49). Cf. los topónimos *Teñada* (en Benasal, Castellón), *Tañabueyes* (en Tinieblas, Burgos), *Tinadas* (en Tabernas, Almería), *Tiñosa Alta* y *Tiñosa Baja* (en Murcia), *Tiñoso* (en Mesía, Coruña), *Tiñosillos* (Avila), *Las Tiñosillas* (en Porzuna, Ciudad Real), *Tineo* (Oviedo; en Monfero, en Valdovillo, Coruña), *Tineos* (en Villalba de Lugo).

*La Loma las Trabinas*, partida de Begís. Probablemente del latín *t r a b s*, - b i s 'viga, madero, pie derecho', 'techo, morada, habitación'. Cf. el asturiano *trabes* 'las cuatro vigas que sustentan la caja del hórreo' (50), el aragonés *trabín* 'tronco' y *trabinada* 'aglomeración generalmente desordenada de troncos'

(51). Nos queda la duda de si el topónimo puede tener su origen en el vocablo *trabina* 'especie de sabinas muy corpulenta' que se utiliza en Villar del Arzobispo (52), pero que no la hemos hallado en nuestras encuestas, vendría de la misma etimología puesto que la forma latina tiene también el valor de 'árbol corpulento', 'árbol alto'. En Andalucía *trabina* significa 'fruto de la sabinas' (53). Cf. también los topónimos *Trabes* (en Cedeira, y en Puente Ceso, Coruña; en Vivero, Lugo) *Trabes* (en Ordenes, en Puerto del Son, en Valdovino, Coruña), *Trabada* (Lugo; en Alfoz, Lugo; en Villayón, en Grandas de Salinas, Oviedo), *Trabado* (en Cervantes, en Navia de Suarna, Lugo; en Ortiguira, Coruña), *Trabadillo* (en Tremedal del Tormes, Salamanca).

#### 2.4. Lugares donde se reúne el ganado y sitio por donde pasa.

*Lejido*, partida de Toga. Se trata de *El Ejido* > *L'Egido*, por aglutinación del artículo, del bajo latín *e x i t u s*, procedente del latín *ē x ī r ē*, que a su vez era derivado de *i r e* 'ir' (54). El español *ejido* tiene el significado de 'campo a la salida del pueblo, común a todos los vecinos, donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras' (55). Como apelativo tiene en estas tierras del Alto Mijares y del Alto Palancia el sentido de 'lugar a la salida del pueblo donde se echan las basuras', quizá también antiguamente significaría 'lugar donde se reunían los ganados'. Cf. el topónimo *Ejido* (en Dalías, Almería; en Valdefuentes, Cáceres).

*Las Lalegas*, partida de Chóvar. Deformación de *Salegas*, derivado de *salegar* 'sitio en el que se le da sal al ganado', del latín vulgar *\*s a l i*

*c ā r e* íd. Cf. el aragonés *salega* 'piedra en que los pastores reparten la sal al ganado' (56), forma también española (57).

*El Salgar*, partida de El Toro; la *Tore Salgares* en Olocou del Rey. Del latín vulgar *\*s a l i c ā r e*. Cf. el topónimo andaluz *Salgar* (en Puebla del Río, Sevilla) que se refiere a una partida (58).

*La Cañá*, partida de Zucaina y Barracas, caserío de Villahermosa del Río; *Las Cañás*, partida de Sacañet y Segorbe; *La Cañá 'l Paje* y *La Cañá los Dotores*, de Gátova; *La Cañá Blasco*, de Segorbe; *La Cañá Larga*, de Torás; *Las Cañás Bajas*, de Sacañet. Derivados de *caña*, del latín *c a n n a*, porque en general el ganado trashumante sigue los lugares donde hay cañas (59). En español *cañada* 'espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí', 'vía para los ganados trashumantes, que debía tener noventa varas de anchura' (60). En los pueblos donde hicimos encuestas para el estudio del habla, las vías para el ganado se llaman *azagadores*, *pasos* o *veredas*; en Viver *veredas* o *pasos*; en Sacañet nos dijeron que *cañada* significa 'espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí', igual que en Barracas donde además significa 'paso antiguo para el ganado trashumante', éste es el valor que tendría antiguamente en las dos comarcas. Como topónimo es abundantísimo por toda España (Alicante, Madrid, Ciudad Real, Avila, Cuenca, Cáceres, Almería, Valencia, Las Palmas, Castellón, Cádiz, Albacete, Córdoba, Salamanca, Jaén, Huelva, Teruel, Murcia, Sevilla, Granada, Málaga, etcétera). Es también nombre de partidas en Aragón (61).

*La Cañadica*, partida de Segorbe. Diminutivo de *cañada*, con el sufijo



-ica, característico de estas tierras, estudiado más arriba.

*La Cañadilla*, partida de Fuente de la Reina y Torás; *Las Canadillas*, de Torralba del Pinar. Diminutivo de *cañada*, con el sufijo *-illa*, muy abundante, como ya hemos dicho, en esta zona. En Torralba no se conoce como apelativo, mas parece tener el significado de 'paso para el ganado' porque en esta partida hay una antigua vía pecuaria. Como

vemos, ha perdido la palatalización. Cf. los topónimos *La Cañadilla* (en Cirugeda, Teruel), *Cañadilla* (en Villaverde de Guareña, Salamanca), *Las Cañadillas* (en Caratuanas, Granada; en El Castillo de Guardas, Sevilla), *Cañadillas* (en Lucena, Córdoba).

Estos son los topónimos que hacen alusión a la vida ganadera o pastoril y, como hemos podido apreciar, coinciden casi todos con otros de distintas partes de España.

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) G. ROHLFS, *Manual de Filología Hispánica*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1977, pág. 188.
- 2) Se estudian etimológicamente los topónimos mayores en el *Diccionari català-valencià-balear* de A. M.<sup>a</sup> ALCOVER y F. de B. MOLL, vols. I-X, Palma de Mallorca, 2.<sup>a</sup> edic., 1968-1969 (citaremos ALCOVER).
- 3) En el libro de M.<sup>a</sup> D. CABANES PECOURT, R. FERRER NAVARRO y A. HERRERO ALONSO, *Documentos y datos para un estudio toponímico de la Región Valenciana*, Valencia, 1981, se estudian documentalmente los nombres de los municipios de la Comunidad Valenciana.
- 4) *Toponimia e Historia*, Discurso de Apertura al curso 1969-70, Universidad de Granada, pág. 7.
- 5) J. PARDO ASSO, *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, 1938 (citaremos PARDO); J. BORAIO, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1859, y 2.<sup>a</sup> edic., Zaragoza, 1908 (citaremos BORAIO); R. ANDOLZ, *Diccionario aragonés*, 1977 (citaremos ANDOLZ).
- 6) P. L. LLORENS RAGA, *Episcopologio de la Diócesis de Segorbe-Castellón*, 2 vols. Instituto Enrique Llorens, C.S.I.C., Madrid, 1973, vol. II, pág. 636, documento n.º 8.
- 7) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 19 edic., Madrid, 1970 (citaremos Dicc. Acad.), la presenta como propia del castellano antiguo.
- 8) PARDO y ANDOLZ.
- 9) Dicc. Acad.
- 10) J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, VI vols., Madrid, 1954-1957 (citaremos COROMINAS, *DEcast.*), III, 178-179.
- 11) R. MENENDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Edit. Espasa Calpe, 6.<sup>a</sup> edic., Madrid, 1968, & 14.
- 12) A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, Edit. Gredos, Madrid, 1960, pág. 29; M. SANCHIS GUARNER, "El mozárabe peninsular", Enciclopedia Lingüística Hispánica. Dirigida por M. ALVAR, tomo I, C.S.I.C., Madrid, 1960, pág. 313.
- 13) F. GONZALEZ OLLE, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Anejo LXXV de la Revista de Filología Española, Madrid, 1962, págs. 319-326.
- 14) Dicc. Acad.
- 15) P. L. LLORENS RAGA, *Episcopologio...*, vol. II, pág. 684, documento n.º 43.
- 16) Dicc. Acad.
- 17) R. MENENDEZ PIDAL, *Orígenes...*, & 20<sub>3</sub> y & 21<sub>3c</sub>.
- 18) ALCOVER, X, pág. 29.
- 19) ANDOLZ.
- 20) J. A. FRAGO GRACIA, *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico*, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, sin fecha, pág. 130.
- 21) *Ibid.*, pág. 130.
- 22) COROMINAS, *DEcast.*, III, 689-693, s.v. *patio*.
- 23) ALCOVER, VIII, pág. 99.
- 24) Dicc. Acad.

- 25) G. de DIEGO, *Manual de dialectología española*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1946, pág. 296; M. SANCHIS GUARNER, "El mozárabe peninsular", pág. 323.
- 26) COROMINAS, *Decast.* I, págs. 908-911.
- 27) Dicc. Acad., PARDO, ANDOLZ, ALCOVER, III, págs. 570-572.
- 28) J. SANCHIS SIVERA, *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*, Valencia, 1922, pág. 198.
- 29) Dicc. Acad.
- 30) ALCOVER, III, pág. 610.
- 31) J. A. FRAGO GRACIA, *Toponimia...*, pág. 87.
- 32) A. ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*, pág. 27.
- 33) M.<sup>a</sup> V. CONDE SAIZ, *El habla de Sobrescobio*, Instituto "Bernardo de Quirós", Mieres del Camino, 1978, pág. 326.
- 34) ALCOVER, III, pág. 616.
- 35) Editado por M.<sup>a</sup> D. CABANES PECOURT y R. FERRER NAVARRO, vol. I, Zaragoza, 1979, pág. 158 (1451).
- 36) COROMINAS, *DEcast.*, II, págs. 57-58, s.v. *chiquero*.
- 37) Dicc. Acad.
- 38) ALCOVER, II, pág. 450.
- 39) ALCOVER, VIII, págs. 507 y 783.
- 40) A. BADIA MARGARIT, *Gramática histórica catalana*, Barcelona, 1951, pág. 203.
- 41) ANDOLZ.
- 42) Dicc. Acad.
- 43) M. ALVAR LOPEZ, *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, Instituto de Estudios Pirenaicos, C.S.I.C., Zaragoza, 1949. &91.
- 44) J. FRAGO GRACIA, *Toponimia del Campo de Borja*, pág. 179, las relaciona con *tabla 'haza de tierra alargada de forma rectangular'*.
- 45) V. GARCIA DE DIEGO LOPEZ, *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, 1972, págs. 81 y 99.
- 46) Dicc. Acad.
- 47) PARDO.
- 48) ALCOVER, X, pág. 140.
- 49) *Etimologías españolas*, Edit. Aguilar, Valencia, 1964, págs. 658-665.
- 50) M.<sup>a</sup> V. CONDE, *El habla de Sobrescobio*, pág. 378.
- 51) ANDOLZ.
- 52) V. LLATAS, *El habla del Villar del Arzobispo y su comarca*, Institución "Alfonso el Magnánimo", C.S.I.C., Valencia, 1959, 2 vols., II, pág. 200.
- 53) Dicc. Acad.
- 54) COROMINAS, *DEcast.*, II, págs. 218-219.
- 55) Dicc. Acad.
- 56) ANDOLZ.
- 57) Dicc. Acad.
- 58) V. GARCIA DE DIEGO LOPEZ, *Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla*, 1959, pág. 98.
- 59) COROMINAS, *Decast.*, I, págs. 645-647.
- 60) Dicc. Acad.
- 61) J. A. FRAGO GRACIA, *Toponimia del Campo de Borja*, pág. 70.

# NOTICIAS E INFORMACIONES

---

## EL OLMO DE NAVAJAS

Decir "el olmo de Navajas" es decir el de la plaza, es recordar el corazón del pueblo, un gran signo y símbolo de la vida de la población. Ahora cumple 350 años, pero es como si fuese milenario. Según la placa que va en el viejo y añoso tronco se plantó en 1636.

Pero el olmo de Navajas, resumen de tres siglos y medio de vida e historia locales, está enfermo y pelagra. El vecindario se esfuerza por salvarlo, porque, si se va, parecería morir con el mucho de ellos mismos.

Y, junto a los esfuerzos por salvarlo, los festejos conmemorativos. En febrero tuvieron lugar varios actos: recital poético infantil con los niños del Colegio Público, plantación de árboles con especies autóctonas en los márgenes del Palancia... Entre tanto se preparan

otros actos y festejos a realizar durante el año, de los que esperamos poder informar nuevamente. Y estamos seguros que, con la presencia de ese mismo viejo árbol, se podrá celebrar también el cuarto centenario.

## INICIO DE UN MUSEO ETNOLOGICO EN BEJIS

A sonos de banda de música se recogieron y a lomos de tractor se transportaron los objetos que la población ha entregado para la iniciación de un Museo Etnológico local. Y ello, como positiva respuesta a la llamada hecha tiempo antes por la Asociación de Amigos de Bejis que se viene esforzando, junto con el Ayuntamiento, por la consecución de este museo, como medio para concienciar sobre los propios valores étnicos, arqueológicos e históricos, y contribuir a su cono-

Día 5-1-86  
Momento del  
desfile de la  
Banda de Música  
de Bejis,  
que precedió a la  
"recogida"



cimiento, estima y salvaguarda. Y nos alegramos, porque nos consta de las dificultades que existieron y lo que costó sacar adelante la declaración del acueducto como monumento de interés, dada la existencia predominante de otros intereses.

A esta recogida de objetos había precedido ya la elaboración de un video por la misma Asociación sobre aspectos de la historia y la arqueología de Bejis, población de relevancia en la comarca. La cinta, que fue proyectada al vecindario, destacaba aspectos puntuales como el acueducto romano y su estado, calzada y lápidas romanas, restos del notable castillo y otros.

Aun sin contar con locales adecuados y definitivos, esta primera recogida de objetos que serán clasificados e inventariados como primera base de fondos, supone una respuesta muy positiva, satisfactoria y alentadora. Entre ellos hay una moneda romana del emperador Comodo, cerámica y, sobre todo, abundancia de objetos del trabajo y la vida de la población.

Esperamos poder informar en el futuro sobre el avance y progreso de esta idea, así como del de los estudios sobre temas relacionados con la villa de Bejis.

## **ACTIVIDADES CULTURALES EN SEGORBE**

Durante el último trimestre del año, el Ayuntamiento de Segorbe continuó su programa de exposiciones en las salas de la Biblioteca Municipal.

**Exposiciones:** Tres fueron de tipo regional: Colectivo Godayla de Godella, fotografías de José Amorós y Vicens A. Ibañez y el hijo de Antoni Carpi y cerámica Socarrat de Paterna de Donis Vacas Cosmo. Una de la artista local Antonia Veza y otra de categoría internacional ofrecida por la Generalidad Valenciana, la "Muestra itinerante del Museo de Salvador Allende" en la

que exponen artistas de gran prestigio.

**Conciertos:** Continuando con la conmemoración del Año Europeo de la Música se realizaron, en este último trimestre del año, tres conciertos que alcanzaron un gran éxito: la orquesta de cámara del Conservatorio de Castellón, el de la pianista norteamericana Mari Katleen Ernst y del guitarrista venezolano Humberto Brunni.

**Cooperativismo Juvenil:** La Comisión de Juventud organizó un curso de Cooperativismo Juvenil, cuyo principal objetivo fue ofrecer el cooperativismo como un recurso importante para la creación de puestos de trabajo entre los jóvenes. Contándose con un profesorado selecto, D. Benet Delcam, profesor de la escuela "La Florida"; D. Javier Sanahuja, Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Castellón; D. Arturo Iñiguez, especialista de Cooperativismo Agrario de la Consellería de Agricultura; D. Jose Luis Monzó, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia y asesor de la Consellería de Trabajo; y D. José Mazón, director comercial de la Cooperativa Juvenil "Manufacturas E.O.S." de Petrer (Alicante).

**Certamen de fotografía:** En diciembre se celebró el Certamen de Fotografía "Ciudad de Segorbe", con el lema "La Juventud y su Mundo", que sirvió también para la inauguración del Aula de la Juventud muy celebrada por el público admirado por el resultado obtenido en la remodelación de la antigua escuela de párvulos, destacando su estilo modernista. Ambas inauguraciones fueron presididas por el Director General de Juventud y Deportes, D. José Antonio Ivars Montero. Los premios fotográficos fueron concedidos a D. Manuel Cruzado, D. Miguel Falomir y D. Angel Sanchez, por el orden citado.

**Día de la Constitución:** Destacamos también los actos organizados para conmemorar el día de la Constitución, dirigido a escolares de E.G.B., Bachillerato y Formación Profesional, con la proyección de la película "Siete Días de Enero" de Juan Antonio Barden, entrega de premios sobre redacción con tema basado en la Constitución y debate muy instructivo sobre "La Constitución y los Jóvenes" en el que intervinieron alumnos de B.U.P. y F.P.

## CONVOCATORIAS Y CONCURSOS

### Investigación

El Ayuntamiento convoca el Premio de Investigación "Ciudad de Segorbe" 1986. El tema deberá versar sobre cualquier aspecto "que tenga como motivo la ciudad de Segorbe". Los trabajos habrán de ser originales e inéditos. No se fija la extensión de los mismos y el plazo para su presentación finaliza el 15 de noviembre, dándose cauce a su publicación por el Ayuntamiento por sí o en colaboración con entidades culturales de la zona. La cuantía del premio está fijada en 125.000 pesetas. Para información complementaria, los interesados deberán dirigirse a la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

### Composición

Se convoca igualmente el Premio de Composición Coral "Ciudad de Segorbe" en su segunda edición, tras el éxito obtenido en el pasado año. Este será interpretada la obra premiada en aquella ocasión según las bases.

El premio está dotado con la cantidad de 200.000 pesetas y el plazo de admisión termina el día 23 de mayo. El texto obligado para la composición coral de este año, para coro mixto "a capella", está relacionado con la liturgia de la festividad del Corpus y es:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE

COMISION DE CULTURA



Folio de "Anonimato" del lexico Sancho Navarro. Año 1260. Archivo Municipal de Segorbe.  
Foto: R. Abad

2.º PREMIO DE INVESTIGACION HISTORICA  
1986  
"CIUDAD DE SEGORBE"

"Caro mea vere est cibus, et Sanguis meus vere est potus: qui manducat meam carnem et bibit meum sanguinem, in me manet et ego in eo."

La obra premiada se destina a su interpretación con carácter de estreno en la festividad del Corpus del año siguiente.

Para información complementaria y bases completas, los interesados deberán dirigirse a la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

### Carteles

Se convoca también el Concurso de Carteles con destino a las Fiestas Patronales del presente año 1986, que estará dotado con la cantidad de 75.000 pesetas. Las bases para participar, aparte de haber sido difundidas, como en los otros casos, pueden ser solicitadas a la Comi-

sión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento.

•••

Nos alegra poder informar de esta intensa actividad en bien de la cultura y su promoción, que no se reduce a estos casos, pues también están los premios de Artes Plásticas y otros menores, junto a gran cantidad y variedad de ofertas culturales, lo que denota la vitalidad y dinámica de la histórica ciudad del Palancia.

Los premios, sin ser de gran cuantía, son muy dignos si se tiene en cuenta el ámbito y las limitaciones. Pensamos, sin embargo, que se deberá tender a equilibrar en su

justa medida el de investigación si se quiere que obtenga un discreto nivel y llegue a algo más que un concurso para principiantes. También está infravalorado, como es habitual en esta clase de convocatorias. Y ello, por el enorme trabajo, dispendio de tiempo, viajes, costo de materiales, y tantos otros aspectos laboriosos como conlleva todo trabajo de investigación, sea cual fuere su carácter, respecto al de creación. Y, por su puesto, no es que se pretenda con este comentario infravalorar los aspectos laboriosos también, pero en orden muy distinto- de la creatividad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE  
COMISION DE CULTURA



2.º PREMIO  
DE COMPOSICION CORAL  
"CIUDAD DE SEGORBE"

Enero 1986

# BIBLIOGRAFIA

**RODRIGUEZ CULEBRAS, Ramón**  
**EL ROSTRO DE CRISTO**  
**EN EL ARTE ESPAÑOL**

Madrid, Ediciones Urbión, 1978; 314 páginas.

En este número traemos a nuestras páginas la obra de nuestro director, amigo y gran maestro que es, de todos los que amamos las Bellas Artes.

Desde la humildad de nuestros criterios destacamos la magnitud de esta obra, prologada por José Camón Aznar, quien no duda en calificarla como "uno de los testimonios más hermosos y esclarecedores del arte español".

Su estructura se compone de un excelente prólogo donde se hace un motivador repaso a la figura de Cristo en la Historia del Arte; un resumen introductorio dando una imagen concisa del desarrollo de tan apasionante tema a lo largo de veinte siglos; y una excelente selección de obras pormenorizadas en ampliaciones fotográficas, por medio de las cuales "se ha intentado un breve y fácil recorrido desde el arte románico al de nuestros días, si bien el grueso de la representatividad se halla centrado en los brillantísimos siglos XV, XVI y XVII".

Pero la referencia esencial a esta obra viene motivada por su relación con nuestra comarca, tanto por su autor como la temática tratada.

Dentro de la selección realizada por Rodríguez Culebras se incluyen - aparte una buena representación del tema en el arte valenciano - seis pinturas pertenecientes a nuestro patrimonio artístico, que sirven para ilustrar la relevancia de las mismas y su significación dentro del panorama nacional. Sirva esta puntual mención como ejemplo.



Una tabla cínica del retablo de San Valero, en la Vall de Almoracid, perteneciente a un pintor próximo al círculo de Lorenzo Zaragoza, destaca por su "dramatismo solemne y monumental".

Una tabla perteneciente al retablo de la Visitación, atribuido al denominado "maestro de Segorbe", en la que se pone de manifiesto la composición y el tratamiento acertado de las figuras aisladas.

La Santa Cena, perteneciente al retablo del mismo nombre. Procede de la Cartuja de Vall de Cristo y pintada por Jacomart, calificada como "una de las obras maestras de la Escuela Valenciana cuatrocentista".

Tabla de un desmontado retablo de la vida de la Virgen, atribuido a Martín Torner y tendente a "valorar la distorsión y la fealdad como medio expresivo".

Tabla del "Calvario", perteneciente al retablo mayor de la Catedral, pintado por Vicente Masip. "El

conjunto produce una impresión de inefable calma".

Pintura sobre lienzo correspondiente al altar de la iglesia de las monjas agustinas de Segorbe, atribuido a Francisco Ribalta. "En la línea de preocupación por la luz y del naturalismo que le es propio".

En suma podemos definir la obra como una excelente aproximación a uno de los temas más importantes del arte cristiano de todos los tiempos: "El tratamiento del rostro de Cristo", viéndose enriquecida por el profundo conocimiento del arte y la capacidad sintetizadora del autor.

(J.M.C.B.)

HERNANDEZ, Francisco José

### **Los cartularios de Toledo**

Fundación Ramón Garcés, Madrid, 1985.

Publica tres documentos de D. Martín, obispo de Segorbe (Albarra-cín), referentes a límites diocesanos, constitución de la sede episcopal y obediencia al arzobispo toledano. Por sus fechas, interesantes para el estudio y conocimiento de todo lo referente a los orígenes y constitución de nuestra sede segorbricense.

(P.S.B.)

BARBASTRO GIL, Luis

### **El clero valenciano en el Trienio Liberal (1820-1823).**

Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Diputación de Alicante, Alicante, 1985.

Dos capítulos de la tesis doctoral del autor. En el primero estudia la organización del clero valenciano en tres diócesis: Valencia, Orihuela y Segorbe. En el segundo, el proceso desarmortizador del trienio. Analiza la estructura socio-económica del clero, algunos rasgos ideológicos y la incidencia en la socie-

dad, tanto del clero secular como del regular, en un momento clave de la evolución de la sociedad española.

(P.S.B.)

GUERRERO CAROT, Francisco J.

### **Notas sobre el beneficio y la cofradía de San Miguel Arcángel en la Villa de Altura.**

Penyagolosa, Tercera época, N.5, Diciembre, 1985.

El artículo se centra en la transcripción y la traducción de un documento del Archivo de la Corona de Aragón, dado en la Cartuja de Vall de Crist el 17 de diciembre de 1407 por el rey D. Martín el Humano. Como el autor indica en su breve introducción, el documento es importante "cara al conocimiento de la Iglesia y Villa de Altura". El rey otorga una serie de concesiones y privilegios a la Cofradía de San Miguel existente en Altura, y permite suponer que, con anterioridad a la concesión, tenía ya seguramente años de existencia y desarrollo de actividades, toda vez que no se trata de concesiones fundacionales.

La cofradía estaba dedicada a San Miguel como titular de la iglesia, para cuyo altar principal se hacía, unos cincuenta años más tarde, el retablo que, aunque mutilado, se conserva e ilustra con dos fotografías a toda página el artículo. Retablo que, por su interés, ha merecido la atención de diversos investigadores, y cuyo autor se desconoce y es, por esta pieza, denominado "Maestro de Altura". Tanto el texto como los párrafos introductorios e incluso las notas, tienen interés y suponen una aportación más para la historia de Altura en el modesto panorama de la investigación y los estudios actuales sobre esta importante villa del Alto Palancia, toda vez que la atención de estudiosos e investigadores se suele centrar en temas relacionados con la vecina cartuja.

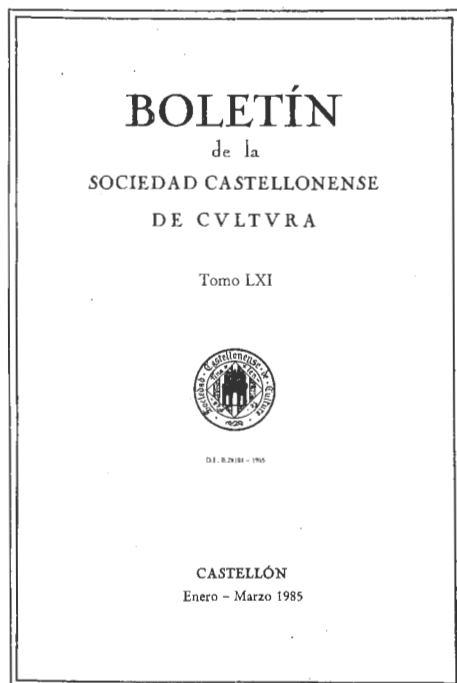
(LL.Sj.)



Traemos a consideración este número de la veterana publicación de la S.C.C. que dentro de su línea habitual, y en el nuevo formato, incluya varios e interesantes artículos. Entre ellos, tres que, de manera directa o indirecta, tocan temas o aspectos relacionados con la Comarca del Alto Palancia.

MIGUEL BADENES, en un tema especialmente estudiado por él, y que ya trató en nuestro Boletín en relación con ciertos aspectos, estudia "**Los conventos castellonenses y la desamortización**". En relación con los edificios subastados, se recogen los Capuchinos de Segorbe y Jérica, los Dominicos y los Jerónimos de Segorbe. Edificios de religiosos, clasificados como de "utilidad pública", los Agustinos de Caudiel y de Jérica, los Mercedarios de Segorbe y los Mínimos de Viver. Desde otras perspectivas, se hace alusión a los Servitas de Montán y a la Cartuja de Vall de Crist, de la que se mencionan los huertos de las celdas y un curioso "inventario" de árboles.

En interesante artículo acompañado de abundante documentación, ANGEL SANCHEZ GOZALBO trata sobre "**La Custodia barroca de Santa María de Castellón y Valdecrisp**", dando esto pie al autor para señalar las relaciones, tirantes casi siempre, entre el monasterio cartujano y la primera iglesia castellonense, así como la escasa generosidad mostrada por los monjes en no pocas ocasiones. El tema se trata desde las referencias documentales existentes. Interés especial reviste esto por los nombres de orfebres que con tal motivo se mencionan en relación con uno u otro centro y a veces con ambos. Entra en cuestión, sobre todo, Eloy Camanyes que, como es sabido, trabajó también para Tortosa, para la Catedral de Valencia y para el Ayuntamiento de la misma ciudad y del



que existe una pieza excelente en la Catedral de Segorbe. Es muy de lamentar que no llegase a buen fin la proyectada custodia de este importante platero valenciano tan vinculado a nuestras comarcas.

A pesar de las frecuentes reticencias sobre la cartuja, cuando, en esos largos años del siglo XVI, se intenta recuperar la plata entregada a Cetina y se recaban medios para la custodia, el prior de la cartuja, Juan Texidor, prometía contribuir con la cantidad de 60 libras, aproximadamente un tercio del costo grueso, junto con otras 60 de Miguel Juan Cisternes y otra cantidad igual de Juan Rubert. A pesar de los esfuerzos, la custodia para la que Camanyes había presentado bellos diseños, no se realizaría, y sólo un siglo después hacía otra el platero de Alcora Mateo Desplá, custodia que, por desgracia, no se ha conservado, como tampoco

conocemos los diseños de Eloy Camanyes.

Señalamos, finalmente, el breve artículo de ANGEL BENEDITO DURAN en el que, tras unas someras consideraciones generales, da a conocer una carta acompañada de un informe del obispo segobricense Muñoz Vaquerizo a Felipe V. El artículo se encabeza con el título "**Don Diego Muñoz Vaquerizo, Obispo de Segorbe, Consejero de Felipe V**". El contenido de carta e informe se prestaban a un sugestivo análisis de la política del tiempo en el contexto de la situación valenciana y la postura respecto a Cataluña, desde la perspectiva de un consejero como el Obispo, así como a investigar

sobre el influjo que pudieron ejercer realmente tales consejeros eclesiásticos o no-, y las repercusiones que todo ello pudo tener y tuvo. Comprendemos que el objetivo era dar a conocer ese documento. Y se cumple. El tema, en relación con nuestras comarcas y dentro de la política valenciana, queda sugerido más que tratado, pero no deja de ser interesante esta faceta del obispo, faceta que, por lo demás, era conocida y queda avalada en su línea de consejero por este documento que ahora ve la luz.

(R.R.C.)



centre  
d'estudis  
de  
la plana

Año 1 / Núm. 3 / Julio-Setembre 1985

PORTADA



Vicente Prades Mateu nació en Ondá en 1957. En su pintura actual oscila entre la figuración libre y diversas abstracciones, que le sirven para realzar impresiones recibidas o también, como ocurre con nuestra portada, muy cuidada, para la que utiliza una figuración expresionista, emparrillada en el campo dramático actual, a base de gestos definidos y un rico juego de grises vibrantes. El tema desborda fronteras y se convierte en testimonio de una tragedia vieja como el hombre pero incomprensible (o por lo menos injustificable) en una época que se autodefine como avanzada.

SUMARI

Editorial	5
Expediente de rehabilitación del escudo tradicional e histórico de la ciudad de Burriana, N. Mesado Oliver	7
Nota sobre la vora mar de La Plana durant el període quaternari, Vicent Sot Benyat	25
Una obra inédita d'escola joanesca a Vila-real, J. D. Bauriza i Garcia	29
Documentación sobre las lienas castellonenses en el Archivo Histórico Nacional, sección "Guerra Civil", de Salamanca, J. Rimes i Llorach	35
Villarreal en el comercio de la nieve, J. M. Dotze Sobardá	43
Toma del castillo de Oropesa por los franceses, C. Pineda	53
El Foral de l'Horta (Cabanes), Espello Club Castelló	57
La biblioteca del Obispo Climent (1781), P. Garcia Llanazares y V. Gil Vicent	63
"Fidell", obra sinfónica que dignifica a Castelló, R. Morferrer Guaitó	63
Bibliografía	83

El C. E. L. P., no es responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente los identifica con aquéllas.

BUTLLETÍ

Directió:  
M. Odor Casanova  
Redacció:  
V. Felip i Sempere - J. M. Francis i Casada  
M. Navarro del Alor - V. Serra i Fortuño  
Disseny: Subscripcions i intercanvi:  
E. Guàrdia Apatat de Corres 637  
W. Rambla 12060 - Castelló  
Edita: CENTRE D'ESTUDIS DE LA PLANA  
Impremta: MALFO, S.A.  
D. L. C/ 302/1985

CENTRO  
DE  
ESTUDIOS  
DEL  
MAESTRAZGO



Año III / Número 12 / Octubre-Diciembre 1985

Boletín de  
divulgación cultural

Dirección:  
Juan Bover Puig  
Redacción:  
J. L. Constante Lluh  
V. Mesaguer Folch  
A. Oliver Folch  
J. B. Simó Castillo  
Diseño Gráfico:  
M. Garcia Lison  
A. Zaragoza Catalán  
Suscripciones e  
intercambios:  
C. E. M. - Apartado 20  
Benicarló (Castellón)  
Edita:  
Centro de Estudios  
del Maestrazgo  
- Red: -  
DASSO -  
Sanlúcar de la Raya  
D. L. C/ 289-84  
ISSN 0212-9875

Sumario

- Editorial	Pág.
- La sublevación realista de 1822-23 en Morella.	5
- V. Mesaguer Folch	
- Apuntes sobre el Modernismo y su influencia en la arquitectura de Vila-real. C. Catalán Folch	17
- El problema de la excavación en el siglo pasado	
- J. A. Gómez Sarriá	23
- El sector R. Fols al Maestrat. J. Ferreres i Nes	31
- La reconquista cristiana del bastión de Peñíscola.	35
- J. B. Simó Castillo	
- La agricultura del Maestrazgo en el siglo XVIII.	51
- E. Manchales Pou	
- Consideraciones en torno a un romance catalán.	56
- S. Domènec Masip	
- Una crónica inédita de la revuelta de los	59
- Germanías por las tierras del Maestrazgo. V. Garcia Edo	65
- Guillam Serrita. J. Miralles Sales	
- El primer Congreso de Historia del Maestrazgo.	67
- Sección de Historia Contemporánea. J. Rimes i Llorach	
- La suesión del censo a l'arquitectura parroquial de Convera	71
- durant el segle XVII. A. Saramedín Barakouch	
- L'any sinomàtic de Benicarló (II) (Bibliològica)	79
- Pera A. Barreda i Edo	
- Notes de redacció i bibliografia	81
- Contraportada, Històrica, Sigilografia i Numismàtica	
- de Benicarló XII. M. Garcia-Lison	87
- El C.E.M. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.	



Portada

Puerta románica de la Iglesia parroquial de San Mateo, según un grabado del libro de Teodoro Lorente, Valencia, editado en Barcelona en 1877.

## **CONTRAPORTADA**

*Durante este año 1986 se dedicará la contraportada a castillos y fortalezas de la comarca. Abrimos nuestra pequeña serie con el de Castellnovo.*

*Según los testimonios, en la cima del cerro de San Cristóbal, donde se halla la ermita dedicada a este santo, había un castillo. Nada queda de él, salvo lo que pueda incluir la ermita misma.*

*Sí que hay restos, y muy notables, del "Castell-nou", en un montículo desde el cual se desarrolló la población en el llano. Pertenece en el siglo XV a Beatriz Borja y luego a Rodrigo Llançol de Romani-Borja, primer barón de Castellnovo.*

*Con fuerte población de moriscos, tras la expulsión de éstos fue repoblado, y pasó más tarde a los Folch de Cardona, una de cuyas ramas llevó título de Marqués de Castellnovo.*

*Desde el castillo descendían las murallas que circuían en su casco antiguo, habiéndose conservado algunos tramos y una interesante cisterna hispano-árabe.*

*Las ruinas del castillo mismo, poco estudiado hasta ahora, dan idea de su importancia y grandiosidad. Muros y teorías de salas y bóvedas permiten concluir que, en épocas relativamente modernas, se reformó para adquirir, no tanto un carácter defensivo, cuanto residencial, hasta su definitivo abandono, causa principal de su ruina.*

